

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II	Primer Período Ordinario	I Asamblea	NUM. 7
<b>SESION PUBLICA ORDINARIA</b>		la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.	
<b>SUMARIO</b>		<b>El C. Secretario.-</b> "Sesión Pública Ordinaria del día 5 de diciembre de 1989. Primer período, Segundo año.	
<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>	<b>ORDEN DEL DIA</b>		
<b>ACTA DE LA SESION ANTERIOR</b>			
<b>INICIATIVAS</b>	- Iniciativa de Ley para la Creación de un Instituto de Investigación Científica y Tecnológica sobre Problemas Urbanos que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas del P.P.S.		
- De ley para la creación del Instituto de Investigación Científica y Tecnológica de Servicios Urbanos.	Informes:		
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES</b>	- De la 3a. Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.		
- Que presenta la Tercera Comisión.	- De la 8a. Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.		
- Que presenta la Octava Comisión.	- De la 9a. Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.		
- Que presenta la Novena Comisión.	- De la 6a. Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.		
- Que presenta la Sexta Comisión.	Propuestas:		
<b>PROPOSICIONES</b>	- Sobre el problema de desabasto de medicamentos en el Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Carlos Jiménez Hernández del P.A.N.		
<b>DENUNCIAS</b>	- Sobre seguridad pública y protección civil que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del P.R.D.		
<b>INTERVENCIONES</b>	- Sobre los planes parciales de desarrollo que presenta la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz del P.R.D.		
<b>PETICIONES</b>	- Sobre transporte que presenta el ciudadano Representante Genaro Pifcero del P.F.C.R.N.		
<b>PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY.</b>			
A las 11:15 horas. La C. Presidenta.- Señor Secretario, sírvase pasar lista de asistencia.			
El C. Secretario Daniel Arevas Villagrán.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.			
Hay una asistencia de 46 ciudadanos Representantes. Hay quórum.			
El C. Presidente.- Se abre la sesión. Proccda			

- Sobre comercio en vía pública del ciudadano Representante Alfredo De la Rosa del P.F.C.R.N.

Denuncia

- Sobre el Instituto Politécnico Nacional que presenta la ciudadana Representante Rocío Huerta del P.R.D.

Asuntos Generales:

- Intervención sobre salarios mínimos que presenta la ciudadana Representante Beatriz Gallardo del P.F.C.R.N.

- Intervención sobre el pacto de estabilidad y crecimiento económico por la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo del P.R.D.

- Petición en materia de abasto que presenta el ciudadano Representante Víctor Orduña Muñoz del P.A.N.

- Petición en materia de servicio público de transporte de pasajeros que presenta la ciudadana Representante Taydé González Cuadros del P.A.N.

Y así con los demás asuntos con los que cuenta la Secretaría "

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

El C. Secretario.- Señora Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta, a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

La C. Presidenta.- Proceda, señor Secretario.

El C. Secretario.- Está a discusión el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señora Presidente.

"ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE  
JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY.

En la Ciudad de México, a las once horas con quince minutos del día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta Representantes.

Se da lectura al Orden del Día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las diferentes fracciones partidistas, la Secretaría pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Hace uso de la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita del Frente Cardenista, para presentar una iniciativa de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se turna a la Decava Comisión para su estudio y dictamen.

Para presentar el informe de la Decava Comisión, hace uso de la tribuna el Representante Benjamín Hedding Galeana, del PRI. De enterado.

También para presentar el informe del Comité de Asuntos Editoriales, hace uso de la palabra el Representante Hector Calderón Hermosa del PARM.

En el uso de la tribuna el Representante Juan José Castillo Mota del PRI, quien presenta el informe de la Quinta Comisión. De enterado.

Hace uso de la palabra la Representante Teresa Glase Ortiz del PRI, para presentar la siguiente propuesta:

Unico.- Que comparezca ante las Comisiones unidas de Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de esta Asamblea, el Director General de Prevención y Control de Contaminación, para informar sobre las medidas y los programas que en relación a la restricción a la circulación vehicular se han tomado, así como los programas del gobierno capitalino para abatir la contaminación en la ciudad, y la evaluación que de estos programas se tenga.

La Asamblea admite esta propuesta y se turna a las Comisiones Cuarta y Séptima para su estudio y dictamen.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, quien presenta la siguiente propuesta:

1.- Que se autorice por parte del pleno, la comparecencia ante las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Vigilancia de la Administración Presupuestal, de la doctora Alejandra Moreno Toscano, Secretaria General de Desarrollo Social del Departamento del Dis-

trito Federal, con el propósito específico de conocer los alcances del programa de desarrollo social, que se aplicarán durante mil novecientos noventa en el Distrito Federal.

2.- Que los Presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y de la Vigilancia de la Administración Presupuestal, soliciten al Jefe del Departamento del Distrito Federal, la comparecencia y determinen día y hora, para su celebración así como el procedimiento interno a que habrá de sujetarse.

Admitida esta propuesta por la Asamblea, se turna a las Comisiones Primera y Onceava, para su estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Francisco Leonardo Saavedra del PPS, para presentar una propuesta que contiene veintidós puntos que podrían tomarse en consideración para resolver los problemas del abasto, la comercialización y protección para los trabajadores del comercio en la vía pública.

La Asamblea admite esta propuesta y la turna a la Quinta Comisión para estudio y dictamen.

En el uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz del PRD, quien presenta la siguiente propuesta sobre el problema del Sida:

"Que la Comisión de Educación y Salud esté pendiente de que se apliquen los programas de prevención en el Distrito Federal y pidan información a las autoridades correspondientes para saber cuáles son sus programas y acciones al respecto".

Admitida esta propuesta por la Asamblea se turna la Sexta Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Jesús Ramírez Nuñez del PAN, quien formuló la siguiente propuesta:

Primero, que las autoridades del Distrito Federal instruyan a los vendedores ambulantes para no pagar las cuotas a sus líderes a cambio de la protección que les dan para no ser desalojados.

Segundo, que la subcomisión que atiende los asuntos relativos al Centro Histórico sea integrada en forma pluripartidista incluyendo dentro de ésta a Representantes de los partidos de oposición.

Tercera, que el anteproyecto del Reglamento de Comercio en Vía Pública del Distrito Federal, presentado por la Secretaría Técnica de la Quinta Comisión se considere como una propuesta más y no como un documento base, de ninguna manera que-

remos que las personas que sean convocadas al foro de consulta piensen que ya vamos con ideas fijas, que lo único que queremos es burlarnos de su buena voluntad.

Para hablar en contra de esta propuesta hace uso de la tribuna el Representante Juan José Castillo Mota, quien contesta interpolaciones de los Representantes Ramírez Nuñez, Castro y del Valle y Calderón Hinojosa.

Para hablar en favor de la misma propuesta hace uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz.

Para hechos, hacen uso de la tribuna los Representantes:

Roberto Ortega Zurita del P.F.C.R.N.

Francisco Leonardo Saavedra del PPS.

Lorenzo Reynoso Ramírez del PAN, quien contesta una interpelación del Representante Castillo Mota.

Juan José Castillo Mota del PRI, quien contesta interpolaciones de los Representantes Carmona Jiménez, Calderón Hinojosa y Ramírez Nuñez.

Alberto Moreno Colín del PAN, y por último el Representante Víctor Orduña Muñoz del PAN, quien a su vez hace la siguiente propuesta:

"Que se oriente y se exhorte a los comerciantes del Distrito Federal a no dejarse extorsionar por líderes o scudolíderos por la venta de derecho de piso u otras cuotas no establecidas previamente en sus estatutos y denuncien ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal los actos de corrupción de que sean víctimas para lo cual contarán con el apoyo de la Asamblea de Representantes".

Manifestando esté que la propuesta del Representante Ramírez Nuñez se retira.

Admitida esta propuesta por la Asamblea se turna a la Quinta Comisión para su estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro quien presenta la siguiente propuesta:

"Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, manifiesta su enérgica condena a la violación del fuero constitucional en la Representante Graciela Rojas y solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Asamblea que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 40, fracción octava del Reglamento Interno de este órgano de

representación exija la investigación de las autoridades responsables de ésta violación y vigile se lleve a cabo la aplicación de las sanciones a que haya lugar"

Para hablar en favor de ésta propuesta hace uso de la tribuna el Representante Humberto Pliego Arenas PPS, así como también lo hace en favor el Representante Roberto Ortega Zurita.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz del PAN.

Y para hablar en contra de la propuesta hace uso de la palabra el Representante Juan Hoffman Calo del PRI, quién además propone que sea la Comisión de Administración y Justicia la que le dé seguimiento a éste caso dado que como aquí se ha reconocido, la atribución de cuidar que se respete el fuero constitucional de cada uno de nosotros y de éste recinto corresponde a la Presidencia de la Asamblea.

Para hechos sobre este mismo tema hacen uso de la palabra los Representantes Genaro Piñero López del PFCRN y Ramón Sosamontes del PRD.

A petición del Representante Fernando Ortiz Arana, la Presidencia ordena que la Secretaría en un solo acto tome la votación de la propuesta hecha por el Representante Ramón Sosamontes con la adición de los puntos de vista del Representante Juan Hoffman.

Admitida por la Asamblea ésta propuesta con la adición se turna a la Segunda Comisión para su estudio y dictamen.

En el uso de la tribuna la Representante Esperanza Gomez Mont del PAN, quien presenta la siguiente propuesta:

1.- Que se reubiquen a los ciudadanos que están en la colonia denominada La Pera.

2.- Que se retiren del lugar las materias que han servido para el relleno.

3.- Que se regenere el área con ayuda de los vecinos y se conserven como área verde, respetando el plan parcial de desarrollo urbano de la Delegación Álvaro Obregón, por lo cual se solicita se apruebe en ésta Asamblea y se turne a la Comisión Séptima.

Admitida por la Asamblea ésta propuesta se turna para su estudio y dictamen a la Tercera Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Genaro

Piñero López, quien formula la siguiente propuesta:

1.- Al pleno de la Asamblea de Representantes la integración de una comisión tripartita en la que la Tercera Comisión de la Asamblea, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Urbano y Social, Fivideso, participen en el examen y definición de un programa de construcción y mejoramiento de la vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad.

2.- Que la Asamblea solicite al Departamento del Distrito Federal se destine una partida presupuestal especial para el apoyo y realización del programa de construcción y mejoramiento de la vivienda en el Centro Histórico; y

3.- Que la Asamblea de Representantes forme una comisión de control y seguimiento de los objetivos y alcances del programa de construcción y mejoramiento de vivienda de sus propios miembros de la Comisión de Vivienda de la Asamblea sobre el Centro Histórico de la Ciudad de México, mismo que debe tener como metas la transformación y desarrollo del Centro Histórico para que mejore su fisonomía social y humana.

Admitida ésta propuesta por la Asamblea se turna a la Tercera Comisión para su estudio y dictamen.

En el uso de la tribuna el Representante Salvador Abascal Carranza del PAN, quien presenta la siguiente propuesta:

1.- Que esta Honorable Asamblea pida al INFONAVIT, a través de algunos de sus Representantes y en la Comisión indicada que sería la Tercera en este caso, que rinda un informe detallado sobre el monto de las retenciones que para efectos de administración ha realizado y cual ha sido su destino.

2.- Que el monto correspondiente más los intereses que hayan generado se destinen a obras de reparación y mantenimiento de la unidad CTM Culhuacán, administrado por el propio INFONAVIT.

No habiendo oradores en pro o en contra, la Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación de la Asamblea dicha propuesta, la cual es desechada por mayoría de votos, antes de la votación solicitó el uso de la palabra el Representante Lorenzo Reynoso Ramírez, indicándole la Presidencia que ya no había lugar a su intervención por haberse agotado el debate.

En el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas del PAN, quien manifiesta su inconformidad por la aplicación estricta del Reglamento por parte de la Presidencia y señala que el planteamiento del Representante Abascal Carranza es realmente grave porque se refiere a todas las unidades del INFONAVIT.

En el uso de la palabra el Representante Felipe Calderón Hinojosa del PAN, manifiesta que las quejas y denuncias que expuso el Representante Abascal Carranza sean turnadas a la Tercera Comisión y que no encuentra un fundamento legal por el cual se le negó la palabra al Representante Lorenzo Reynoso.

Para hechos hace uso de la tribuna el Representante Fernando Ortiz Arana, quien señala que en su concepto no existió ninguna actitud en rigorismo excesivo en la aplicación del Reglamento, en el caso del Representante Lorenzo Reynoso, y señala que en su caso no procede la aplicación del artículo 122, como lo señaló la Representante Cuervo, ya que éste se refiere a quejas o peticiones de los habitantes del Distrito Federal, manifiesta que los Representantes priistas votaron en contra de la propuesta presentada por el Representante Salvador Abascal, en virtud de que el INFONAVIT, no es una dependencia oficial, sino que se trata de una organización social.

Hace uso de la palabra la Representante Rocio Huerta, para insistir en que es procedente la aplicación del artículo 122 del Reglamento y formula una petición a la Mesa Directiva para que solicite información del INFONAVIT sobre el destino de los fondos retenidos por dicha institución.

También para hechos hace uso de la tribuna el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, señala que de alguna manera puede solicitarse esa información, y exhorta a la Asamblea para que continúe trabajando en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Sobre el mismo tema, hace uso de la tribuna el Representante Felipe Calderón, quien solicita que cuando el PRI o cualquier otro partido tenga una buena razón, la exprese en los términos del Reglamento, antes de emitirse a votación.

Una vez más el Representante Ortiz Arana, hace uso de la palabra, para señalar que todos los Representantes tienen el interés legítimo de servir a los habitantes del Distrito Federal, pero insiste, en el caso del INFONAVIT la Asamblea no tiene facultades para intervenir ya que como mencionó antes, no es autoridad oficial.

Hace uso de la tribuna el Representante Alfredo de la Rosa Olgún del Frente Cardenista, para for-

mular la siguiente propuesta:

Que esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal se pronuncie por mantener de manera permanente el programa UN DIA SIN AUTO, complementándolo con UN DIA SIN CHIMENEAS, que en realidad este programa, solidario con la ciudad, sería solo por horas, en donde autoridades y vecinos vigilen y soliciten la interrupción de la emisión de gases tóxicos en horas de inversión térmica.

En este punto de acuerdo también debe quedar comprendido un diagnóstico serio y veraz sobre las industrias contaminantes, y su grado de incidencia en la atmósfera, para proceder a marcarlas en sus fachadas como industrias riesgosas.

Admitida por la Asamblea, ésta propuesta se turna a la Cuarta Comisión para estudio y dictamen.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las quince horas con cuarenta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes cinco de diciembre del presente año a las once horas".

La C. Presidenta.- Procede la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

El C. Secretariu.- Iniciativa de ley para la creación de un Instituto de Investigación Científica y Tecnológica sobre Problemas Urbanos, que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Con su permiso, señora Presidenta. Compañeros Asambleístas:

Hace pocos días, tácitamente, un trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, consistente en un foro sobre esos temas, recogió una serie de sugerencias, una serie de opiniones, respecto de diversos problemas que deberían de atacarse en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la informática.

De ese cúmulo de sugerencias, indudablemente que irán surgiendo diversas propuestas y diversas iniciativas, una de ellas es la que hoy queremos presentar a ustedes que es una iniciativa para crear el Instituto de Investigación Científica y Tecnológica de Servicios Urbanos.

Nosotros sabemos y todos estamos conscientes que en el ámbito del Distrito Federal por su desarrollo complejo, por su origen también complejo se han ido acumulando diversos problemas, algunos resueltos en el desarrollo de creación de esta gran urbe, otros irresueltos hasta hoy, pero que se han ido acumulando con nuevos problemas que implica el propio desarrollo.

Queremos decir que con la ayuda de la ciencia, la humanidad ejerce su dominio sobre las fuerzas de la naturaleza, desarrolla la producción de bienes materiales y transforma las relaciones sociales.

El conocimiento científico ofrece la perspectiva no sólo prever el futuro, sino de crearlo conscientemente; pero también el dominio de estos principios teóricos generales, ayudan en corto, mediano o largo plazo a obtener resultados prácticos.

Los conocimientos científicos se dan en la vida práctica de la sociedad moderna en una diversidad incontable de situaciones y eso nos explica porque históricamente la técnica es la primera esfera de aplicación amplia y socialmente organizada de dichos conocimientos, hoy ya bastante desarrollada y primordial por su importancia.

La base del progreso científico tecnológico es el avance mismo de la ciencia teórica, porque no sólo responde a las exigencias directas de la producción, de la técnica; sino que, en gran medida, determinan su desarrollo. Es decir, en la base de los cambios revolucionarios que se producen actualmente en la técnica y en la producción, se encuentra la revolución de las ciencias.

Hoy, son imposibles los cambios revolucionarios en la técnica y en la tecnología de la producción sin investigaciones teóricas fundamentales. La unidad de desarrollo de la ciencia y de la técnica se manifiesta igualmente en la fusión de la experimentación científica y en la experimentación industrial.

En nuestros días, la revolución científico-técnica invade todas las esferas de la vida social e influye, de una u otra manera, en su desarrollo. Al lado de las transformaciones que se producen en la industria y en la agricultura, se manifiestan visibles progresos en los transportes, en el sistema de comunicaciones, en la transmisión de informaciones, en la organización de la salubridad pública, cicétera.

Es por eso, que hoy debemos encarar el porvenir con una perspectiva sólida de progreso, con firmes cimientos que consoliden la estructura de la economía nacional y de cada una de sus Entidades o regiones. Dicha estructura debe de abrir y ampliar las perspectivas del desarrollo independiente. Tam-

bién la revolución científico-técnica, que se da en el planeta debe ayudar a superar el conflicto del hombre con la naturaleza, que en nuestro ámbito se ha agudizado hasta el extremo de que amenaza la existencia sana de las futuras generaciones de la Zona Metropolitana y de otras regiones de nuestro territorio.

El Distrito Federal, sin haber resuelto muchos problemas del pasado, se enfrenta a nuevas exigencias socioeconómicas, con las cuales la revolución científico-técnica está relacionada en forma directa, sus consecuencias influyen cada vez en mayor grado en todos los dominios de la vida social. Estas obligan a reflexionar seriamente en el presente de los habitantes del Distrito Federal y de la sociedad que ellos integran y también sobre su futuro.

Por eso, para el desarrollo del Distrito Federal y la solución a sus problemas deben tomarse en mayor medida en cuenta los descubrimientos científicos y aplicar los adelantos técnicos que ayuden a encontrar la respuesta adecuada y razonable al resto de los diversos problemas de nuestro espacio y nuestro tiempo y facilitar la adopción de medidas acordadas a las condiciones de vida de la Entidad y de las zona conurbada.

El desarrollo científico y técnico tiene que ponerse al servicio de los millones de habitantes del Distrito Federal, lo mismo en la búsqueda de nuevas fuentes de energía y sucedáneos de materias primas, que ayudar a la producción de alimentos y a encontrar remedios eficaces contra las enfermedades del siglo, que en esta área del país proliferan peligrosamente. Hallar y mantener relaciones óptimas entre la sociedad y la naturaleza. Buscar tecnología para el reciclaje de basura. Profundizar en la tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Encontrar soluciones al uso final de los desechos tóxicos de las industrias del Distrito Federal y de la zona conurbada. Desechos que la ONU ha clasificado de alta peligrosidad.

Considerando que en la Zona Metropolitana se encuentra la mayor infraestructura científica y tecnológica, la cual es sólida y suficiente, más del 70% de los investigadores; alrededor del 30% de las instituciones de excelencia y más del 50% de los programas de posgrado.

Pero considerando también que hay una grave desocupación de los científicos e investigadores; que los lleva, incluso, a emigrar a otros países.

Y considerando también que existe una grave dispersión en los programas de investigación científica y que, además, un gran porcentaje de investigación, que se lleva a cabo en el Distrito Federal, en muchas ocasiones no es fundamental.

El Partido Popular Socialista propone a esta Asamblea, con base en el artículo 73 constitucional, fracción VI, base tercera, artículo 16 de la Ley Orgánica y el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes:

1.- La creación del Instituto de Investigación Científica y Tecnológica de Servicios Urbanos.

2.- Este Instituto será un organismo dependiente del Gobierno del Distrito Federal que, entre otras cuestiones:

Podrá coadyuvar a elaborar el proyecto de Plan de Desarrollo Científico, Tecnológico e Informático para el Distrito Federal.

Y que puede ser órgano coordinador de investigaciones fundamentales que ayuden a solucionar los problemas sociales y económicos del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 5 de diciembre de 1989.

Los Representantes del Partido Popular Socialista: Héctor Ramírez Cuellar, Francisco Leonardo Saavedra y un servidor Humberto Pliego.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Tómese para su análisis y dictamen a la Décimo Segunda Comisión.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Informe de la Tercera Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso, presentado por el ciudadano Representante Alfonso Godínez López.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Alfonso Godínez López.

El C. Representante Alfonso Godínez López.- Con su permiso, señora Presidenta.

"Informe de actividades de la Tercera Comisión correspondiente al período de receso de la H. Asamblea de Representantes, comprendido del 15 de julio al 15 de noviembre de 1989.

Distinguido C. Representante licenciado Fernando Orúz Arana, Presidente de la Comisión de Gobierno de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal; distinguida ciudadana Representante Jarmila Olmedo, Presidente de la Asamblea de Representantes durante el primer mes de se-

siones; honorables Presidentes de Comisiones, Comités y miembros que integran este órgano representativo pluripartidista:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la H. Asamblea de Representantes del Distrito Federal, me complace presentar ante este pleno de Representación Popular, el informe de las actividades desarrolladas por la 3a. Comisión que me honro en presidir; durante el pasado receso de sesiones de la H. Asamblea de Representantes del presente año de 1989.

Destacamos en forma global y sintetizada, las actividades sustantivas de la 3a. Comisión, sobre las audiencias que comprendieron más de 100 atenciones de consulta pública individual y de grupo; para orientar a los ciudadanos en el trámite de solicitudes de vivienda, desalojos, regularización de predios, denuncias diversas, incluso apoyar su gestión por escrito ante las dependencias responsables de resolver sus peticiones.

Con sumo interés y responsabilidad se realizaron con diligencia y amplio espíritu de participación democrática, por los distinguidos miembros de la 3a. Comisión, once reuniones de trabajo durante el período de receso de la H. Asamblea.

Cinco reuniones se celebraron para el desahogo de diversos dictámenes y denuncias y seis reuniones o audiencias para el desarrollo del foro de consulta pública sobre vivienda popular en el Distrito Federal.

Los dictámenes tratados en dichas reuniones comprendieron temas en materia de: uso del suelo, regularización de la tenencia de la tierra y aspectos de vivienda y contaminación. Respecto a denuncias, se trataron temas de: construcciones y edificaciones irregulares, actos indebidos sobre devolución de inmuebles expropiados llamados reversiones; falsos promotores de vivienda e incumplimiento en servicios de equipamiento urbano, incluyendo áreas verdes y deportivas, en las que se tomaron acuerdos para su atención y se integraron subcomisiones para atender las denuncias de Doctor Vertiz en la Delegación Cuauhtémoc y los Culhuacanes en Coyoacán.

En este marco de análisis y desahogo de los acuerdos tomados por el pleno de la 3a. Comisión, se les dió seguimiento ante las autoridades competentes, para buscar solución a las peticiones y las denuncias señaladas.

Hemos atendido y se le ha dado principal relevancia, a todos los asuntos turnados por la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes, que por la importancia y transcendencia de

los mismos; han sido motivo de análisis, estudio y dictamen en Subcomisiones, para determinar resoluciones a favor o en contra.

Sobre este particular, se recibieron 28 propuestas donde se destacan: alternativas para la regularización de la tenencia de la tierra, apoyo a la ampliación de organismos para programas de vivienda, formulación de censos sobre edificaciones, propuestas de adiciones al Reglamento de Construcciones, comparecencias de funcionarios entre otros de interés ciudadano.

En este ámbito de referencia fueron aprobados por el pleno de la 3a. Comisión, el 9 de junio y el 15 de agosto del presente año, cuatro dictámenes, tres a favor y uno en contra, los dictámenes a favor serán presentados a la consideración del pleno de esta representación popular para su canalización posterior ante la autoridad competente.

Estas propuestas dictaminadas corresponden a los siguientes temas:

- La vivienda en la Ciudad de México, presentada el 4 de mayo de 1989, por la C. Representante Ofelia Casillas Ontiveros.

- Inmuebles dañados a causa de los sismos de abril de 1989, presentado por el C. Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, en la misma fecha.

- La contaminación química y auditiva que está generando la fábrica de vidrio denominada Luvisur, plantada por los vecinos de la colonia Puente de la Piedra, Delegación de Tlalpan, en octubre de 1988, dictamen que considera la clausura o reubicación en seis meses de esta factoría.

Con anterioridad ya se habían concluido, aprobado y realizado el trámite de 7 propuestas de las turnadas a esta 3a. Comisión, con la cual suman un total de 11 dictámenes, destacando los de anuncios luminosos, la empresa Servimet, usos de inmuebles y comparecencia del Secretario General de Obras del Departamento del Distrito Federal.

Asimismo otras propuestas en su mayoría en materia de vivienda, uso del suelo, regularización de la tenencia de la tierra, construcciones y edificaciones, se fusionaron dadas sus características similares, para estructurar la formulación de los siguientes anteproyectos de reglamento.

- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

- Reglamento de Uso del Suelo.

- Reglamento de Explotación de Minas de Arc-

na y Materiales Pétreos, y

- Una iniciativa de reforma al Código Civil en Materia de Arrendamiento.

Estos anteproyectos han sido planteados a nuestra Comisión de Gobierno, para su conocimiento y tramitación correspondiente durante el presente período de sesiones que acaba de iniciar esta H. Asamblea.

Por otra parte algunas de estas propuestas están esperando turno como es el caso de la comparecencia de autoridades ante la 3a. Comisión, en la que se solicitó la comparecencia del Delegado de Xochimilco que tendremos próximamente; la que se realizó el 6 de noviembre, del C. Director de Administración de Uso del Suelo y Reserva Territorial, arquitecto Fernando Torroella Labrada, para el desahogo de la denuncia de los Culhuacanes, asunto que se atendió habiendo solicitado información ante diversas autoridades para conocer de estos hechos y continuar con su análisis.

Aunado a lo anterior, el 18 de septiembre del año en curso, se reunieron los Representantes de los partidos políticos, miembros de la 3a. Comisión, para manifestar sus pronunciamientos en cuanto al problema de la vivienda, a efecto de promover diversas iniciativas, atendiendo a necesidades de la ciudadanía capitalina. Por la importancia de estos pronunciamientos destacamos las siguientes intervenciones de los miembros de las fracciones partidistas.

Los ciudadanos Representantes de la fracción priista se pronunciaron por:

Una reforma a la Ley de Expropiación para que se agregue al articulado de la misma el derecho a la vivienda y sea este considerado como causa de utilidad pública, que permita la transferencia de la propiedad a quienes se hagan acreedores a este beneficio conforme a derecho.

Por una iniciativa para reformar el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, estableciendo normas y especificaciones de construcciones de acuerdo con el riesgo y la vulnerabilidad de la microgeología urbana.

Por un Reglamento del Uso del Suelo, que permita reordenar, rectificar y formar conciencia ciudadana, de la necesidad de controlar la mancha urbana en los diversos usos del suelo, exigiendo siempre el cumplimiento de los planes parciales de desarrollo para conservar una ciudad ordenada y limpia.

Por el fortalecimiento de programas institucionales para la construcción de vivienda en condominios y que se den mayores facilidades por parte de

las autoridades del Departamento del Distrito Federal a inversionistas privados, con sistemas crediticios de mayor cobertura dirigidos a grupos de menores ingresos.

En materia de arrendamiento, por mayores aperturas de crédito para que el inquilino se vuelva propietario de la vivienda que actualmente arrienda.

Los C. Representantes del Partido Acción Nacional se pronunciaron por:

Una reforma integral de la política nacional, que incluya al campo y no solamente pensar en el problema de la vivienda y de facilitarla a todo aquél que la demande; pues el tener acceso a ella quizás no resuelva esta situación, por lo que se proponen soluciones de fondo que tienen que ver con la política agraria integral, con la política laboral integral, con la inversión en todos los renglones y específicamente la inversión en materia de inmuebles para arrendamiento y casa propia con políticas de inversión realistas.

El C. Representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se pronunció básicamente en cuatro campos de estudio que se refieren a:

- 1.- El suelo y la disponibilidad de tierra para vivienda.
- 2.- La existencia y el costo de la infraestructura y el equipamiento urbano.
- 3.- Disponibilidad de materiales para la construcción y su tecnología
- 4.- La industrialización de la misma.

Por una legislación en materia de vivienda en arrendamiento, ya que la ciudad no debe crecer más horizontalmente; por la propiedad en condominio como vía lógica, mediante el camino del financiamiento a través del ahorro y la inversión; con lo cual se tendrían avances que contribuyan a resolver el problema de la vivienda, con soluciones múltiples en una sana relación entre inquilinos y propietarios y un modelo económico conveniente que incluya todas las opciones.

El C. Representante del Partido Popular Socialista se pronunció por:

Una Ley Inquilinaria amplia, que vea los derechos de unos y otros, sus perspectivas y posibilidades reales, para que haya mayores inversiones en materia de vivienda.

Se pronunció también porque debe existir la Procuraduría del Inquilino y que debe impulsarse a

fondo la construcción de la vivienda en renta y por soluciones variadas para encontrar un camino que ayude a un mayor número de habitantes del Distrito Federal.

La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática se pronunció:

Porque FIVIDESU sea rector de la vivienda, que cuente con reserva territorial y un presupuesto bastante alto para empezar a resolver necesidades de vivienda, aunque se está conciente de que aún construyéndose, 200 mil viviendas por año, no se solucionarían el problema en poco tiempo.

Señaló la necesidad también de dar respuesta aún a los damnificados de 1985, que habitan en campamentos y de los que surgieron por los temblores de 1989; que es necesario el financiamiento que tienen los diversos organismos para que los créditos en vivienda sean más amplios y más blandos para los trabajadores de la ciudad, así como un mayor presupuesto por parte del Departamento en materia de vivienda.

La C. Representante del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, se pronunció por:

Un ordenamiento y estructuración de una vivienda digna para los trabajadores de las zonas marginadas del Distrito Federal, así como por la creación de una reforma urbana en toda la extensión de la palabra. Asimismo por la creación de una Secretaría de Vivienda para cumplir con los compromisos en esta materia.

En este contexto los Representantes de las fracciones partidistas coincidimos en el combate a la corrupción en materia de vivienda, abarcando todos los niveles y todos los ámbitos.

El Foro de Consulta Pública de Vivienda Popular, fue un tema que incrementó nuestra atención durante este periodo de receso, derivado de acuerdo del 21 de junio de nuestra Asamblea, para realizar la planeación y el desarrollo de actividades, la formulación y difusión de la convocatoria, la integración del comité y subcomités especiales y la aprobación de mensajes en televisión y radio.

Asimismo se invitó en forma directa y por escrito a participar en este foro a más de 170 personalidades en las que destacan investigadores, académicos, arquitectos, funcionarios y a la ciudadanía en general, recibiendo 210 ponencias cuya presentación se realizó, en cinco audiencias públicas y un evento de clausura y conclusiones; llevado a cabo en distintos puntos de la ciudad y celebrado el 20 de septiembre y el 5 de octubre del presente año.

El marco conceptual que comprendió este foro, incluye siete grandes aspectos sobre la vivienda destacando: el marco jurídico, institucional, económico, financiero, social y la vivienda en propiedad y arrendamiento, con más de 40 subtemas sobre la materia.

Dentro de estos trabajos destacan las conclusiones obtenidas a partir de la más amplia participación ciudadana y que fueron presentadas ante el Jefe del Departamento del Distrito Federal, a través del Secretario General del mismo Departamento, en la clausura, quién dió respuesta inmediata para la atención de la problemática planteada en los diversos temas tratados en dicho foro, entre estas destacan las siguientes:

Primero: Se solicita que la Asamblea dada la naturaleza de éste órgano, pueda iniciar ante las Cámaras del Congreso de la Unión, la adición al artículo 1º de la Ley de Expropiación para que sea considerado como causal de utilidad pública, la regularización de la tenencia de la tierra, como medio de facilitar que la gente tenga acceso a la propiedad mediante procesos expropiatorios de la misma.

Que se inicie la reforma del Código Civil y en lo conducente al Código Penal en el Distrito Federal, con objeto de que quede tipificado como fraude el fraccionamiento clandestino de la propiedad urbana en el Distrito Federal.

Que conjuntamente la Asamblea y el Departamento del Distrito Federal, planten la creación de un cuerpo jurídico encargado de examinar las opciones procesales; a efecto de que aquellos que han sido poseedores durante muchos años y por razón fundamental de ausencia de testamentos y de juicios de esta naturaleza, están incapacitados para atender, pese a la voluntad que tienen de hacerlo; se busque un procedimiento administrativo que garantice, por un lado, los intereses de aquellos que puedan resultar beneficiarios con los derechos sucesorios, pero que el ejercicio de este derecho no obstaculice el traslado de la propiedad a favor de aquellos inquilinos que están interesados en adquirir las viviendas.

Se anunció también que recogiendo la propuesta que ha formulado la 3a. Comisión, se dictará en breve un acuerdo para regularización de las construcciones en el Distrito Federal, a efecto de que sin sanción alguna, aquellas destinadas a vivienda popular puedan incorporarse fácilmente dentro del padrón de construcciones y ser causantes del impuesto predial, sin que tengan que hacer gasto adicional, ni sean objetos de sanción de ninguna naturaleza.

Respecto a la adquisición de inmuebles llamados vecindades en dos semanas más quedarán insta-

ladas en las Delegaciones que así lo soliciten, comisiones mixtas delegaciones de vecinos, propietarios y autoridad, para la negociación en la adquisición de estas vecindades, FIVIDESU, habrá de proporcionar los créditos necesarios a los vecinos para la adquisición de estas vecindades y a los propietarios se les darán las facilidades convenientes a efecto del traslado de dominio.

Al recoger y analizar con cuidado las recomendaciones formuladas en el foro, se impulsarán los fideicomisos de ahorro en el sistema bancario nacional, en los cuales los vecinos podrán depositar en el banco, dinero para el enganche de las operaciones, primero de la adquisición del terreno, y después para la adquisición de financiamiento de la construcción, en un movimiento que permita un marco legal, para atender con justicia y concordia, el proceso en el cual cada uno estaría financiando la posibilidad de contar con una casa, dichas consideraciones fueron recogidas, analizadas y aceptadas por esta 3a. Comisión para su desahogo correspondiente.

Asimismo, como conclusión del foro se indica, establecer los mecanismos para determinar lo desfavorable de la congelación de rentas para la Ciudad de México en lo general, y para el Centro Histórico en lo particular y contemplar la posibilidad de derogar los decretos en forma paulatina.

#### Compañeros Asambleaístas:

Aceptamos el reto crítico de los problemas de nuestra gran ciudad, bajo el criterio y análisis pluralista y democrático de esta 3a. Comisión, para buscar soluciones de beneficio colectivo dentro del marco democrático con el que la H. Asamblea se ha desempeñado, encabezada por nuestro compañero Fernando Ortiz Arana.

Actuamos con respeto, ejercemos la democracia, buscamos la justicia y nos apoyamos en la razón y el derecho para atender nuestra realidad cotidiana. Suministramos ideas y argumentos en apoyo a una posición, más que unipartidista, de consenso político plural para contribuir a una vida mejor.

Con estas actitudes y convicciones democráticas, dirimimos divergencias pacíficamente y sin conflictos, para lograr objetivos y soluciones del interés y de la importancia de nuestros ciudadanos.

En este marco guiaremos nuestros futuros trabajos, conscientes de que por encima de los partidos políticos, están los derechos y el interés de los ciudadanos del Distrito Federal"

Muchas gracias, señorita Presidenta.

**La C. Presidenta.-** Esta Presidencia se da por enterada.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**El C. Secretario.-** Informe de la Octava Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso. Lo presenta la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías.

**La C. Presidenta.-** Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías.

**La C. Representante Beatriz Gallardo Macías.-** Gracias compañera Presidente. "Compañeras y compañeros: En cumplimiento al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, venimos a informar a esta soberanía de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 15 de julio y el 14 de noviembre del presente año.

En este período se nos turnaron 50 asuntos, de los cuales 30 corresponden a propuestas de diferentes fracciones partidarias, Comisiones o Comités de la Asamblea de Representantes y el resto, solicitados de manera directa por algunos ciudadanos a esta Comisión. En su gran mayoría los asuntos turnados son de tipo laboral y con la característica de ser problemas colectivos. Así tenemos que 38 casos son laborales, 4 solicitudes de empleo, 4 relacionados con la vivienda y 4 diversos que solicitan nuestra intervención.

Resaltan asuntos derivados de peticiones de trabajadores del Metro, del Departamento del Distrito Federal, de algunas Delegaciones Políticas como: Izapalapa, Azcapotzalco, Tlahuac, Magdalena Contreras, Alvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, habiéndose dirigido a esta Comisión para solicitar nuestra intervención ante las autoridades correspondientes sobre alguna violación en sus condiciones de trabajo, despidos injustificados, corrupción administrativa, restablecimiento de derechos y hasta incumplimiento en los convenios de trabajo; así como negociaciones en torno a la aplicación de permisos en diferentes áreas de trabajo para grupos de trabajadores no asalariados.

Logramos que nuestra intervención favoreciera el interés general de los trabajadores no asalariados, obteniendo, entre otros asuntos, facilidades para el registro de la Unión Progresista de Reparadores de Carrocerías, con más de 200 agremiados, asimismo se hizo una gestión exitosa para más de 1,200 trabajadores del Departamento del Distrito Federal que ante condiciones laborales y económicas totalmente insuficientes, pues, a pesar de que su sindicato convino en la realización de un proyecto de vivien-

da y en el cual ellos aportaron cuotas por un período de 2 años 9 meses, estos trabajadores se vieron defraudados por la falta de cumplimiento en dicho convenio y quedarse prácticamente sin casas y sin dinero, por lo que tuvimos que intervenir ante las más altas autoridades del Departamento del Distrito Federal para encontrar una alternativa viable a estos trabajadores. Hacemos notar que las decisiones tomadas fueron en el sentido de reintegrarles las cantidades descontadas o bien incluirlos en un Programa de Vivienda para los Trabajadores del Departamento del Distrito Federal.

En la solicitud hecha por los trabajadores del Metro, en donde se nos pedía nuestra intervención con objeto de que algunas violaciones al contrato colectivo de trabajo. Nuestra comisión después de examinar detenidamente toda esta problemática decidió manifestar el respeto absoluto a la autonomía sindical y abocarnos estrictamente a los problemas que consideramos competen a nuestra Comisión, logrando con ello que el Departamento del Distrito Federal, por medio de la Contraloría, realizara una auditoría a la caja de ahorro de los trabajadores por existir irregularidades, pero además tanto con representación de los trabajadores como de la empresa, así como la entrega de los cheques a los trabajadores que habían sido retenidos por parte de la empresa como una represión a sus actividades. Asimismo el que se pusiera en libertad a algunos trabajadores involucrados en un conflicto entre las diferentes partes.

Hemos recibido insistentemente las peticiones de algunos grupos de trabajadores eventuales del Departamento del Distrito Federal, solicitando nuestra más firme intervención para lograr su base y mejores condiciones de trabajo como empleados del Departamento, pues en diferentes Delegaciones Políticas sus reiteradas solicitudes no han tenido eco. Ante las autoridades en turno, hicimos gestiones y nos congratula la medida que el Jefe del Departamento del Distrito Federal tomó en el sentido de beneficiar a estos trabajadores eventuales que padecen no solo la falta de garantías individuales, sino la incertidumbre de perder su trabajo en cualquier momento, pero además, siendo objeto de difíciles condiciones de trabajo, pues casi todos ellos trabajan en la ciudad en el recubrimiento de asfalto, introducción de drenaje, jardinería, como pintores, etcétera.

Hemos atendido peticiones de comerciantes ambulantes; de vecinos que solicitan algún tipo de servicio para la comunidad, así como innumerables solicitudes de tipo individual para gestionar ante las autoridades laborales o administrativas la solución a problemas de Protección y Vialidad, de la Dirección General de Construcción y Operaciones Hidráulicas, incluso hemos recibido solicitudes de trabajadores de empresas parastatales como: Aero-

naves de México, trabajadores bancarios, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del DIF, así como de trabajadores que les han retenido sus trámites en la Junta de Conciliación y Arbitraje, quienes piden con gran esperanza nuestra intervención para conseguir una solución, o cuando menos acelerar sus trámites.

Tenemos que informar la celeridad que han tenido algunos asuntos, por la buena disposición de algunos organismos del gobierno capitalino para resolver o negociar cada problema, pero también mostrar nuestra preocupación por la negligencia y la poca disposición que, incluso llegan a la prepotencia y algunas otras, en donde los canales están cerrados para emprender una negociación, como es el caso de la Dirección General de Protección y Vialidad, cuyas respuestas son siempre parcas y fundadas en una disciplina absurda que lesiona a los intereses de sus trabajadores.

Se ha avanzado asimismo, en la solución de problemas colectivos, como el de los músicos de Xochimilco. Más de 100 solicitaron nuestra intervención a fin de legalizar su situación de trabajo, así como más de 60 despedidos en Izapalapa, que actualmente laboraban en el Comité de Tenencia de la Tierra.

De los 13 asuntos enviados a esta 8a. Comisión para su estudio y dictamen por el pleno de la Asamblea de Representantes, se dictaminó lo relativo a una propuesta de la fracción cardonista para llevar a cabo, durante el segundo receso, un foro de consulta popular sobre la revitalización, fomento económico y turístico del Centro Histórico de la Ciudad de México, dicho foro se realizó durante los días 26, 27, y 28 de julio del presente año. Por considerarlo de sumo interés, informaremos oportunamente al pleno sobre el particular, ya que tuvimos oportunidad de recibir 92 intervenciones de investigadores, organizaciones sociales, académicas, entidades de interés público como partidos políticos, así como de la ciudadanía en general, que desahogamos en tres días consecutivos. Este interesante material ya fue entregado a la Comisión de Gobierno para la publicación de la memoria. Asimismo, en una reunión especial con el Jefe del Departamento licenciado Manuel Camacho Solís, hicimos entrega de las ponencias y su relatoría, para que las autoridades de esta ciudad, tengan conocimiento de los resultados obtenidos en esta consulta pública. Tenemos también terminadas las conclusiones que resultaron de las propuestas y que, en breve, daremos a conocer al pleno y de esta manera cumplir con una de las tareas que se encomendó a la 8a. Comisión de la Asamblea. Otros dictámenes ya están preparados y en breve pondremos a su consideración.

La 8a. Comisión ha realizado en este receso 12

reuniones de trabajo con sus integrantes y hemos tenido la oportunidad de contar con la presencia, para informarnos sobre su actividad del Director General de Turismo del Departamento del Distrito Federal, licenciado Hesiquio Aguilar de la Parra; el Director General de Trabajo y Previsión Social licenciado Agustín Alanís Fuentes y hemos encontrado apoyo del Director de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, arquitecto Jorge Gamboa de Buen, con el que tuvimos 5 reuniones intensas de trabajo a propósito de las actividades del foro; así también nos entrevistamos con el Director General de Regularización Territorial, licenciado José Merino Castrejón y con los Delegados Políticos de Tláhuac, Xochimilco, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

La Comisión fue invitada a una reunión con el Director de FONATUR, licenciado Pedro Joaquín Goldwell, para tratar lo relacionado al Fomento al Turismo en el Distrito Federal, en donde tuvimos la oportunidad de conocer el interesante trabajo que se está realizando en la Dirección General de Turismo.

Con la doctora Alejandra Moreno Tosecano, Secretaria General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, nos reunimos para tratar asuntos sobre el Centro Histórico y los trabajos para el foro del mismo, en donde se contó, además, con la presencia del Delegado Político en la Venustiano Carranza y el Subdelegado de Obras de la Cuauhtémoc. En esta ocasión conocimos los proyectos con que cuenta el Departamento para solucionar los problemas en la organización del trabajo, el estímulo a la producción y calidad del mismo, el tráfico vehicular, el problema de la vivienda y la atención a los problemas sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Fuimos invitados también a una reunión con motivo de la presentación del Programa Turístico para la Ciudad de México en el alcázar del Bosque de Chapultepec.

En la 8a. Comisión hemos iniciado el estudio y el análisis sobre el Reglamento de Trabajadores no asalariados que existe para el Distrito Federal, con la finalidad de actualizarlo y ponerlo a consideración del pleno; tenemos también la solicitud de la auténtica Unión de Revendedores Independientes de Boletos de Teatros, Cines y Espectáculos Públicos, Asociación Civil, para estudiar un proyecto de reglamento de reventa en el Distrito Federal que ponen a nuestra consideración. Esto vendría a cubrir otro aspecto de nuestro trabajo en la Comisión.

Nos complace compañeros que los asuntos recibidos por la 8a. Comisión para su atención hayan aumentado considerablemente. De esta manera se han logrado abrir más espacios para la Asamblea

de Representantes del Distrito Federal y esto indica que en el campo de las atribuciones que nos marca el Reglamento, pero especialmente en el sector de los trabajadores, abrimos canales de información y defensa a sus intereses. Sin embargo, consideramos que dada la importancia de la Comisión, existen posibilidades reales para que ésta desarrolle una actividad de mayor calidad y ayuda a la ciudadanía.

Quiero también, como Presidenta de la 8a. Comisión, dejar constancia de un reconocimiento a los compañeros miembros de ésta, por el interés y la entrega al trabajo sin el cual hubiera sido imposible alcanzar hasta aquí estos hechos y los invito a que redoblemos esfuerzos, a que conquistemos nuevos espacios en aquellos que competen a nuestras funciones y de esta manera contribuir a resolver los grandes problemas de esta gran ciudad capital de la República Mexicana.

Muchísimas gracias compañeros.

Como Vicepresidente, el compañero Representante Salvador Abascal Carranza; Secretario, Representante Roberto Castellanos Tovar; Representante, Alberto Antonio Moreno Colín; Representante, Aaron Romero Lauriani; Representante, Martha Andrade de Del Rosal; Representante, Graciela Rojas Cruz; Representante, Anibal Peralta Galicia; Representante, Juan Araiza Cabrales; Representante, Flavio González González; Representante, Alfonso Godínez López; Representante, José Luis Bolaños Mora y su servidora Beatriz Gallardo Macías."

Muchas gracias.

**La C. Presidenta.-** Esta Presidencia se da por enterada.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**El C. Secretario.-** Informe de la Novena Comisión sobre lo realizado en el pasado receso, que presenta el ciudadano Representante Julio Martínez de la O.

**La C. Presidenta.-** Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Julio Martínez de la O.

**El C. Representante Julio Martínez de la O.-** Con su permiso, señora Presidente. Señoras y señores Representantes a la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

"En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Novena Comisión, competente para conocer en materia de desarrollo rural, somete a la superior

consideración de esta Soberanía el siguiente informe de actividades.

La Novena Comisión consideró de inicio necesario intensificar la materia de su competencia indicada por su nombre, conocer tanto lo referente a la producción del campo, como la situación jurídica de la tierra que se cultiva, al hombre que la trabaja y a la familia a la que se debe, porque desarrollo rural es un concepto más amplio que la facultad para conocer de manera integral la situación de ese sector.

Para ello realizó una reunión de trabajo con el licenciado Víctor Manuel Barceló Rodríguez, vocal ejecutivo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, órgano desconcentrado del Gobierno del Distrito Federal con atribuciones para formular programas de desarrollo rural, coordinar y ejecutar acciones en materia de protección, fomento, desarrollo y conservación de los recursos naturales, fomentar la producción pecuaria y promover el desarrollo agrícola del Distrito Federal, así como regular el uso y destino de su área rural, en donde se conocieron los principales programas a efectuarse en el presente ejercicio.

Así mismo, con el objeto de conocer directamente la situación que prevalece en el área rural del Distrito Federal por voz de sus propios habitantes, se realizaron cuatro giras de trabajo acompañando al ciudadano Secretario de la Reforma Agraria, por las Delegaciones de Alvaro Obregón, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa en los poblados de Santa Rosa Xochiac, Tepepan, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa, Xochimilco, San Lucas Xochimanco, San Gregorio, Tulychualco, San Antonio Tecomiltl, Santa María Aztahuacán, Santa Martha Acatitla, Santiago Acahualtepec y los Culhuacanes. En ellas los campesinos expusieron los problemas que los aquejan, la Comisión los recogió y gestionó su trámite ante las diversas autoridades que intervienen en su solución.

En este sentido se participó en una reunión de trabajo con el licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal y el Secretario de la Reforma Agraria, ciudadano Víctor Manuel Cervera Pacheco. Los ejidatarios de Santa Martha Acatitla, Santiago Acahualtepec, Santa María Aztahuacán, los Culhuacanes y San Mateo Tlaltenango, expusieron directamente su problemática y solicitaron apoyos diversos, que versaron desde la solicitud de licencia de construcción y cumplimiento de convenios, hasta el que se brinden apoyos a la agricultura.

La regularización de la tenencia de la tierra es una de las principales demandas de la población del Distrito Federal, una gran parte de esa irregularidad corresponde a asentamientos humanos, localizados

sobre superficie de origen ejidal o comunal.

Para conocer sus programas de trabajo, la Comisión realizó una reunión con el Director General de la Comisión para la regularización de la tenencia de la tierra, licenciado José Toraya Baqueiro, quien expuso su programa de trabajo, política de acción, metas, avances en los expedientes y se analizaron algunos problemas presentados.

Asimismo se gestionó ante CORETT para que depositara en el FIFONAFE las indemnizaciones que adeudaba a los ejidos de Tomatlán, Culhuacán y los Reyes Culhuacán, por concepto de expropiaciones decretadas a su favor por un total superior a los 75 millones de pesos y entregara escrituras en el núcleo de Los Reyes Culhuacán.

En reunión de trabajo con el Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, el licenciado Guillermo Taméz López Ostalaza, se gestionó que la entrega de fondos comunes a los núcleos de población se agilizará evitando trámites innecesarios y promoviendo la inversión productiva de los mismos, que a la fecha ascienden a más de 5 mil millones de pesos.

Con el objeto de conocer la situación que guardan los ejidos y comunidades del Distrito Federal, respecto a las superficies que les pertenecen y que se encuentran irregulares en lo que se refiere a su usufructo, la Comisión realizó un estudio del que se desprenden los siguientes resultados:

Casi 600 hectáreas de propiedad ejidal están ocupadas por diversas dependencias o entidades sin que hayan sido solicitadas en expropiación, se están tramitando 73 solicitudes de expropiación por una superficie superior a más de 3,664 hectáreas en donde la promovente generalmente ya ocupó la superficie solicitada.

La Comisión realizó un recorrido de trabajo con el Delegado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Distrito Federal, licenciado Hector Fernando Ortega Padilla, donde nos explicó los programas que realiza la dependencia a su cargo, tanto en el aspecto de producción, como en lo relacionado a las obras de conservación de suelo y agua que se efectúan en las diferentes subcuencas hidrológicas del sur del Distrito Federal, como son linas ciegas, ollas de agua y represas de piedra acomodada de mampostería y de gaviones; considerándolas prioritarias para la recarga de los mantos acuíferos y evitar los azolves en el drenaje de la Ciudad de México; dentro de su programa se contempla la realización integral de la explotación agrícola, pecuaria y forestal en éstas subcuencas.

En ese sentido para que los núcleos agrarios estén en condiciones de producir y realizar los trámi-

tos necesarios, se ha gestionado la entrega de carpelas básicas, conjunto de documentos imprescindibles que los ejidos y comunidades requieren para comprobar su personalidad jurídica, así como la localización y extensión de las tierras con las que fueron dotados o reconocidos en particular a petición expresa de las autoridades internas de los ejidos de los Reyes Culhuacán, San Miguel Topilejo, Parres, San Mateo Tlaltenango, Santiago Acahualtepec y Tomatlán; se han tramitado también 92 traslados de dominio con el correspondiente nombramiento y actualización de sucesores, condición básica para garantizar la sucesión legítima de los derechos agrarios individuales.

Para apoyar la labor agropecuaria, la Comisión consideró necesario promover que el crédito, los insumos y la tecnificación fuesen accesibles y se entregaran con oportunidad al hombre del campo.

En ese sentido se realizaron reuniones con el Director General de Banrural, ingeniero Jaime de la Mora y su Gerente para el Distrito Federal, ingeniero Fernando González Aztazarán; de ellas se desprendió la necesidad de modificar las normas de operación del Banco para el Distrito Federal, pues al crédito solo tienen acceso quienes puedan ser considerados como clientes confiables, esto es, solo aquellos que cubran los requisitos que marca la Ley de Crédito Agrícola: para el sector social consisten en la completa integración de la carpela básica, contar con autoridades internas vigentes y con la aprobación de su solicitud y ejercicio por parte de la asamblea general de balance y programación; y para el sector privado consiste en la exhibición de la documental pública con la que se acredita la propiedad de su predio. En el Distrito Federal la inmensa mayoría de los campesinos no cubren estos requisitos y por lo tanto no son contemplados como sujetos a crédito; por ello se desprendieron las siguientes demandas:

1º.- Que se autorice a la sucursal en el Distrito Federal, a operar con pequeños propietarios que no cuentan con escrituras públicas, aportando garantías adicionales o prendarias.

2º.- Tramitar ante FIRA y FICART se le autorice para poder otorgar créditos refaccionarios con garantías adicionales o bien con garantías hipotecarias diferentes a las de la superficie a donde se va a efectuar la inversión.

3º.- Que el crédito se pueda operar en forma individual o de grupo con los ejidatarios o comuneros.

La Comisión presentó una propuesta que, de aceptarse, contribuirá a hacer más flexibles las normas de operación del Banco Nacional de Crédito Rural y de la banca nacionalizada, para que real-

mente se le brinde la confianza a los hombres del campo, o sea, otorgando el crédito a la palabra, lo que permitirá capitalizar al agro del Distrito Federal con créditos refaccionarios y de avío.

Debido al papel primordial que juegan los fertilizantes para incrementar los rendimientos de los diferentes cultivos. La Comisión realizó una reunión de trabajo con funcionarios de Fertilizantes Mexicanos, el Gerente Nacional de Campo, ingeniero Rubén Rodríguez Gómez y el Gerente Regional para el Distrito Federal, ingeniero Rubén Gómez, en la que se nos expuso las normas de operación y funcionamiento de ese organismo en el Distrito Federal, así como la infraestructura con la que se cuenta. Como resultado de esa reunión se determinó la necesidad de promover la organización de grupos productores para constituir comités regionales de comercialización y distribución de fertilizantes. Esto contribuirá a efectuar una planeación real entre productores e instituciones de las necesidades de fertilizante y de los tiempos de entrega para garantizar su existencia en el momento en que la requiera.

La Comisión, con el fin de garantizar la existencia, asegurar su precio y disponibilidad cuando sea requerido, presentó la propuesta de que se suscribiera un convenio de participación entre Fertilizantes Mexicanos y el Departamento del Distrito Federal en el que éste adquiriera el volumen programado de fertilizantes y lo venda a los productores mediante los comités regionales de fertilización.

Por instrucciones de la Comisión de Gobierno y en compañía de la Cuarta Comisión, se participó en la audiencia pública que tuvo como objeto conocer las inquietudes, opiniones y propuestas que con respecto al programa de rescate de Xochimilco se verificó por espacio de más de 10 horas en el Foro Cultural Carlos Pellicer, en el que participaron sin límite de tiempo todos los que quisieron hacerlo, principiando en el uso de la palabra los ejidatarios de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, quienes son los directamente interesados por la realización de este proyecto.

Con el objeto de combatir el intermediarismo y a la vez propiciar que los productores del Distrito Federal perciban mayores ingresos, la Comisión gestionó ante las 16 Delegaciones Políticas se extendieran permisos que autorizaran a los productores de maíz, expedir cotes en las entradas de los mercados.

Con la finalidad de optimizar recursos, eficientar la labor agrícola, ser sujetos de crédito, competir ventajosamente en el mercado y lograr mayores dividendos para los campesinos, como un programa piloto, se está promoviendo la creación de formas superiores de organización entre ejidos y co-

munidades de la Delegación de Tlalpan con la constitución de la Unión de Ejidos, organismo que permitirá aprovechar de mejor manera los recursos con los que se cuenta, asimismo, se está apoyando la comercialización de productos del campo con gestiones ante diversos organismos para que los adquieran, en particular de la avena forrajera producida por estos núcleos en el ciclo primavera - verano 89-89.

Como un apoyo a los productores del Distrito Federal, para estimularlos a comercializar directamente sus productos y abatir costos, se gestionó ante el Secretario General de Protección y Vialidad, Javier García Paniagua, se otorguen permisos que les permita trasladar en sus vehículos los productos del campo a los mercados de la ciudad, trabajadores e implementos de labranza a los campos de cultivo, así como el otorgamiento de facilidades para el trámite de la revista a que están sujetos los vehículos de carga. En ese mismo sentido se está solicitando sea modificado lo referente a las revistas que se efectúan cada seis meses, para que éstas se realicen al año toda vez que de esta forma se contribuirá a la simplificación administrativa.

Se han realizado tres reuniones con la Federación de la Pequeña Propiedad en el Distrito Federal, miembros de la Confederación Nacional, habiéndose manifestado la situación difícil por la que atraviesan, que consiste en la irregularidad en la tenencia de sus predios, falta de apoyo para la producción y la comercialización. Se está promoviendo para que de acuerdo a sus necesidades se elaboren los programas de trabajo en forma coordinada con las instituciones del sector.

La irregularidad que existe entre los titulares de los derechos agrarios y sus sucesores es uno de los aspectos que más inseguridad y conflictos provoca, pues el fallecimiento del titular sin haber dejado una sucesión registrada es motivo para que familiares e incluso personas ajenas disputen el derecho de la sucesión. Por esta razón, se concertó con la Dirección General del Registro Agrario Nacional, la implementación del Programa de Inscripción de Sucesores a Derechos Agrarios en el Distrito Federal.

En cumplimiento a lo ordenado por este pleno, la Comisión ha supervisado los trabajos que el Registro Civil realiza en la implementación del Programa de Regularización del Estado Civil de las Personas en el Área Rural del Distrito Federal, mismo que fue puesto en marcha en el Salón de Cabildos de la Regencia por el licenciado Manuel Aguilera Gómez, Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, con la presencia del Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea, Licenciado Fernando Ortíz Arana. A la fecha se han realizado actos en

diversas Delegaciones que tuvieron por objeto proporcionar información y declarar el inicio de los trabajos en las Delegaciones de Tlalpan, Xochimilco, Tlahuac, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Alvaro Obregón, habiendo tenido una gran acogida que se demuestra con el hecho de que el domingo 26 de noviembre en una solemne ceremonia fueron entregados en la Delegación de Cuajimalpa 653 actas de registro de nacimiento y 157 correspondientes a matrimonios.

Con el objeto de orientar a los responsables de la instrumentación de este programa, la Comisión elaboró una carpeta que contiene los antecedentes que dieron origen a la propuesta, así como, un proyecto de programa.

Como una medida de educación para que los niños aprenden a convivir con el medio rural apropiando su aprendizaje en lo que es el manejo agropecuario y forestal y su relación con la ciudad, ésta Comisión ha promovido a la fecha la asistencia de 1,250 niños de colonias populares a la escuela de ecoguardas de COCODER, recibiendo capacitación y diploma como ecolínces. Experiencia que ha resultado de sumo provecho en las campañas de arbolización emprendidas. Se está solicitando a COCODER se incremente el número de cursos para que mayor cantidad de niños tenga acceso a ellos.

A invitación del vocal ejecutivo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural y Coordinador Sectorial, se ha participado en las reuniones que ha realizado el Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal COPLADE, en la Comisión Sectorial Desarrollo Rural Integral.

Con el fin de gestionar que se construyan tres puentes que son necesarios a las comunidades de Topilejo y Parres para atravesar la Autopista México-Cuernavaca, la Comisión realizó una reunión de trabajo con el Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ingeniero Luis Martínez Villicasta, de la que se desprendió el compromiso de realizar los estudios y trabajos necesarios para determinar la viabilidad y presupuesto para ejecutar esas obras, así como, integrar el expediente respectivo para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicite la expropiación de la superficie que ocupa la ciudad autopista y que pertenece a los núcleos antes aludidos.

En recorridos de trabajo, en los que se acudió a conocer la problemática de los poblados rurales, la Comisión fue testigo de una situación: mientras que a los asentamientos irregulares que día a día proliferan ocupando superficies que antes se cultivaban, rápidamente se les dota con los servicios básicos de infraestructura urbana, los poblados originarios de este Valle, no solo no cuentan con

ellos, especialmente el agua, sino que paradójicamente reciben boletas requiriéndoles su pago en elevadas cantidades, tal es el caso de la Magdalena Petlacaleco, Delegación Tlalpan. El recorrido culminó con la petición de parte de sus pobladores, para que sea rehabilitado un cárcamo de agua en desuso que existe en la parte alta del poblado y se utilice para dotarlos de agua, así como el que se rectifiquen los cobros aludidos por considerarse indebidos. Para ello la Comisión realizó la gestión correspondiente, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta alguna.

En recorrido efectuado en el poblado de San Miguel Xicalco, se advirtió que el flujo de agua hacia el poblado era mínimo por la existencia de tubería de grueso diámetro que surtía en forma aparentemente clandestina a asentamientos irregulares. La pronta intervención de la autoridad delegacional y la promesa de investigar las tomas clandestinas fue la respuesta a la actitud decidida de los pobladores y a la gestión realizada por la Comisión.

Ahora bien, por lo que se refiere a la labor de estudio y dictamen de aquellos asuntos que le fueron turnados, esta Comisión los dictaminó en su totalidad.

De ellos tres fueron turnados a Comisiones unidas, el proyecto de dictamen elaborado por esta Comisión fue turnado para su conocimiento a la Comisión de Gobierno y a las otras Comisiones involucradas, y son:

Con fecha 19 de mayo se nos turno la propuesta planteada por la ciudadana Representante Carmen Del Olmo López, sobre el desalojo de la zona ecológica del Ajusco, misma que estudiaba y analizada se dictaminó con los siguientes resultados:

Se acordó la consolidación de los ocupantes del predio denominado Lomas de Chamantoya con estricto apego a la ley; se procedera a la reubicación de los ocupantes de los parajes: El Caballito, ampliación de Tlacoyaque y Barrio de Tlacoyaque, previa la elaboración de los censos poblacionales correspondientes.

El 8 de junio se turno a esta Novena Comisión la propuesta planteada por el ciudadano Representante Leonardo Saavedra, para que se instrumentara un plan de emergencia para apoyar a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios del Distrito Federal que sufrieron daños por la sequía registrada en los primeros meses de la temporada de lluvias; la Comisión de Desarrollo Rural se abocó de inmediato a la indagación pertinente, detectándose que, si bien es cierto que el agro del Distrito Federal sufrió daños por tal eventualidad, también lo es que, será hasta el levantamiento de la cosecha cuando se podrá determinar la superficie real siniestrada y por

consecuencia los daños causados.

El pasado 14 de junio, el ciudadano Representante René Torres Bejarano presentó una propuesta relativa al rescate de la Sierra de Guadalupe. Se revisaron tanto el programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal como el programa parcial de desarrollo urbano de la Delegación Gustavo A. Madero y los programas operativos de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural del Departamento del Distrito Federal, sin que alguno de ellos tenga contemplada a la Sierra de Guadalupe dentro de sus programas de trabajo, por lo que habrán de modificarse y adecuarse para que se constituya como área prioritaria de conservación ecológica, este dictamen finalmente fue remitido para su estudio a las diversas Comisiones competentes.

Con fecha 30 de junio, se turnó a esta Comisión una propuesta presentada por el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar, en la que solicitó la comparecencia del Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco, misma que fue adicionada con las similares presentadas por los ciudadanos Representantes Alfredo Villegas Arreola, en el sentido de que la reunión se llevara a cabo en la demarcación de esa Delegación y José Manuel Jiménez Barranco, en el sentido de que la comparecencia también se efectuara ante la Tercera Comisión.

Esta Comisión dictaminó positivamente la propuesta de referencia y turnó oficios a la Comisión de Gobierno y a la Tercera Comisión.

Así mismo, con fecha 11 de julio del mismo año se turnó a esta Comisión una propuesta presentada por el ciudadano Representante Leonardo Saavedra en el sentido de convocar a un foro de consulta popular sobre la problemática del Desarrollo Rural en el Distrito Federal, el cual fue dictaminado y aprobado en sesión ordinaria por los miembros de esta Comisión.

Por último, el 12 de julio, el ciudadano Representante Genaro José Piñero López, presentó una propuesta sobre el desarrollo rural en la zona de los Culhuacanes. Realizado un minucioso y exhaustivo estudio, se llegó a la conclusión de que en efecto el Departamento del Distrito Federal adeuda diversas cantidades a los núcleos ejidales denominados los Culhuacanes, por las expropiaciones que a su favor se realizaron, por lo que se procedió de inmediato a solicitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal informe, a esta Comisión de Desarrollo Rural, sobre la situación de las indemnizaciones aludidas, sin que hasta el día de hoy se tenga respuesta alguna. Señoras y señores Representantes a la Asamblea: en las actividades desarrolladas por esta Comisión siempre se contó con la presencia y participación entusiasta de sus miembros, por lo

que agradezco que no obstante su distinta filiación ideológica fueron capaces de lograr acuerdos cuyos beneficios concretos en no pocos casos han empezado a producirse en beneficio de los habitantes de la zona rural. Su participación seguirá siendo determinante en el logro de los objetivos que nos propusimos al constituimos como Comisión de Desarrollo Rural, razón por la que invito a todos los miembros de la Comisión a seguir trabajando en la forma organizada y sistemática que han demostrado y a sumarse a la tarea de consolidar los avances que se han registrado con motivo de nuestra labor de gestión y representación política.

Agradezco también al Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea de Representantes su apoyo y orientación, sin los cuales no hubiésemos alcanzado algunas de las metas propuestas al inicio de nuestro trabajo, que aunque modesto, ha sido fruto de la labor decidida de la mayoría de sus miembros que siempre han visto en su trabajo la posibilidad de colaborar en la elevación del nivel de vida de los pobladores del área rural de esta metrópoli.

De igual manera agradezco a la Dirección de Comunicación Social el apoyo que siempre nos brindó dando cobertura informativa a los eventos que convocó o en los que participó esta Comisión, así como a la Oficialía Mayor y sus áreas de apoyo que siempre estuvieron atentas a brindar toda clase de facilidades para que la Comisión tuviera un buen desempeño en sus actividades.

Firman los miembros de esta Comisión de Desarrollo Rural: licenciada Miriam Jure Cejín, profesor Francisco Leonardo Saavedra, su servidor, licenciado Julio Martínez De la O, Cesar A. Santiago Ramírez, Alfredo Villegas Arreola, Onosandro Trejo Cerda, Oscar Delgado Arceaga, Genaro Piñero López, Beatriz Gallardo Macías, y el licenciado Aníbal Peralta Galicia.

Muchas gracias por su atención.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia se da por enterada.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Informe de la Sexta Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.

Lo presenta el ciudadano Representante Jorge Mario Sánchez Solís, del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jorge Mario Sánchez Solís.

El C. Representante Jorge Mario Sánchez Solís.- Con su autorización, señora Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

En cumplimiento con el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Honorable Asamblea y en representación de la Sexta Comisión, me permito rendir el.

"Informe anual de actividades de la Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

I. Reuniones regulares del Pleno de la Comisión: 18.

II. Comparecencia: del doctor Norberto Treviño Director de Servicios Médicos del DDF, el 11 de agosto de 1989.

III. Foros: Foro de la Juventud: el cual se llevó a cabo en 6 audiencias: marzo 7, marzo 14, marzo 22, abril 10., abril 8, abril 14 de los cuales se derivaron: 53 ponencias; 110 propuestas.

Foro de la Educación: 5 audiencias. Se realizó en las fechas de julio 31, agosto 3, agosto 7, agosto 10, agosto 11, agosto 14; se derivaron: 80 ponencias y 389 propuestas.

Foro de la Niñez: 5 audiencias, fechas: octubre 10, octubre 11, octubre 16, octubre 24 y octubre 26; se derivaron 80 ponencias y 253 propuestas.

IV.- Asuntos turnados a la Comisión por el Pleno de la Asamblea de los cuales se dictaminaron: 21

1.- Petición para que se realice una investigación con respecto a la existencia de calcomanías que contengan tóxicos con L.S.D.

2.- Propuesta para realizar foros de análisis sobre la atención a los problemas juveniles.

3.- Denuncia sobre la venta al público en general de diversos artículos pornográficos en las calles de esta ciudad.

4.- Propuesta para que se practiquen exámenes médicos en las escuelas a los alumnos, debido a los posibles daños a la salud, ocasionados por la contaminación ambiental.

5.- Propuesta para que se cree una subcomisión de la juventud o en su caso, de asuntos juveniles.

6.- Solicitud a las autoridades del Departamento del Distrito Federal para que informe a

esta Asamblea el estado actual que guarda la implementación de los servicios médicos del D. F.

7.- Propuesta para establecer cursos en las escuelas, centros de trabajo, etcétera, con el objeto de actuar oportunamente en casos de siniestro.

8.- Proyecto de nuevo Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Distrito Federal.

9.- Proposición para que exista una estrecha colaboración entre los centros de integración juvenil y la Secretaría de Educación Pública para detectar y canalizar a los alumnos con problemas de farmacodependencia.

10.- Que la Comisión de Educación y Salud recopile, revise la legislación en materia de protección y ayuda a la niñez y a la juventud y proponga las reformas necesarias, llevando a cabo un foro de consulta.

11.- Apoyar los programas que demanda en la celebración del día del niño, y que el Departamento del Distrito Federal lleve a cabo programas culturales en las zonas marginadas.

12.- Que las industrias y firmas que venden productos susceptibles de ser inhalados lleven inscrita la leyenda: Peligro en caso de inhalación.

13.- Que se detenga la operación del mecanismo telecaquilla, hasta que se elabore el Reglamento General para Espectáculos Públicos.

14.- Que los certificados de defunción sean expedidos por las instituciones de salud, las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal, además de los profesionales de la medicina en ejercicio privado, con el fin de agilizar los trámites correspondientes.

15.- Proposición para que la Comisión de Educación y Promoción de Deporte realice visitas a los principales centros deportivos del Departamento del Distrito Federal; e informe a la Asamblea como se encuentra y pida mantenimiento a los mismos.

16.- Proposición para que la Asamblea apruebe la comparecencia del doctor Roberto Castañón Director de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, para que se informe sobre los programas de salud.

17.- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en coordinación con el DDF,

promuevan una campaña en contra de la farmacodependencia juvenil con las frases: Dile sí a la vida, dile no a las drogas y el deporte, un paso a la vida, las drogas, un paso a la muerte.

18.- En relación a las colegiaturas de escuelas particulares, propuso que la Asamblea revise a través de la Comisión, la normatividad y que se impida el aumento propuesto por el Presidente de la Asociación de Escuelas Particulares.

19.- Se propuso que en los programas prioritarios del Distrito Federal se incluya a la población infantil y programas para protegerlos.

20.- Que la Asamblea planifique desarrolle y evalúe un foro de la situación actual de la niñez y los derechos del niño.

21.- Proposición para que el Departamento del Distrito Federal, se haga cargo de la protección y cuidado del mural, Cronología de la Historia de México, en la colonia Nueva Santa María.

Asuntos en estudio: 7

1.- Iniciativa para adicionar el artículo 80 fracción XII del Reglamento de Panteones del Distrito Federal.

2.- Iniciativa de adiciones al Reglamento de anuncios para el Distrito Federal.

3.- Se adicione el Reglamento de Cementerios en el Distrito Federal con el Capítulo IX bis, bajo el subtítulo de las funerarias, obligaciones y observancia.

4.- Proposición de creación de un nuevo sorteo de la Lotería Nacional, para que las utilidades se integren en un fondo para promover y realizar programas de vivienda.

5.- Que la Asamblea convoque a una consulta pública sobre el contenido educativo, cultural y recreativo de las radiodifusoras del Distrito Federal, a fin de que el Ejecutivo cuente con elementos para el refrendo o revocación de sus concesiones.

6.- Proposición que se impulsen los programas de empleo para las mujeres, así como otros que apoyen a la mujer del Distrito Federal.

7.- Proposición de que se considere prioritaria la organización de recursos para estimular la dignificación de las condiciones de vida de los ancianos desprotegidos.

Asuntos que se turnaron a la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal: 5

1.- Que se organice en las Delegaciones eventos ciclistas y se organice con motivo de las fiestas patrias, la carrera interdelegacional.

2.- Proposición que se cite a los funcionarios encargados de fomento deportivo de la Delegación Alvaro Obregón a fin de que expliquen el cobro que se hace a los futbolistas por el uso del campo propiedad del pueblo.

3.- Proposición para el rescate de las calles del Distrito Federal para entregarlas a los jóvenes y a los niños.

4.- Petición para que se haga un Mausoleo de la Reforma.

5.- Propuestas para la creación de nuevos albergues y comedores públicos, así como la organización delegacional de cocinas populares, y una bolsa de trabajo y servicio social.

Asuntos de los que se elaboro el dictamen. Falta su discusión en la Comisión: 4

1.- Propuesta para la creación del sistema de la juventud nacional.

2.- Propuestas para que los expendios y centros de consumo no vendan alcohol a las personas que se encuentran en esta de ebriedad plena.

3.- Propuesta para llevar a cabo un foro de educación y cultura.

4.- Proyecto de reformas al Reglamento General para Establecimientos Mercantiles y Espectáculos.

Asuntos que se turnaron a la Secretaría de Salud: 2

1.- Problemas de salud y proposición de que se impulsen programas y campañas contra el tabaquismo y el alcoholismo.

2.- Que sean mejorados y ampliados los servicios médicos que presta el Hospital General.

Asuntos que se turnaron a RTC: 2

1.- Proposición de adopción de medidas tendientes a dotar a la Asamblea de una estación radiofónica, con cobertura en el Distrito Federal y la zona metropolitana.

2.- Propuesta por la que se recomienda a los

directores de los distintos canales de televisión, hagan cambios en su programación con motivo del ajuste del calendario escolar.

Asunto que se turnó a la SEP: 1

I.- Punto de acuerdo para que se expliquen las causas y criterios que motivaron la desaparición del CREA.

V.- Trámite de indultos para jóvenes: se enviaron 4 relaciones

1a. Relación: 37 personas

2da. Relación: 44 personas

3a. Relación: 34 personas

4ta. Relación: 77 personas

VI.- Trámites para ingreso al Instituto Politécnico Nacional: 70 jóvenes

VII.- Trámite para cambio de turno en escuelas primarias y secundarias: 50 alumnos

VIII.- Trámites para construcción reparación de escuelas: 24

IX.- Visitas a hospitales.

- Hospital General de la Villa
- Hospital General de Xoco
- Hospital General Rubén Leñero
- Hospital General de Balbuena
- Hospital Materno Infantil de Ginecoobstetricia, colonia del Parque.

X.- Visitas a los servicios médicos de los reclusos siguientes:

- Oriente
- Norte
- Sur para varones
- Sur para mujeres
- Y la Penitenciaría del D.F.

XI.- Visitas a las siguientes escuelas.

- Escuela Primaria 169 Carmen Serdán
- Escuela Primaria República de Birmania
- Escuela Primaria Jaime Torres Bodet
- Escuela Secundaria para Trabajadores Número 51 Quirino Mendoza
- Escuela Preparatoria Cuicalli
- Escuela Secundaria Carlota Jasso
- Escuela Secundaria 252 Agustín Cué Canovas
- Jardín de Niños Axayácal
- Jardín de Niños Juan Amos Comenio

- Escuela Secundaria Diurna Número 263
- Escuela Secundaria 15 Albert Einstein
- Jardín de Niños Vasco de Quiroga
- Escuela Primaria Federal Estado de Aguascalientes
- Escuela Secundaria Diurna 231
- Escuela Secundaria Número 4 Moisés Saenz
- Escuela Secundaria Anexa Normal Superior
- Escuela Secundaria Número 158
- Escuela Secundaria República de Turquía
- Escuela Primaria Carlos González Peña
- Jardín de Niños Federico Froebel
- Escuela Secundaria Técnica Número 41
- Escuela Primaria República de Honduras
- Escuela Primaria Doctor Francisco Sosa

XII.- Visitas a centros de protección social

- Villa Margarita Maza de Juárez
- Centro de Protección Social de Iztaacalco
- Centro Heroes de Celaya
- Villa Estrella
- Casa del Niño del Callejón de Ecuador

XIII.- Visitas a guarderías infantiles

- EBI Número 87
- EBI Número 1
- EBI Número 3
- EBI Número 4
- EBI Número 111
- EBI Número 8

XIV.- Visitas a centros de espectáculos y juegos:

Se visitaron cinco centros nocturnos y un establecimiento de juegos electromecánicos para fundamentar el estudio que la Comisión realizó para emitir su dictamen sobre el proyecto del nuevo Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.

XIV Bis.- Visita a instalaciones deportivas.

Se visitó el Deportivo Plan Sexenal.

XV.- Gira de trabajo:

- Gira con funcionarios del DDF por escuelas de las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

XVI.- Conferencias de prensa:

- Conferencia de prensa sobre el SIDA: con el profesor Francisco Galván Díaz

- Conferencia de prensa con las organiza-

ciones juveniles del Distrito Federal

- Conferencia de prensa con el Comité Nacional Preparatorio del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes

- Conferencia de prensa Asociación de Directores de Escuelas Secundarias Diurnas y la Sexta Comisión.

- Conferencia de prensa con la Asociación Juvenil de Iztapalapa.

Boletines de prensa: 20, entrevistas de radio: 5, entrevistas de televisión: 1.

#### XVII.- Reuniones

- Reunión CONASIDA

- Reunión con la Coordinación Jurídica del Departamento del Distrito Federal

- Reunión con la Coordinación Jurídica del Departamento del Distrito Federal y con el Tribunal Superior de Justicia

- Reunión con familiares de jóvenes que realizan trámite de indulto.

- 4 reuniones con el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal licenciado Manuel Camacho Solís

- Reunión con la doctora Alejandra Moreno Toscano titular de la Secretaría General de Desarrollo Social del DDF.

- Reunión con el ciudadano Secretario de Educación Primaria, Manuel Bartlett Díaz.

#### XVIII.- Trámites:

- Trámite ante la Comisión de Gobierno de la Asamblea para ayuda económica al Comité Nacional Preparatorio del Festival Mundial de la Juventud y de los Estudiantes.

- Trámite ante la Comisión de Gobierno de la Asamblea y participación en la Primera Olimpiada por la Paz, realizada en Atenas, Grecia.

#### XIX.- Acuerdos:

- Acuerdo con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de escuelas.

- Acuerdo de las Comisiones de Educación,

Salud y Asistencia Social; de Administración y Procuración de Justicia y la Comisión de Seguridad Pública, sobre los reclusorios del Departamento del Distrito Federal.

Quisiera aclarar que todos los trámites y respuestas en esta Comisión se tienen en un anexo que se habrá de entregar a esta Secretaría.

Por la Comisión: ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar, Presidente; Representante Alfredo De la Rosa Olguín, Vicepresidente; su servidor Jorge Mario Sánchez Solís, Secretario; Representante Aceves Villagrán; Representante Juan José Flores Muñoz; Representante Alfonso Hidalgo López; Representante Manuel Jiménez Guzmán; Representante Ofelia Casillas Ontiveros; Representante Martha Andrade de Del Rosal; Representante Rocío Huerta Cuervo; Representante Taydé González Cuadros; Representante Carlos Jiménez y Representante Alberto Antonio Moreno Colín."

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Esta Presidencia se dá por enterada del informe. Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del día.

El C. Secretario.- Propuesta sobre el problema de desabasto de medicamentos en el Distrito Federal que presenta el ciudadano Representante Carlos Jiménez Hernández del PAN.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el Representante Jiménez.

El C. Representante Carlos Jiménez Hernández.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas: Vengo a esta tribuna para poner a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, un problema que por lastimar la parte más sensible de la sociedad, como son los enfermos adultos y niños, producido por el desabasto u ocultamiento de medicamentos.

"La medicina moderna ha contribuido a mejorar de manera muy importante el bienestar de la humanidad, gracias a la aplicación de los conocimientos básicos: matemáticas, física, bioquímica, química, inmunología y genética.

El ejercicio de la medicina requiere de una sólida formación científica pero también es evidente la necesidad de la sólida preparación ética y moral de aquel a quien sus semejantes le confían su existencia desde su nacimiento, durante sus enfermedades y en la muerte.

Sólo así se puede entender la medicina de una manera integral, con sólidos conocimientos científicos, con profundo humanismo y respeto por la

dignidad de la persona humana, con genuino interés por el enfermo no como un problema biológico a solucionar, o a diagnosticar o tratar, sino como un problema humano, como un todo, como un ser que recurre al médico en busca de ayuda y muchas veces solamente de comprensión.

La aplicación de los conocimientos y de los principios éticos y morales, principios desde que se inicia la vida misma y se aplica durante el transcurrir de la existencia de un ser humano y también durante su muerte. El objetivo de la ética y de la moral es en sí mismo el bien de la persona humana como un todo, y, por lo tanto el respeto profundo hacia ella. Hay gran preocupación, en la actualidad por el ambiente y por la ecología, por la conservación y salud de la tierra, del aire, del agua, las plantas y las especies animales y por la conservación de la salud del ser humano, pero sobre todo en sus aspectos biológicos, en lograr un cuerpo sano y llama la atención la preocupación por adquirir y conservar una mente sana con sólidas bases de ética y moral y no solo de ciencia y cultura.

El médico en su peculiar actividad, debe ser un defensor de la vida desde que esta se inicia, defendiendo el derecho del ser humano al nacer, a vivir sanamente, a protegerse de las enfermedades de cualquier tipo, aliviarle el dolor y el sufrimiento, y al final de la vida cuidar que la muerte sea digna, es conveniente recordar que un médico que atiende a un enfermo debe ser un hombre que se asoma a otro hombre y debe preocuparse por encontrar la solución del problema patológico que presenta siempre dentro del marco integral de la persona humana.

Me he permitido hacer esta introducción porque también la industria química farmacéutica a contribuido en forma muy importante a que estos propósitos éticos y morales sean una realidad para los seres humanos que han perdido la salud, suministrando medicamentos de alta pureza química y en dosis precisas señaladas en sus diversas presentaciones, así como también ofrecerlos con la oportunidad que lo demanda cualquier comunidad humana.

En el Distrito Federal viene sucediendo el desabasto de medicamentos en forma periódica y rotatoria de medicamentos como son: vacunas, antimicrobianos, analgésicos; de tres meses a la fecha hay falta en el mercado de soluciones hidro-electrolíticas que comúnmente se conocen como sueros, estos medicamentos son manejados de manera especial en las áreas de hospitalización por indicaciones terapéuticas múltiples y cuya falta en un momento determinado puede ocasionar o poner en riesgo la vida de un paciente; de ahí el interés porque esta Asamblea se aboque al estudio y análisis de este problema que tan graves efectos puede desencadenar

en la salud de los enfermos. Aquí podemos señalar que si este desabasto ocurre por razones de mercado y si se quiere convertir al enfermo en rehén por razones comerciales esta Asamblea debe solidarizarse con el ser humano que ha perdido su capacidad de defensa.

La fracción partidista de Acción Nacional con fundamento en el artículo 78 fracción J, del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal propone que por la naturaleza del problema pase a la Sexta Comisión a la que compete los asuntos de salud y asistencia social, para que previo estudio informe sobre el desabasto u ocultamiento que existe en el Distrito Federal de soluciones hidro-electrolíticas, que forman parte del arsenal terapéutico; problema que se ha agudizado de tres meses a la fecha en perjuicio de la salud de los enfermos que requieren de estas soluciones para su tratamiento médico, y que por no encontrarse en el mercado ponen en riesgo la vida de estos pacientes.

Firmamos: el profesor, Alberto Antonio Moreno Colín; el Representante, Tomás Carmona y Carlos Jiménez Hernández"

Dejo la propuesta en la Secretaría.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Gracias, compañero Representante.

En los términos del artículo 89, fracción III, se pregunta a la Asamblea si hay oradores en pro o en contra de la proposición. No habiendo quien haga uso de la palabra, en pro o en contra, proceda la Secretaría a preguntar, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la propuesta presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Carlos Jiménez Hernández, del Partido Acción Nacional.

Los que estén por que se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

El C. Presidente.- Túrnese a la Comisión de Educación y Salud, que preside el Representante Ramírez Cuellar.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

**El C. Secretario.-** Propuesta sobre Seguridad Pública y Protección Civil, que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herrera-moro, Presidente de la Primera Comisión.

**El C. Presidente.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes.

**El C. Representante Ramón Sosamontes Herrera-moro.-** Con su permiso.

Como hemos visto en los informes que se nos han presentado durante lo que lleva de existencia nuestra Asamblea, acerca de los problemas que hay en la ciudad sobre protección civil, es particularmente problemático que en estos meses porque hay un alto índice de siniestros, sobre todo de incendios, provocados muchas veces por problemas en la elevación del uso de la energía eléctrica, pues como sabemos por las festividades decembrinas, la utilización de adornos hacen que junto con las malas instalaciones y antiguas instalaciones eléctricas que existen en gran parte de la ciudad, hacen que los problemas sean muy conflictivos en cuanto a incendios en nuestra ciudad.

También con la utilización ahora de jugos pirotécnicos, de explosivos, con la venta clandestina de estos, que han subido y subirán según parece año más en este mes, también se pone en riesgo muchas vidas pues al no haber un control muy férreo y gran venta clandestina de esto, también favorece el que existan problemas graves y sean un enemigo potencial para los habitantes de la ciudad.

Si revisamos cada año los accidentes sucedidos, por ejemplo, en la Alameda Central con respecto a explosiones de gas producido por los que utilizan los globos que ahí venden, podemos nosotros espantarnos de que al asistir miles de familias a ese parque, cientos a veces, han sido dañados por la explosión en masa de estos globos.

Junto a estos problemas que he señalado de incendios, de explosiones, también la excesiva utilización en las calles de fogatas no sólo contaminan, sino también ponen en peligro a gran parte de los habitantes de nuestra ciudad, peligro directo también por explosiones e incendios.

Todo esto se agrava, como ya decía, porque, por ejemplo, en la ciudad hemos comprobado, en el centro de la ciudad, que existen instalaciones eléctricas en gran parte de los edificios que fueron hechas incluso a principios de siglo y que nunca más ha sido revisadas, lo cual favorece el que existan cortos circuitos al elevarse la energía eléctrica.

Junto con ello nos preocupa el que hasta ahora, a pesar que en septiembre de este año se anunció que se iba a proceder para que dejaran de haber los edificios peligrosos que están a punto de derrumbarse, edificios que están en esa situación desde 1985. Se ha señalado por el Departamento que son cerca de 70 edificios los que corren graves riesgos y que hacen que peligre la vida de los habitantes de la ciudad y que cuyos dueños se han amparado para evitar que sean derrumbados, pero que a la vez ponen en riesgo la vida de muchos ciudadanos, por lo tanto están dentro de la competencia judicial o podrían estarlo.

Yo creo que es el momento también para exigir nuevamente que estos edificios sean derrumbados porque son un peligro pues también para nuestra ciudad.

Todos estos puntos que he señalado nosotros los hemos revisado en esta Asamblea, los hemos debatido, hemos visto y hemos hecho esfuerzos con el Departamento para que baje el índice problemático en cuanto a peligro para los habitantes de esta ciudad, para que la gente pueda circular, estar en estas fiestas decembrinas sin problema, el ir a los parques a divertirse, en fin, para que los habitantes puedan tener paz y puedan sentirse seguros en su ciudad.

Por todo ello, dentro del plan de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, estamos en la necesidad de que se nos informe ahora con más precisión de qué se está haciendo, qué se va a hacer para evitar todos estos problemas que, como digo, año con año ocupan las principales columnas de la prensa y que producen un alto índice de peligrosidad en nuestra ciudad.

Por ello, quiero proponer a la Asamblea, con fundamento en el artículo 89 del Reglamento, el siguiente Punto de Acuerdo:

**Unico.-** Que comparezca ante la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil el licenciado Jesús Martínez, Director General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, encargado de estos asuntos, para que informe sobre las acciones que tienen previstas para la prevención en caso de siniestro durante los próximos meses.

Esta es la propuesta y la preocupación que tenemos en la Comisión de Seguridad y por eso la hemos traído a este pleno.

Gracias.

**El C. Presidente.-** En los términos del artículo 89, fracción III, pregunte la Secretaría si hay oradores en pro o en contra de la proposición.

**El C. Secretario.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno de esta Asamblea si existen oradores en pro o en contra.

**El C. Presidente.-** No habiendo quién haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar, en votación económica, si es de admitirse la proposición.

**El C. Secretario.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra del Punto de Acuerdo sometido a su consideración por el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**El C. Presidente.-** Tórnese a la Primera Comisión, de Seguridad Pública y Protección Civil, para su dictamen y resolución.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

**El C. Secretario.-** Propuesta sobre los planes parciales de desarrollo, que presenta la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz, del PRD.

**El C. Presidente.-** Tiene el uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz.

**La C. Representante Graciela Rojas Cruz.-** Con su permiso, señor Presidente.

"Cuando se instaura el Sistema Nacional de Planeación Democrática se abre jurídicamente un espacio para la participación de la sociedad civil. Espacio que se revitaliza cuando la población accede a la información de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano Delegacional en esta ciudad.

Es decir, las consultas públicas delegacionales en las que se presenta el proyecto de programa se ven enriquecidos por la participación de la población que vive en esta ciudad.

Nosotros consideramos que la democracia política y la social se encuentran íntimamente relacionadas, y que si bien la instalación de esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal representa un avance en la vida política de esta ciudad, la participación de la población civil en las consultas públicas donde han de acordarse las acciones a

realizar para el buen funcionamiento de las circunscripciones delegacionales representa un avance en la instalación de la democracia social.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el licenciado Salinas de Gortari señaló: Para atender el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México no basta modernizar la administración y el funcionamiento de su gobierno. Es necesario ampliar también, simultáneamente, la participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorar la comunicación entre el gobierno y los grupos sociales, alentando una mayor conciencia de las responsabilidades colectivas, se fortalecerán los consensos para movilizar la participación que requiere la solución de los problemas de la ciudad para afianzar los valores que unen a todos sus habitantes.

Asumir responsabilidades colectivas significa también, ver logradas expectativas individuales y de grupo. Es decir, un individuo responde a las oportunidades ambientales no sólo a causa de sus propias necesidades y motivos sino también porque su conducta provoca respuestas de otros, los cuales a su vez contribuyen a la realización de sus necesidades. Este refuerzo social se convierte en el fundamento de patrones de respuestas en la interacción social.

Por ello consideramos que en la medida en que la población participe en la definición de su espacio y de los usos del suelo que cambian la conformación inmediata de su medio ambiente y vea cumplidas sus expectativas particulares de grupo de la ciudad, es como puede esperarse que la población asuma su responsabilidad colectiva.

De hecho, la Ley de Planeación institucionaliza los Foros de Consulta Popular para recoger e integrar las demandas y propuestas de la sociedad.

En el caso de la Ciudad de México del Distrito Federal, sus representaciones delegacionales y la DGRUPE son responsables de recoger las demandas de la población para integrarlas al Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y los Programas Parciales.

Sujeta a este marco legal la Asamblea de Representantes tiene la facultad constitucional de atender las necesidades de los habitantes del Distrito Federal en materia de uso del suelo, de regularización de la tenencia de la tierra, de establecimiento de reservas territoriales y de preservación del medio ambiente.

Acciones todas que deben quedar enmarcadas en el Plan y Programas correspondientes.

La preocupación que hoy queremos manifestar en esta tribuna es la siguiente: los Programas Par-

ciales tienen vigencia 2 años, en este caso las que están en las Delegaciones 1987-1989 están por vencerse y hasta hoy no existe la convocatoria para las Consultas Públicas que por ley deben atender a la publicación de los nuevos Programas Parciales.

Esto es particularmente preocupante si revisamos el gran listado que sobre problemas de uso del suelo han llegado a esta Asamblea y si vemos las publicaciones en el Diario Oficial que para modificaciones de Programas Parciales hay a la fecha.

Casos como el de san Lorenzo Acopilco, El Oasis de Xochimilco, Iztapalapa, etcétera y las publicaciones de modificación a los Programas Parciales de la Delegación Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alvaro Obregón, etcétera.

Frente a la necesidad de preservar las Consultas Públicas como espacios de participación ciudadana y dadas las facultades de esta I Asamblea, sometemos a consideración de este pleno con fundamento en su artículo 89 el siguiente:

#### Punto de Acuerdo

Unico.- Que esta Asamblea solicite al Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís convoque a las Consultas Públicas Delegacionales a fin de elaborar los nuevos Programas Parciales de Desarrollo."

Eso es todo, muchas gracias. Aquí dejamos.

El C. Presidente.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, consulte la Secretaría si hay oradores en pro o en contra de la proposición.

El C. Secretario.- Por indicaciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

El C. Presidente.- No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar, en votación económica, si es de admitirse para análisis y discusión la proposición presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes en votación económica si están en pro o en contra del Punto de Acuerdo sometido a su consideración por la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz, del Partido de la Revolución Democrática.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitido para su análisis y dictamen, señor Presidente.

El C. Presidente.- Tómese a la Tercera Comisión de Uso del Suelo, que preside el Representante Alfonso Godínez López.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta sobre transporte, que presenta el ciudadano Representante Genaro Piñero López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el Representante Genaro Piñero López.

El C. Representante Genaro Piñero López.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes:

"Desde hace varios meses, la fracción cardenista ha venido insistiendo en el mayúsculo problema que representa el transporte urbano en la Ciudad de México. Tanto trabajadores, base de la sociedad, estudiantes y pueblo en general, tienen que pasar mil sinsabores para poder llegar a su destino.

Una de las causas de lo anterior, es que un gran porcentaje del parque vehicular de RUTA-100 se encuentra averiado, esperando recursos para mantenimiento y reparación; es decir, que a más de seis años de haber surgido este sistema de transporte público, no ha recibido el apoyo necesario para funcionar en forma adecuada.

En días anteriores nos despertamos con la noticia de que el Pacto de Solidaridad dejaba de funcionar, aumento de las gasolinas, irrisorio incremento del 10 por ciento al salario mínimo, productos de la canasta básica que se incrementaron y el aumento al pasaje de los nuevos camiones de RUTA-100.

Nuestro partido, el Frente Cardenista, atento a los acontecimientos, está seguro que es necesario modificar la política económica del actual gobierno, y buscar su consolidación y desarrollo, fundamentalmente, en el apoyo de las masas trabajadoras.

Es en este sentido que en el caso del incremento al costo de los nuevos camiones ecológicos o anti-contaminantes, estamos convencidos de que es preferible que este sea absorbido por los usuarios en la medida de que esto represente el mejoramiento del servicio, como la sustitución paulatina de las uni-

dades contaminantes que siguen circulando por toda la ciudad.

Esto es preferible si existe el compromiso de no privatizar en el futuro cercano el transporte público, es preferible que se pague el precio real del pasaje urbano y no dar la pauta para que en aras de que es incostable su mantenimiento y mejoramiento, se entregue a intereses particulares que sabemos que harán en este servicio estratégico, un instrumento de chantaje al Estado y de presión a la ciudadanía.

Más vale que cueste un poco más el transporte y no que regrese a manos del pulpo camionero, y sean los bolsillos y el poder de ese sector de la oligarquía, quienes se enriquezcan.

Para contribuir a la solución de dicho problema, bien podemos tomar experiencias que están funcionando en otros países, con problemas de densidad demográfica, similares a los de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo cardenista de Representantes en esta Asamblea, propone:

1.- Que con el fin de obtener recursos para poder reincorporar el parque vehicular actualmente inmóvil y ampliar la red de transporte urbano público, se aumente el costo del pasaje en un porcentaje sujeto a estudio y concertación con los sectores implicados, pero no mayor al 100 por ciento, así como aumentar en términos reales el subsidio que se otorga en forma regular.

2.- Que se libere del pago del pasaje a los usuarios; ésto en horarios prioritarios. Lo cual, proponemos que fuera en dos turnos: por la mañana de 6:00 a 8:00 y por las tardes de las 17:00 a las 19:00 horas.

3.- Que parte sustancial de los recursos obtenidos por este incremento al pasaje, sea destinado al desarrollo del transporte eléctrico, por ser este no contaminante.

4.- Que se amplien los horarios de servicio del transporte, pues consideramos que una de las ciudades más grandes del mundo debe contar con transporte nocturno para que entrada la noche sea posible transitar por ella. Motivando con esto el que los comerciantes y los servicios puedan empezar a funcionar con otros horarios, permitiendo a los mismos trabajadores cumplir sus obligaciones y satisfacer sus necesidades más eficientemente.

5.- De aprobarse el aumento planteado en esta proposición, solicitar a las autoridades del Departamento del Distrito Federal que los autobuses de

Ruta-100 con motores anticontaminantes que empezaron a circular en esta ciudad el viernes 1º de diciembre del presente año, ajuste su tarifa al resto de las unidades de esa empresa, es decir, que en lugar de cobrar \$ 300,00 por viaje cobren \$ 200,00 únicamente.

Fraternalmente, por un gobierno de los trabajadores".

El grupo cardenista de Representantes en la Asamblea.

Muchas gracias por su atención, dejo a la Secretaría para el turno que proceda a la misma.

El C. Presidente.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro. Oradores en contra. Tiene el uso de la palabra el Representante Manuel Castro y del Valle.

El C. Representante Manuel Castro y Del Valle.- Hace tiempo, cuando salió a discusión el asunto de Ruta-100 nos encontrábamos con que de las erogaciones de Ruta-100, sólo 19% provenían de ingresos propios; es decir, cada pasaje costaba más de 500 pesos en Ruta-100 : 100 que pagaba el usuario al abordar el vehículo y más de 400 pesos que llegaban también del bolsillo del ciudadano en forma de subsidio.

En contraste, el pasaje de las combis costaba entonces, en promedio, alrededor de 400 pesos; es decir, mover a un usuario a través de combis resultaba 100 pesos más barato que moverlo a través de Ruta-100 y resultaba ésto una paradoja porque a diferencia de Ruta-100, las combis sí perseguían fines de lucro, quienes habían invertido en una combi tenían que recuperar su inversión y estar en posibilidades de reinvertir para seguir prestando el servicio y además una utilidad, porque nadie invierte para no obtener utilidades.

Las combis, por otra parte, son vehículos menos eficientes para el transporte de pasajeros y por tanto el servicio de combis resultaba que fuera más caro que el de autobuses. El servicio de combis resultó más barato y en eso estriba la paradoja que el de los camiones de Ruta-100, a pesar de que las placas se venden, a pesar de que hay que pagar cuotas a líderes sindicales, a pesar de mordidas y de todas las exacciones que sufren los manejadores de combis, después de todo las combis resultaban más barato. Esto sólo es posible debido a dos causas: o porque la administración de Ruta-100 era totalmente ineficiente o porque se daba una escandalosa corrupción o por las dos causas: corrupción e ineficiencia administrativa.

Los dineros del pueblo. Desde que se consti-

tuyó la Asamblea, a la fecha, hemos venido escuchando a ciertas corrientes estatizantes que hablan sólo para favorecer a empresas gubernamentales, ya sea con mayores subsidios o con incrementos de tarifas.

Los Representantes de Acción Nacional no podemos dejar de recordar a ese gran olvidado, que casualmente es el que nos trajo aquí: el pueblo.

Pidieron mayores subsidios y se olvidaron de que los subsidios salen del bolsillo del pueblo; pretenden incrementar las tarifas y se olvidan de que el incremento sale del bolsillo del pueblo; se olvidan, cuando piden mayores tarifas, de que el incremento del salario mínimo ha sido muy pequeño, casi nada, mínimo.

El C. Representante Genaro Piñero (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación el orador?

El C. Presidente.- Perdón, señor orador. ¿Con qué objeto señor Representante? ¿Admite usted una interpelación? Adelante señor Representante.

El C. Representante Genaro Piñero (Desde su curul).- Cuando el transporte está en manos del pulpo camionero. ¿De dónde sale el dinero, de qué bolsillos y a cuál bolsillo va a parar?

El C. Representante Manuel Castro.- Sí, señor. Cuando el transporte está en manos del pulpo camionero, el dinero sale de los bolsillos del pueblo y va a parar a los bolsillos de quienes usufructúan ese servicio no en beneficio del pueblo sino en contra del pueblo. Pero lo que yo niego en esta tribuna es que la disyuntiva sea o pulpo o gobierno. Que no puede haber un servicio pestado por particulares, por esos choferes a quienes ahora se les niega la posibilidad de acceder a prestar ese servicio, por esos hombres que hacen una pequeña inversión para tratar de darle el servicio al pueblo. ¿Qué no puede haber un servicio alternativo que no sea gobierno o pulpo?. Esa no es la disyuntiva, compañeros.

Se habla de que una parte substancial del parque vehicular de Ruta-100 está parado, de que una parte substancial de Ruta-100 no opera por falta de mantenimiento y mientras esto sucede, con el transporte caro de Ruta-100, se incrementa el parque vehicular de combis y minibuses.

Entonces, nosotros nos preguntamos: ¿Por qué sólo pensar en incrementos de subsidios y en incrementos de precios en estos momentos en los que los que perciben el salario mínimo están tan golpeados?. ¿Por qué sólo pensar en eso y no pensar en buscar mayor eficiencia administrativa y en establecer controles para que no se siga dando la corrupción escandalosa que hemos visto en Ruta-

100?.

Por esas razones, nosotros nos oponemos a la propuesta del compañero Piñero y pedimos que el voto de esta Asamblea sea en favor de ese pueblo golpeado, en favor de ese pueblo que ve cada vez más vacío su bolsillo, que sea un no en favor de los usuarios que tienen que soportar un servicio caro y malo.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- ¿Con qué objeto?. En pro, tiene el uso de la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada.

El C. Representante Fernando Francisco Lerdo de Tejada Luna.- Con su permiso, señor Presidente, Compañeros de la Asamblea: Tratamos en este momento uno de los puntos y de los aspectos más sobresalientes de nuestra Ciudad de México, el relativo al transporte y específicamente el que se refiere al transporte público, sea éste concesionado o el que se presta a través del gobierno de la ciudad.

Quisiera yo iniciar dando a ustedes algunos datos.

En la Ciudad de México se lleva a cabo un promedio de 35 millones de viajes por persona al día, lo que nos sitúa como una de las ciudades con mayor demanda de movilización y de transportación en el mundo. De estos 35 millones de viajes, aproximadamente un 6.5 se cubren por el Metro, un 6 por ciento se cubre por Ruta-100, un 6 por ciento por el transporte concesionado y el resto se cubre por el servicio de transportes eléctricos, así como por los taxis y las combis.

De estos 35 millones de viajes que implican una enorme magnitud, el 80 por ciento se realiza en transporte colectivo y el 20 por ciento se realiza en transporte privado, esto significa que de los 2 y medio millones de vehículos que existen en nuestra ciudad, aproximadamente 2,300,000 son privados y exclusivamente 200 mil son públicos.

Si esto lo pusieramos en una gráfica, esta paradoja del transporte en nuestra ciudad nos daría una cruz, una x, así como un tache, un tache a los sistemas de transporte de nuestra ciudad y a su desarrollo en los últimos 20 ó 30 años; porque resulta que el gran, el mayor número de vehículos transporta al menor número de personas y viceversa, el menor número de vehículos públicos transporta al mayor número de los 35 millones de viajes que todos los días se solicitan en nuestra ciudad.

Y a esto, si nos referimos ya nada más al transporte que presta el Estado, tenemos que agregar algunas otras cuestiones. En primer lugar, que el

subsidio que el gobierno de la ciudad otorga al transporte asciende en la actualidad a 1 billón 854 mil millones de pesos, esto es ya el presupuesto modificado para 1989 con base en las cifras de septiembre que se entregaron a la Comisión de Vigilancia de esta Asamblea de Representantes, y esta cantidad, compañeros, asciende al 27.6 por ciento del presupuesto del Departamento del Distrito Federal. Para hablar en términos redondos, podríamos decir que el 30 por ciento de todos los recursos que el Departamento, el gobierno de la ciudad gasta en esta ciudad, de cada 100, 30 se van al transporte, se van al transporte no para inversión en el transporte, sino para la simple operación de los sistemas de transporte, simplemente para mantenerlos en estado que puedan ser utilizados por la ciudadanía y yo creo que estamos hablando aquí de un monto muy elevado y que la simple magnitud del subsidio es por sí misma ya un cuestionamiento importante a en qué estamos gastando el dinero en nuestra ciudad o en qué queremos gastar el dinero en esta ciudad, para hacer frente a qué necesidades, con base en qué prioridades.

Ante recursos escasos y necesidades competitivas, yo creo que es importante reflexionar cuáles son las necesidades más urgentes de la población capitalina para definir claramente cuál es el destino que se les debe de dar a los recursos.

Pero el problema, compañeros, está en que al ser estos recursos única y exclusivamente para la operación y no para la inversión, los sistemas de transporte de nuestra ciudad se han venido deteriorando conforme pasa el tiempo y esta situación realmente a quienes más viene a perjudicar pues es a los usuarios de escasos recursos que son generalmente quienes utilizan el transporte público colectivo a cargo del estado.

Se nos ha hablado muchas veces que el parque vehicular de Ruta-100 asciende a 7 mil unidades, de las cuales 3500 están en operación; pero lo que poca gente sabe es que de esas 3500 que salen todos los días aproximadamente 1500 regresan a los talleres dentro de las 4 siguientes horas a que salieron, lo cual hace que en realidad el parque vehicular activo de la Ciudad de México ascienda únicamente en términos aproximados a 1500 autobuses.

¿Que es lo que significa?. Lo que significa es que a la población, sobre todo a la población de escasos recursos, al usuario cotidiano, al ama de casa, al estudiante, al obrero que todas las mañanas se ven obligados a esperar el camión que pasa lleno, el trolebús con paradas irregulares, a esas personas a quienes realmente les afecta no sólo en su traslado, sino también en su bolsillo, los condenamos en mucho a utilizar el transporte concesionado, los condenamos en última instancia a pagar precios más caros en un medio de transporte como

son las combis, como son los microbuses que yo no diría, y entiéndaseme que son un mal necesario, no, yo diría que son una realidad urbana, una realidad actual de una ciudad con las características de la nuestra, pero una realidad que necesita ser regulada, que necesita ser reglamentada para beneficio de la ciudadanía.

No vamos a desaparecer las combis porque no es posible que ningún medio de transporte de un día a otro pueda absorber los 6 millones de viajes que este medio realiza todos los días. Pero lo que sí podemos es regular para que ese medio de transporte preste un servicio más adecuado, un mejor servicio en beneficio de la ciudad.

Los recursos que hablábamos precisamente nos llevan a que Ruta-100 tiene una recuperación aproximada del 17% mientras que el Metro la tiene del 30% y los trolebuses del 21% esto quiere decir que de este subsidio de un billón 850 mil millones el Metro recupera un 30%, Ruta-100 un 20% de su boletaje y transportes eléctricos el 21%.

¿Qué hacer ante esta situación?. Continuar con la política que ha sido desde la actualidad, desde mi punto de vista, es llevar más aún al deterioro del transporte colectivo estatal y por lo tanto propiciar la proliferación del transporte concesionado.

Es un dato interesante pensar o saber que en los últimos seis años la participación de Ruta-100 en el uso del transporte general en la Ciudad de México ha descendido en un 3%.

¿Qué hacer?. Nosotros creemos que la propuesta que se plantea ahora por el Partido del Frente Cardenista merece estudio y consideración y creemos que la propuesta que plantea el Partido Acción Nacional también merece consideración y que en realidad no se trata de planteamientos excluyentes sino complementarios, a qué vamos.

Sentimos que el subsidio que se da al transporte de esta ciudad es un subsidio que debe de mantenerse, es un subsidio que yo creo, señores Representantes, que estamos hablando de uno de los subsidios más claros que existen dentro de nuestra economía.

El problema de los subsidios no es que el Estado pretenda apoyar a clases menos protegidas; el problema de los subsidios es que estos generalmente nunca llegan a quienes uno se ha planteado como población objetivo y de todos los subsidios que puedan existir, uno de los más claros y transparentes es definitivamente el subsidio que se da al transporte en nuestra ciudad, porque el transporte, principalmente, es utilizado, el transporte colectivo estatal, por las personas que tienen menos recursos dentro de la ciudad.

Esto no sucede en otros subsidios, vamos ni en la tortilla; cuando se da un subsidio en la tortilla, lo mismo se toma esa tortilla subsidiada en las colonias populares que en las colonias de mayores recursos económicos, pero no así el transporte.

De tal manera que la consideración de nuestro partido es que el subsidio al transporte debe de continuar y debe de mantenerse. Sin embargo, a diferencia de otros países, principalmente los países desarrollados, en donde los gastos de inversión en el transporte son costeados por los usuarios, en nuestro caso la escasa capacidad económica de la gran mayoría de los usuarios del transporte colectivo nos impide llegar a una situación similar y por lo tanto tenemos que buscar nuevas formas de financiamiento que impidan el deterioro que en la actualidad tienen los sistemas de transporte colectivo y que en última instancia repercute en contra de las clases más desfavorecidas.

De tal forma que estamos de acuerdo en que el subsidio subsista, pero estamos también de acuerdo en que la tarifa se eleve en alguna proporción, para que permita mejorar los sistemas de transporte en la Ciudad de México y evitar su deterioro.

Es interesante que en una representación popular como la nuestra, se plantee la elevación de las tarifas para protección de la misma población, pero de otra manera, ante la enorme magnitud, como señalamos y los escasos recursos que existen, sería un planteamiento demagógico pensar en que vamos a sacar recursos quién sabe de donde para mejorar el servicio del transporte.

Ahora bien, de estos 35 millones de viajes que señalaba yo en un inicio, se piensa que en los próximos 10 años aumenten a 80 millones de viajes por persona al día; esto significa que vamos a doblar nuestra demanda de transporte en la ciudad y por lo tanto que también requeriremos de doblar nuestra oferta de transporte en la ciudad.

¿Cómo se van a movilizar esos números impresionantes de individuos que requerirán de movilización? ¿Solamente el Estado podrá a través de sus medios de transporte cubrir esta demanda? ¿Debemos, como señalaba el compañero Manuel Castro y del Valle, pensar en un transporte privado? Yo creo que la dimensión del problema es tan grande que todos los sectores sociales tendrán que intervenir en la prestación de una oferta mayor de transporte en nuestra ciudad.

De tal manera que ha sido el planteamiento del Partido Revolucionario Institucional y que yo creo que en última instancia es la propuesta o el planteamiento de la gran mayoría de los que estamos aquí, porque surgió de la consulta pública que realizamos el pasado mes de febrero.

El hecho de que el transporte que en la actualidad administra el Estado es un transporte que debe de subsistir y no sólo subsistir en los términos que está siendo actualmente, sino que debe de mejorar y reforzarse en forma substancial.

Queremos un mejor transporte de Ruta-100; queremos un transporte de Ruta-100 que no sea contaminante como los vehículos nuevos que están sacando, que la Comisión o miembros de la Comisión de esta Asamblea fuimos y nos enteramos de sus características técnicas; queremos un transporte estatal que dé un subsidio a las clases populares de nuestra ciudad. Pero queremos también que se dé una alternativa para los automovilistas; que cambiemos esa tendencia que se ha venido desarrollando en nuestra ciudad, a la utilización excesiva del automóvil privado, porque no existe esa alternativa para los automovilistas.

Un automovilista que vive en una de las zonas de mayor flujo vehicular, digamos el norponiente de la Ciudad de México, Saltilite, no va a dejar su vehículo para llegar al centro de la ciudad en un Ruta-100; tenemos que darle a esa parte de la demanda de transporte una opción real que nos permita disminuir el número de vehículos que circulan todos los días por las calles de la Ciudad de México.

Un dato interesante: En 1980, la ocupación en cada uno de los vehículos era de dos personas. Para 1987, la ocupación por persona de cada uno de los vehículos que circulan en esta ciudad es de 1.5, lo cual quiere decir que, en promedio, nos encontramos por cada vehículo que circula en nuestra ciudad 1 con 2 personas y 1 con 3.

El C. Representante Jesús Ramírez Nuñez (Desde su curul).- ¿Acepta usted una interpelación?

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Con mucho gusto.

El C. Presidente.- Adelante.

El C. Representante Jesús Ramírez (Desde su curul).- ¿Está usted de acuerdo con la propuesta del compañero Piñeiro, de que se aumente cien por ciento a las tarifas del transporte público o como en el caso de lo que propuso el señor Jackson, que sea de 300 pesos y que ahora en lugar de ser Ruta-100 sea Ruta-300? Esto es ¿apoya usted la propuesta de que el transporte se aumente de 100 a 200 ó 300 pesos?

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- Señor Representante Jesús Ramírez Nuñez: yo creo que esta Asamblea no tiene los elementos técnicos para decidir si el transporte debe ser a \$100, a 200 o a 300. Nosotros venimos a apoyar en términos

generales la propuesta del compañero Genaro Piñeiro y de su partido, porque creemos que en la Comisión debemos de solicitar la información a las autoridades que tienen los elementos técnicos para señalarnos y entonces fijar nuestro criterio.

Venimos a apoyar la propuesta porque creemos que el problema es de tal magnitud que es necesario que esta Asamblea reflexione sobre ella. No estamos de acuerdo, también lo señalé en este momento, en algunos puntos de esta propuesta, como son los que se refieren a los montos de cuánto debería de costar el transporte en nuestra ciudad. Creemos que es una cuestión técnica, que además la tenemos que analizar a la luz de las posibilidades presupuestales del propio Departamento y de los planes de desarrollo de Ruta-100.

Sabiendo qué tenemos y qué es lo que queremos, entonces podremos fijar en un momento determinado cuál es la tarifa conveniente para llegar a ello.

Quisiera yo, para terminar, compañeros, señalar lo siguiente: Decía yo que no siento que las propuestas son del todo contrarias, sino tal vez expresadas de forma que así suenan, porque también es nuestro punto de vista que se requiere, como decía un transporte alternativo, una opción real para los automovilistas, para tratar de disminuir el uso del vehículo en nuestra ciudad y ahí sí creemos que no debe ser el Estado quién debe prestar esta opción. ¿Por qué?. Porque como se ha planteado, los aspectos de reforma del Estado y las necesidades que existen de recursos escasos, nos llevan a que la atención de los problemas sea principalmente para quienes más lo necesitan.

Dejemos, por lo tanto, que este transporte alternativo, esta opción que se da a los automovilistas, pueda ser concesionada, para que realmente a estas personas se les de algo a cambio de no utilizar su vehículo, pero al mismo tiempo fortalezcamos los medios de transporte a cargo del Estado, para que las clases populares puedan seguir contando y cuenten cada vez más con un servicio digno, con un servicio que resuelva sus necesidades a un precio justo, derivado de un subsidio del Estado, que en este caso es un subsidio transparente, un subsidio claro, un subsidio en beneficio de la mayoría de la población.

Muchas gracias compañeros.

**El Presidente.-** Tiene el uso de la palabra, en contra, la Representante Rocío Huerta Cuervo.

**La C. Representante Rocío Huerta Cuervo.-** Gracias. El Partido de la Revolución Democrática no está de acuerdo con la propuesta hecha aquí por el compañero Piñeiro por dos cuestiones que nos gus-

taría reflexionar ante ustedes.

En primer lugar, no es posible que ante la incapacidad que ha tenido el gobierno capitalino particularmente para proponer a la sociedad una alternativa global al problema, al grave problema del transporte, no es posible que ante esta incapacidad nosotros les ayudemos con propuestas parciales que no resuelven ni de manera significativa el problema del transporte, pero sí vienen a lesionar seriamente a quién es el directamente usuario de este servicio, que son los sectores populares.

En abril, el Regente capitalino se comprometió ante este pleno, ante esta Asamblea de Representantes, a presentar un plan integral de transporte, aceptando que el problema es grave, aceptando que los subsidios no es la mejor forma para que un problema se resuelva y aceptando que se tenían que llevar adelante medidas y acciones por parte del gobierno capitalino, en coordinación con el Gobierno del Estado de México para atender este grave problema y qué ha sucedido hasta el momento. Ese famoso plan integral de transporte no ha sido presentado y en lugar de ello lo que se busca es incrementar las tarifas del transporte con el razonamiento de que el subsidio es muy alto y de que se requiere un mejor servicio para la población, pero sin que el gobierno haga los esfuerzos complementarios para que verdaderamente la forma en como se ataque el problema sea desde un punto de vista integral, global.

Y, nuevamente, en la cuestión del transporte, como está sucediendo en otras áreas, las medidas que se proponen son aquellas que van a involucrar al ciudadano, pero las medidas que tienen que involucrar al gobierno o a los sectores de la iniciativa privada; esas no las estamos viendo de manera suficiente. Es el ciudadano siempre, como en la cuestión del combate a la contaminación, el principalmente afectado.

La idea de un plan integral buscaba planificar correctamente los usos del transporte para que de una manera más rápida, eficiente, barata, hubiera una coordinación de todos los modos del transporte para que el ciudadano, el trabajador que es quien lo usa, no tuviese que gastar dos horas, hora y media en transportarse de un lugar a otro y en todo casi sí tenía que pagar con una tarifa un poco más alta, fuera porque ya iba a tomar un sólo camión desde su casa al trabajo y no tres o cuatro camiones como en estos momentos se hace. La idea de un plan integral de transporte era obligar a las autoridades del Estado de México para que, en coordinación con el Departamento del Distrito Federal, organizarán de mejor manera las rutas de toda la zona conurbada. De tal manera que las líneas de Ruta-100, verdad, pudieran llegar a su destino final en el Estado de México y de esta manera los pasajes no

se incrementarán de manera significativa porque lo que sucede hasta el momento es que el trabajador se baja en Zaragoza y tiene que tomar un camión para el Estado de México y luego otro más y así sucede en Tacuba, así sucede en Tacubaya y así sucede en muchos de los puntos en donde la Ruta-100 tiene sus terminales. Esto hasta el momento no se ha hecho.

Es evidente que intereses económicos de los pulpitos y de los pulpos en el Estado de México no lo han permitido y todavía el ciudadano tiene que seguir padeciendo la ineficiencia de esta situación, a pesar de que la Ciudad de México no es sólo el Distrito Federal y de que la conurbación con el Estado de México ha generado gran cantidad de problemáticas, los esfuerzos tendientes a buscar que esas problemáticas derivadas de la conurbación se resolvieran, no se han atendido de manera suficiente.

Por otro lado, el gobierno se comprometió a que la modernización del transporte, ya fuera para el Metro o para el Tren Ligero, iba a depender de un famoso crédito japonés de 2 billones y medio de pesos, que en aquella época se nos decía y como Aspe ya estaba anunciando la pronta renegociación y solución del conflicto de la deuda, pronto llegarían a nuestro país y serían la clave para generar ese programa.

¿Pero qué pasa hasta el momento?. Ya nos dimos cuenta que a pesar de todas las expectativas y de toda la publicidad hecha a este problema, las famosas tres fórmulas dadas por el gobierno mexicano a los acreedores, para que eligieran cuál sería por la que optarían, no ha quedado resuelta y por ello el crédito japonés, para atender el problema del transporte sigue sin llegar.

Entonces cómo es posible que nosotros los Representantes populares, si no hemos presionado lo suficiente a las autoridades capitalinas para que nos presenten ese plan integral y para que verdaderamente busquen resolver ese difícil y grave problema, hoy salgamos con una propuesta que va a afectar directamente al trabajador y que no va a resolver de manera global el transporte.

Yo creo y el Partido de la Revolución Democrática, en primer lugar, no comparte esa propuesta porque pensamos que lo que debe ser una obligación de esta Asamblea, es exigir a las autoridades que cumplan con los compromisos que han adquirido ante este pleno. No les estamos pidiendo cosas nuevas. Les estamos pidiendo sencillamente que cumplan algo que no han hecho, después de más de 6 meses. Pero eso sí, en los encabezados de los periódicos, en gran cantidad de información, en la prensa, en la televisión, el plan integral del transporte se ha anunciado muchísimo, los famosos cré-

ditos japoneses también y es cosa de que los ciudadanos del Distrito Federal no los vemos.

Entonces, el PRD podría estar de acuerdo en algún incremento al transporte, pero siempre y cuando fueran parte de una alternativa global de solución al problema y como en estos momentos no se ha presentado y por el contrario las autoridades no han cumplido con su palabra, no lo compartimos.

En segundo lugar, porque nosotros vemos que es completamente incorrecto ver la idea de los incrementos al transporte, sin darnos cuenta o sin reflexionar cabalmente en la forma en cómo se está lesionando la economía del trabajador, a partir de todos los incrementos y del rompimiento del Pacto de Estabilidad Económica por parte del gobierno.

Que fuera solamente lo del transporte, podríamos decir que es una afectación menor. ¿Pero que sucede?.

En el mes de junio el gobierno, con los Representantes del sector obrero y del sector empresarial, del sector campesino, firmaron el Pacto, firmaron la prolongación del Pacto. Esta sería de agosto a julio de 1990.

En aquella ocasión, el gobierno se comprometió a no aumentar, decía textualmente : a mantener sin modificaciones los precios y tarifas del sector público. Esto se firmó en junio e iba a estar vigentes de agosto a marzo de 1990.

¿Por qué?. ¿Cuál era la lógica de los argumentos que se daban en aquel documento firmado en julio?. De que el gobierno es un sector fundamental que al prestar servicios, al cobrar impuestos, al cobrar derechos, puede influir de manera significativa en la estabilidad de precios que se da en nuestra economía y en aquel entonces el gobierno decía:

Nos comprometemos a mantener las tarifas y a mantener los precios, porque de esta manera vamos a ayudar que los esfuerzos colectivos que está haciendo la sociedad, particularmente los trabajadores que no han visto aumentos significativos desde hace mucho tiempo puedan perdurar y la inflación no se desate de manera considerable.

Pero hoy, en diciembre, el gobierno dice que prolonga el Pacto hasta agosto, pero rompe las bases que firmó el mes de julio de este año y en el punto 1 del documento del Pacto habla de que se respetarán y que se aceptan como correctos los criterios de política económica enviados a la Cámara de Diputados y las propuestas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que también se enviaron a la Cámara de Diputados, dando por hecho de que se aceptan como válidos los incrementos que habrá en

el agua, en el predial y se anuncian ya aumentos en la gasolina, en la electricidad, en el gas, en el azúcar y ahora también, dijo Jackson el día de ayer en la Cámara de Diputados, en el transporte.

Entonces no podemos ver al margen de toda esta situación la propuesta de que se incremente el precio del transporte, el salario solamente se va a aumentar en un 10 por ciento. ¿Qué es un 10 por ciento? Ni siquiera se recupera la pérdida del salario en este año, que ya es oficialmente reconocido, una inflación del 20 por ciento; con el 10 por ciento ni siquiera eso recuperamos. Entonces si no vamos a presionar también para que se mejoren las condiciones de salario de la clase trabajadora, no proponemos cosas que a lo único que van a llevar es a perjudicarlo.

Por eso, el PRD se opone a esta propuesta porque pensamos que esta idea de incrementar las tarifas del transporte forma parte de toda esta idea global que el Estado tiene de acabar con los subsidios como si se hubiera acabado con los problemas de desempleo, con los problemas de bajos salarios que ha generado la política del gobierno, porque esta propuesta forma parte de la idea de que en función de una política más realista, verdad, ciertamente en la Ley de Ingresos se dice que va a gravar a quien más tiene, pero también el más desprotegido mínimamente va a tener que pagar 10 mil pesos bimestrales más a partir de enero del siguiente año por concepto de predial y agua; aumentémosle los 18 mil pesos que mínimamente una persona de una familia tendría que gastar mensualmente si el pasaje sube a 300 pesos, si solamente toma un camión de ida y uno de venida. Entonces lógicamente a un salario de 4 ó 5 salarios mínimos a un salario de un Representante, puede que no nos afecte, pero un salario mínimo de 10 mil pesos mensuales, esto va a ser bastante severo y bastante significativo.

El Partido de la Revolución Democrática no acepta que el gobierno rompa un Pacto incluso que no beneficiaba mucho a los trabajadores con un nuevo Pacto que lo perjudica más, al no resituír de mejor manera el poder del salario y por el contrario, aceptar como válidos los incrementos a tarifas, a impuestos del sector público.

A partir de esas dos argumentaciones, nosotros estamos de desacuerdo, creo que es muy bonito pensar que sería conveniente que esos 3500 autobuses que el señor Sales Gutiérrez les llamó carcachas estuvieran en perfectas condiciones, para que la gente que vive en Satélite en lugar de tomar su coche tomara un autobús, pero a estas alturas eso es una utopía. El transporte público no ha tenido la capacidad ni siquiera para servir a quienes más lo necesitan, que es la clase trabajadora y por eso se ha incrementado al grado tal de que ya las peseras y los taxis absorben el 50 por ciento de los pasajes

diarios que se hacen en esta ciudad y eso quienes lo pueden utilizar son las clases trabajadoras también, pero que bueno todavía les alcanza para pagar 350 pesos diarios. La clase trabajadora de salario mínimo o menos de salario mínimo tiene de aceptar irse colgando del camión, completamente apriada por la incapacidad que ha habido para mejorar este servicio.

Entonces, no vengamos con el argumento de que con la reparación de los 3,500 autobuses ya va a ser para que los de Satélite tomen camión, o sea, no se pueda aspirar tan pronto a tanto. Sería conveniente que el gobierno cumpliera con la meta, que por cierto no ha sido del todo clarificada, de tener compuestos esos 3,500 camiones para que las clases trabajadoras tuvieran un mejor servicio el siguiente año y yo creo que ya de lo otro para eso se requeriría el plan integral de transporte que no se ha entregado.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Esta Presidencia informa que han pedido el uso de la palabra para hechos los siguientes señores Representantes: el Representante Genaro Piñeiro, el Representante Humberto Pliego, el Representante Tomás Carmona y en ese orden, tiene el uso de la palabra el Representante Genaro Piñeiro López.

El C. Representante Genaro Piñeiro.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo quiero insistir en reforzar los puntos que contiene la propuesta que el grupo del Frente Cardenista ha presentado, independientemente de que se derivan después de las intervenciones en contra y a favor que se han vertido, pues algunas obligaciones de contestación a comentarios y, aún más, se dejó ver, más que la preocupación, también el sentido ideológico de lo que es la estatización o de cómo entendemos esa estatización.

Sin duda alguna la propuesta no dice que vamos a resolver el problema del transporte, vaya hasta la Comisión de Transporte, representada con miembros de todas las fracciones, realizó un foro y ha avanzado en la discusión; sabe que no han encontrado la plena y total solución para proponerla a un problema tan complejo que va a tener que seguirse discutiendo.

Ni venimos a suplir, con la propuesta, el conjunto de propuestas que ya contiene la Comisión y que, como decía el compañero Fernando Lerdo de Tejada, son complementarias, no son excluyentes muchas de ellas.

Si hay que aclarar, cuando se dió el problema de Ruta-100, una de las propuestas del Regente de la

ciudad, inicialmente fue la venta directa de Ruta-100 y esto implicaba ya un acuerdo de privatización de la Ruta-100; ahora hay que distinguir lo que es privatizar aún bajo el sueño guajiro y fuera de época del proyecto de hombre, empresa, chofer, mecánico y cobrador, que ese ya no existe y creo que se quedó el reloj en otro tiempo del compañero Castro y del Valle, porque a final de cuenta lo que ha significado la privatización en manos de esos particulares es a mediano o inmediato plazo crear mafias o crear lo que hemos denominado el pulpo, porque han sido esos hechos antesalas.

Y porqué lo decimos, pues porque el chofer, ese por el que aquí abogó el compañero como trabajador del volante que tiene derecho, pues tiene derecho pero no tiene dinero y eso obliga a pensar en un realismo. ¿Quién tiene dinero para asumir el costo de un camión?. ¿El chofer que se va en camión cuando sale de dejar su camión en el taller, porque no tiene ni para bicicleta?. No.

Nosotros señalamos en aquel entonces ante Camacho Solís: bueno, reprivatizar implica sí la posibilidad de venderle al sindicato o a cooperativas, a particulares organizados en sociedades colectivas y en ese sentido nosotros fuimos claros al decir aprobamos que participen directamente los trabajadores, pero no bajo el esquema, repito, guajiro de que personalmente el hombre-empresa va a desarrollarse y va a satisfacer y va a responder el servicio como dueño de un camión, que no es el mismo caso de los taxis, porque aún más, los taxis que aquí mencionaron desde un principio, yo pregunto, yo no tengo la encuesta en mis manos, tengo supuestos de que los taxis están en pocas manos, frente a una mínima cantidad que son dueños de su carro y que son dueños de su empresa, la mayoría está acumulada en tres o cuatro sultanes del transporte porque tienen 30 o 40 concesiones de taxis y juegos de placas o hasta 50.

Lo real es esto, para sacar del parque vehicular a toda esa maquinaria, la respuesta lógica es que se necesita dinero y las dos vías que están enfrente, es que quienes tienen dinero que no son los choferes ni los trabajadores del volante, es más, que son gentes que en su vida pensarán en subirse en un camión y menos en una pesera, que tienen cinco o seis carros a la puerta y que tienen capacidad de invertir, son los que pudieran resolver, en términos de comprar una empresa de ese tipo; pero está el sentido político que parece ser no se entiende, es decir, el carácter estratégico y fundamental del servicio del transporte en manos del Estado, que para nosotros es garante de beneficio general; es el Estado quien puede observar por el beneficio de la colectividad y esa es su obligación y mientras esté este tipo de servicio damos la consideración tácita de que se garantiza o lo que se puede dar se da bajo del principio de ayudar a la mayoría, al interés ge-

neral de la población.

Yo quiero pensar que en manos de particulares sirva hasta como maniobra de chantaje para que por otros intereses o en aras de sus propios intereses, dejen bajo su capricho esos intereses particulares sin servicio a la gran mayoría de los ciudadanos del Distrito Federal, porque se convirtió en un instrumento para decir: ¡ah! bueno, no apruebas mis aumentos no salen mis camiones del taller y volveremos al problema de incautar o a un sin fin de situaciones que debilitan en principio, la autoridad del Estado y en este caso del Departamento, para garantizar, repito, el servicio general.

Por eso, el otro sentido real y que garantiza eso, es que los usuarios paguen la reparación para que se beneficie su propio servicio, no creo, como el compañero Castro del Valle que lo se paga en los servicios de Ruta-100 vaya a parar a los bolsillos de los funcionarios y si así fuese, bueno, denúnciese, preséntese, pero teórica y prácticamente va a parar para que funcione el Sistema de Transporte de Ruta-100.

Y hay un hecho también real. Decía alguien que no es competencia de nosotros y es cierto, aprobar si es de 200 o si es de 300, los que tiene la competencia, pues ya dijeron que lo van a aumentar, porque requirieron que el ingreso de ese aumento se traduzca en la mejoría para la prestación del servicio; nosotros creemos que es para eso, por eso proponemos y señalamos en uno de estos puntos, que no exceda del 100%, inicialmente es un aumento que puede beneficiar sustantivamente, yo no quiero hablar de cifras para que en lugar de 1,500 ahora tan sólo regresen hasta 1,700, creo que sería muy significativo en personas-viaje diariamente en una ciudad como la nuestra.

Otro aspecto que pasan por alto es el subsidio directo que proponemos, este subsidio directo sí va, como dice el compañero Fernando Lerdo de Tejada, con toda la claridad a quien estamos destinando este subsidio, a las gentes que necesitan; no es el caso de las tortillas que hasta en las Lomas comen tortillas y está subsidiada la tortilla y es un subsidio que originalmente se destina para los sectores económicamente desprotegidos, pues es sustraído para otros sectores que bien pudieran pagar hasta el triple de las tortillas, que sin embargo, gozan del subsidio y gozan de las tortillas. Pero en el transporte no, porque en el transporte repito, los de las Lomas, ni soñando se suben a los camiones. Se suben sus empleados, los mayordomos, la servidumbre, pero la gente que vive ahí, se sube a un carro y se baja al otro.

No hay más justicia de que este servicio y el subsidio que recibe este servicio, va directamente a los usuarios que lo requieren, por su situación

económica y planteamos en la propuesta algo que se ha implementado en varios países y que en el momento en que sea discutido y que sea materia de análisis en la Comisión, aportaremos los elementos, el caso de Brasilia, a donde ya se aplica este método de subsidio directo a los obreros, obligando a todo el transporte a no cobrar en las horas que señalamos, es decir, de las 6 a las 8 de la mañana, esas dos horas, el servicio es aún de subsidio directo a quien lo requiere, a los trabajadores, a los obreros, a quienes requieren fundamentalmente y a estudiantes y, posteriormente en los horarios de salida de las fábricas, por lo que ese aumento, entre comillas, que la compañera Rocío señala y me van a cobrar otros no se cuántos miles de pesos, pues yo creo que no escuchó ni leyó nuestra propuesta.

Esto abarata y le da poder adquisitivo en materia de transporte a los obreros porque son los que utilizan el transporte a esas horas, para llegar a las fábricas, a sus centros de trabajo y señalamos más, en el marco de un consenso general que es el de combatir el problema de la contaminación, pues el destino fundamental, para que las unidades que se reparan en el parque vehicular, se reparan ya con el sistema del motor anticontaminante y se inviertan estos recursos hacia el área del servicio eléctrico del transporte por no ser contaminante.

El C. Presidente.- Compañero Representante: ¿Acepta usted una interpelación?

El C. Representante Genaro Piñero.- Doctor, con gusto.

El C. Representante Carlos Jiménez (Desde su curul).- ¿Nos podría explicar el compañero Piñero cómo se va a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores con el procedimiento que usted acaba de mencionar?

El C. Representante Genaro Piñero.- Le voy a contestar en términos del supuesto de la compañera Rocío: Ella señala que el aumento de 300, que en nuestro caso es de 200, no de 300, implicaría 18 mil pesos más por persona en pasajes diariamente. Nosotros señalamos que el marco del subsidio directo, de que ese gasto de pasajes a lo que se refiere Rocío es el que hace el obrero cuando va con su bolsita en la mañana a las cinco y media o seis, para irse a su centro de trabajo y que es también cuando sale a las 6 de la fábrica para regresarse a su casa habitación, no lo va a gastar. Es decir, no va a erogar ese dinero en transporte, porque el subsidio directo es que Ruta-100 le otorga gratuitamente en esos dos turnos de dos horas en la mañana y dos en la tarde, el servicio para su traslado. Al llegar a las 8 de la mañana, los camiones empiezan de nueva cuenta a cobrar el pasaje en las horas que están en ese término. Así es. No sé si le di respuesta. Es en ese término como se adquiere y

se recupera poder adquisitivo para los obreros.

Yo quisiera, se que hay anotados otros compañeros y que posiblemente en el marco de sus intervenciones nos veamos obligados a reinsistir en la aprobación de nuestra propuesta, ceder el uso a los que prosigan conforme a la lista que tiene la Presidencia.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, para rectificación de hechos, el Representante Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego.- Con su permiso, señor Presidente. Hemos solicitado el uso de la palabra para fijar nuestra posición respecto a este problema, que ya no es necesario insistir que es un grave y preocupante problema para el Distrito Federal.

Estamos ciertos de que hay una serie de servicios que son obligación de las autoridades entregarlo y de alta calidad, a los ciudadanos. Por ello, por principio queremos decir que estamos en contra de cualquier incremento en el precio de los pasajes y en contra de cualquier tipo de pulpo, de cualquier color que sea: verde u obscuro.

Indudablemente que esto requiere recordar algunas cuestiones que son necesarias. Por ejemplo, una revisión rápida a los dos últimos ejercicios presupuestales deja ver que para 1988 el transporte público requirió del 36.9% de un presupuesto de 5 billones de pesos; para 1989 disminuyó al 23.3% del total de 5.8 billones y para 1990 sólo se le está otorgando el 19.7% de los 7.6 billones que constituyen el total del gasto presupuestado.

Nos preocupa, por tanto, la disminución del financiamiento del gobierno en este importante servicio para los ciudadanos.

Como la partida para este rubro, las intenciones del gobierno para impulsarlo con recursos propios también ha venido a menos, el Presidente Salinas de Gortari prometió, en campaña, que mantendría el ritmo de crecimiento del Sistema Colectivo de Transporte METRO, alcanzando en el sexenio la madridista que fue de 10 kilómetros al año. Sin embargo, durante su primer año de gobierno éste no creció ni un centímetro.

Posteriormente, a principios de 1989, el licenciado Camacho Solís afirmó que dicho crecimiento se reiniciaría con 5 kilómetros anuales, con recursos del Departamento del Distrito Federal; no obstante, hace unos días, fue anunciado que dicho incremento entre 5 y 8 kilómetros se hará mediante créditos que otorgue el capital privado.

En lo que respecta a Ruta-100 la asfíxia presupuestal a la que fue sometida en los últimos años ha propiciado que este servicio se haya sobresaturado, ya que según estadísticas de la Coordinación General del Transporte del Departamento del Distrito Federal, en 1989 transitan la misma cantidad de unidades que en 1981 cuando se municipalizó.

Por cierto, hace unos 15 días entraron en servicio los llamados autobuses ecológicos y se vé que no se está actuando con seriedad, porque ya los propios trabajadores de este servicio están manifestando su profundo descontento porque resulta que están afirmando que tienen una serie de fallas: faltan las transmisiones, tiran aceite, etcétera. Quiere decir que no se vé con bastante responsabilidad, con la suficiente responsabilidad este servicio que indudablemente es muy necesario y fundamental para esta región de nuestro país.

Tren Ligero y trolebús se encuentran en condiciones similares, realizando apenas la veintecava parte del total de viajes que se realizan en la ciudad. El de 1990 será un presupuesto que sólo contemple la operación y el mantenimiento de los servicios públicos principales, entre los que destaca el transporte colectivo. Con ello, la participación del Departamento del Distrito Federal en transporte continúa en descenso, ya que del 50% del total de viajes persona-día que realizaba en el sexenio pasado, hoy llega al 40% cubriendo el transporte concesionado, combis y minibuses, esa diferencia.

No es necesario ponderar la importancia del transporte público que tiene fundamentalmente una función económica, en la que está demostrado que los principales beneficiarios o beneficiados con la movilización rápida y eficiente de mano de obra es el gran capital industrial, comercial y financiero que se ha privilegiado con la infraestructura que el gobierno ha creado en materia de vialidad y transporte y que hasta ahora no han puesto un sólo centavo, ya no para su crecimiento y desarrollo, sino siquiera para su mantenimiento y operación.

Por ello, en este aspecto, para nosotros, para el Partido Popular Socialista, vuelve a cobrar sentido la creación del Instituto Metropolitano del Transporte Colectivo, que propusimos en esta Asamblea durante el primer período de sesiones del año pasado y que propone el fortalecimiento y desarrollo del servicio, en una visión metropolitana en el que con recursos del Estado, del Distrito Federal y del Estado de México, la iniciativa privada y los trabajadores, el gobierno planea y coordina esta importante función de la gran urbe.

Con estas ideas y rechazando todo aumento de tarifas y la posibilidad de su privatización, fijamos nuestra postura al respecto.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, en los términos del artículo 87, para rectificación de hechos, el Representante Tomás Carmona Jiménez.

El C. Representante Tomás Carmona Jiménez.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea:

Nunca he estado en Brasilia, por eso tengo que ver el problema desde el punto de vista de mi patria: México.

La propuesta del compañero Piñeiro, sin duda, desataría la posibilidad de que el transporte concesionado, concretamente las combis, hicieran una elevación similar.

¿Hacia dónde llegaríamos en estas condiciones?. Es inoportuno hablar en estos momentos de alza de tarifas del transporte, cuando en estos momentos viene en cascada una serie de aumentos sobre las espaldas del pueblo de México: aumento en los energéticos, aumento en el predial, aumento en el azúcar, aumento en el agua, en toda clase de artículos vienen los aumentos y todavía se viene a proponer un aumento al transporte. Es absurdo pensar que el pueblo de México pueda permanecer impasivo ante esta agresión.

Durante muchos años el gobierno hizo demagogia y evitó tratar a su tiempo el problema del transporte y es ahora, en estos momentos difíciles, cuando se quiere agredir al pueblo con un aumento oneroso.

Mientras por un lado se propone un aumento, se concede a los trabajadores un 10 por ciento, se quiere aumentar el pasaje del transporte urbano en un 200 ó 300 por ciento. Eso es absurdo compañeros. Eso es una agresión al pueblo de México. No podemos aceptar, de ninguna manera, ni menos avalar esta situación.

Si queremos un aumento. Estamos de acuerdo en que sea un aumento, pero que este sea igual al aumento que se conceda al salario mínimo. Si 10 por ciento es el mínimo de aumento, el 10 por ciento podrá concederse al aumento a los transportes. De otra manera no podemos aceptarlo.

Compañeros: Es preciso que en estos momentos difíciles veamos con claridad el problema. Lo que hace falta en el problema del transporte, es que haya menos corrupción; lo que es necesario es una buena administración.

Eso es lo que dará solución a tener un buen servicio y de esa manera podemos evitar que el pueblo

de México se rebelde, porque es absurdo lesionar el bienestar del pueblo y luego espantarse con brote de desorden o de violencia.

Muchas gracias.

El C. Representante Manuel Castro (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones personales.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el Representante Castro del Valle, en los términos del artículo 86, para responder a alusiones personales.

El C. Representante Manuel Castro.- Pues el tema precisamente de este debate era el bolsillo del trabajador que ha visto incrementado su salario muy modestamente.

Siento que yo no propuse ni mecanismos completos, concretos, ni formas en las que debería realizarse ninguna privatización del transporte y que lo único que hice fue rechazar la disyuntiva falsa de o Estado corrupto o pulpo simplemente.

De la telenovela que se pasó a presentar aquí no pretendo ni los créditos ni los derechos de autor. Tal parece que se tratara de una estrategia para desviar la atención del asunto a discusión, que es precisamente que se le aumentan las tarifas al pueblo cuando no se aumentan los ingresos al pueblo y siento que el compañero Carmona ha centrado perfectamente la discusión de nuevo sobre el tema del que se está tratando y por tanto pido que no se apruebe esa propuesta en el sentido de seguir mermando, de seguir causando tan serios problemas en su economía al pueblo.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a preguntar, en votación económica, en los términos del artículo 89, si es de admitirse a dictamen y discusión la propuesta presentada por el Representante Piñeiro López.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y apoyada por el ciudadano Representante Fernando Lerdo de Tejada, del Partido Revolucionario Institucional.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

El C. Presidente.- Túrnese a la Séptima Comisión de Transporte y Vialidad, que preside el Representante Lerdo de Tejada.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto del Orden del Día es una Propuesta sobre Comercio en Vía Pública, del ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, del PFCRN.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo De la Rosa Olguín.

El C. Representante Alfredo De la Rosa Olguín.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros y compañeros.

Bien es conocido por todos nosotros la problemática existente en el Centro Histórico de la ciudad, problemática generada por el incremento en el comercio en la vía pública.

Suponemos, sin conceder, la necesidad de dar orden a la anarquía, a la corrupción y al control político de este sector tan amplio de la población, mediante una política de reordenamiento posterior al 7 de enero de 1990.

Por parte de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, existe la sensible medida de dar una tregua a miles de estos mexicanos y nosotros quisiéramos ampliar dicha medida para que en esta época navideña muchos otros comerciantes más puedan encontrar sustento familiar ejerciendo su actividad, mientras se aprueba por esta Soberanía el Reglamento de la materia.

El grupo de Representantes del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- Que la medida adoptada por el Departamento del Distrito Federal de permitirles a los comerciantes de vía pública del Centro Histórico trabajar en el presente período navideño, alcance a todos los grupos de trabajadores del mismo ramo en todas las zonas de la ciudad.

Fraternalmente. Por un gobierno de los trabajadores y firma: Beatriz Gallardo Macías, Roberto Ortega Zurita, Genaro Piñeiro López y Alfredo De la Rosa Olguín.

Gracias.

El C. Presidente.- En los términos del artículo

lo 89, fracción III del Reglamento, consulte la Secretaría si hay oradores en pro o en contra de la proposición.

El C. Secretario.- Por indicaciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, en pro, el Representante Leonardo Saavedra.

El C. Representante Francisco Leonardo Saavedra.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros: He solicitado el uso de la palabra con el objeto de apoyar la propuesta presentada por los compañeros del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Nos parece justo que el Departamento del Distrito Federal haya otorgado permiso a los trabajadores de comercio en vía pública con el objeto de que sigan realizando su actividad en el Centro Histórico, en algunas calles del Centro Histórico, porque de esta forma estos trabajadores obtienen en esta temporada ingresos que pueden ayudarlos en sus hogares.

Me parece justo también que las autoridades del Departamento del Distrito Federal extiendan estas posibilidades de estos permisos, a todos los trabajadores del comercio en vía pública en el Distrito Federal.

Se dice que en estas épocas aumenta el comercio en vía pública en un 30, 35 %. Son miles de personas las que aprovechan la temporada decembrina, los primeros días de enero, con el objeto de realizar el comercio en vía pública, fundamentalmente dentro del ramo de los regalos, de los juguetes.

Esto es así porque estos trabajadores temporales, digamos, necesitan llevar a sus hogares, fortalecer en estas épocas los ingresos en sus hogares y nos parece pues que dar facilidad para que un grupo importante de ciudadanos del Distrito Federal puedan obtener recursos lícitos, nos parece importante, nos parece justo que las autoridades les den la autorización, la ampliación por este período decembrino, los primeros días de enero a este grupo de comerciantes.

Hemos venido pues a apoyar esta propuesta.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo.

La C. Representante Beatriz Gallardo (Desde su curul).- Compañeros, declino el uso de la palabra.

El C. Presidente.- Muchas gracias. En los términos del artículo 89, proceda la Secretaría a consultar al pleno, en votación económica, consulte a la Asamblea, si es de admitirse a discusión la propuesta presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Alfredo De la Rosa Olguín, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y apoyado por el ciudadano Representante Francisco Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

Los que estén porque se admita sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

El C. Presidente.- Tómese a la Quinta Comisión de Abasto, que preside el Representante Juan José Castillo Mota.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Denuncia sobre el Instituto Politécnico Nacional, que realiza la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Representante Rocío Huerta.- Con su permiso, compañero Presidente. Voy a hacer una denuncia que grupos estudiantiles de la Escuela Superior de Física-Matemáticas han hecho llegar a mí en relación a una serie de irregularidades que se están dando en su escuela.

Inicialmente pensaba generar una propuesta, pero a partir de que los criterios rigoristas, la interpretación del Reglamento se han hecho sentir a partir de la última sesión, voy a dejarlo solamente en una denuncia.

En 1985, las autoridades del Instituto Politécnico Nacional propusieron un reordenamiento de la unidad profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Se pensaba, con el objetivo de darle un mayor espacio a las distintas escuelas, a las distintas áreas de trabajo de aquella unidad, reordenar en su conjunto a Zacatenco, de tal manera que ya para 1986

el proyecto quedara concluido.

Así, en los presupuestos de egresos de la Federación aparecieron en 1985 y 1986 e incluso en 1987, partidas para este proyecto de remodelación.

En aquella ocasión no quedó perfectamente claro ante los estudiantes, los objetivos que en particular con la Escuela Superior de Físico-Matemáticas se tenían, porque el proyecto contemplaba reubicar a la Escuela de Físico-Matemáticas a un edificio con la misma cantidad de metros cuadrados que en la que estaban, con la misma infraestructura y entonces no se explicaban plenamente el por qué de tal reubicación, cuando el nuevo edificio no ofrecía mejoras sustanciales a los estudiantes de esa escuela.

A la fecha, el proyecto de reordenamiento, particularmente de la Escuela Superior de Físico-Matemáticas, no se ha llevado adelante y en estos momentos los estudiantes de esa escuela están sin clases y no están sin clases porque hayan hecho algún paro. Están sin clases por órdenes directas del director de esta escuela y del Director General. Sucede que estos procesos de reacomodo han tardado bastante y después de que los llevaron a un local a unas instalaciones temporales, a estas fechas todavía el nuevo edificio que les habían prometido no cuenta ni con la biblioteca ni con los cubículos ni con las instalaciones de computadoras que les habían ofrecido. De esta manera se encuentran en suspensión las clases por estos problemas organizativos internos en el Politécnico.

Los estudiantes de la Escuela Superior de Física-Matemáticas exigen, en primer lugar, que las autoridades aclaren en que términos han ejercido los presupuestos en los últimos años, para que se pueda ver de que manera han sido correctamente canalizados al proceso de reordenamiento.

En segundo lugar, quieren saber, verdad, por qué se han tardado tanto porque nuevamente hay partidas presupuestales este año para ese reordenamiento, cuando se supone que eso debería haber concluido cuando mucho a principio de 1987.

Tercero, quieren una explicación más satisfactoria de las causas que llevan a reubicar a físico-matemáticos del edificio 6 al edificio 9, aunque esto no represente ninguna mejora en las condiciones de estudio de los que ahí están.

En tercer lugar, quieren que les precisen cuánto tiempo se van a tardar en este proceso de reacomodo y que éste se de solamente y en la medida en que les garantice tener mejores condiciones que en el edificio 6, en el edificio 6 tienen biblioteca, tienen cubículos, tienen salas de laboratorio.

Estarían de acuerdo con la reubicación siempre y cuando esto implicara no pérdida de clases y mejores condiciones.

Exigen, además, que se reanuden de manera inmediata las clases.

Exigen garantías de no represión de ningún tipo contra cualquier miembro de la comunidad. Cabe aclarar que ellos realizaron un referéndum entre la comunidad estudiantil y por más de un 70%, los estudiantes votaron porque no se diera el reacomodo porque ni había las condiciones ni se les ofrecían mejores condiciones en el nuevo edificio.

Exigen, además que se forme una comisión de las autoridades con los estudiantes, para discutir y acordar los términos de una posible reacomoda, y que eso no implique la suspensión y por lo tanto la pérdida incluso, puede ser de un semestre.

Vengo a hacer esta denuncia porque creo que nosotros también representamos a los estudiantes del Politécnico. La Comisión de Educación, siendo sensible a la problemática del Politécnico, logró hace algunos meses, como se decía en el informe que leyó nuestro compañero Jorge Mario Sánchez Solís, que 70 alumnos por trabajos directos de la Comisión de Educación entraran al Politécnico, no fueran rechazados y de manera indirecta, logramos que más de 400 estudiantes fueran aceptados en el Politécnico, a pesar de que explícitamente no tenemos la función de intervenir en esa Institución.

Siendo sensibles a la problemática, la Comisión de Educación actuó y participó correctamente.

En otras ocasiones hemos enviado felicitaciones al Gobierno de la República Democrática Alemana por los cambios que se están operando en aquel país. Yo pensaba que atendiendo a este criterio de sensibilidad de esta Asamblea de Representantes, podíamos tomar la solicitud de información precisa en relación a estos acontecimientos, pero bueno, como observo, lo que en un inicio comentaba, criterios más rigoristas en la interpretación de nuestro Reglamento Interno, sólo lo dejó como denuncia.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Esta Presidencia se da de entrada de la denuncia presentada.

Proceda la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

(Porras)

Un momento, señor Secretario.

Pedimos a las galerías que así como esta Asamblea de Representantes respeta la autonomía de los Institutos de Educación Superior, pide y exige respeto al desarrollo de las sesiones en las galerías. Ha sido escuchada la denuncia y lo único que pedimos es que podamos cumplir con nuestra responsabilidad.

Proceda la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

**El C. Secretario.-** Intervención sobre salarios mínimos que presenta la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías, del Partido Frente Cardenista.

**El C. Presidente.-** Tiene el uso de la palabra la compañera Beatriz Gallardo Macías.

**La C. Representante Beatriz Gallardo.-** Gracias, compañero Presidente. Compañeras y compañeros.

El aumento a los salarios en las actuales condiciones del país, debe darse en una relación directa con la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores del campo y de la ciudad, esta y no otra, es la única forma de ensanchar el mercado interno. En la medida en que se contemplan a los trabajadores no sólo como vendedores de fuerza de trabajo, sino como compradores de bienes y servicios, se logrará en que realmente se puedan dar aumentos reales, esto es, que los incrementos se ubiquen por encima de los precios.

Con lógica formal, simplista, se nos anuncian aumentos del 10% a los salarios mínimos y un aumento general del 5% en los precios de los energéticos. Si tomamos en cuenta que los aumentos a los salarios durante 1989, el primero de enero con un 8% y en julio del 6%, y una inflación del orden del 14.4% hasta octubre de este año, los aumentos se vieron totalmente anulados, pues en la canasta básica se observaron aumentos considerables.

En los artículos precederos a precios del consumidor, la inflación fue del orden del 27.6%; en pescado y aves el 23.8%; alimentos en general 14.6%; textiles 4.6; electricidad 14.9; transporte privado 35.9%; comercio en general 23.5; educación 31.6; servicios médicos 39.9%; es decir compañeras y compañeros, el incremento en los precios de bienes y servicios, que intervienen en la canasta básica y en donde la población resiente directamente el precio del producto final.

Con los ajustes recientes a los precios de los refrescos, azúcar, transporte, electricidad, predial y agua en el Distrito Federal, prácticamente se eliminó el incremento que pudiera haberse dado, bien se podría decir que el salario se ubica en un 5% por encima de estos precios, pero la realidad es total-

mente distinta, sabemos que un aumento en los energéticos ocasiona incrementos, a veces brutales y en cascada, en los precios de bienes y servicios absolutamente necesarios para vivir. En consecuencia, dichos aumentos a los salarios mínimos no son, ni con mucho, suficientes para resarcir el deterioro que ha sufrido el nivel de vida de la población, ni tampoco como curiosamente la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos lo expuso, entre comillas, que refuerza el poder adquisitivo de los trabajadores en esta coyuntura económica de fin y principio de año. Esto compañeros, es francamente risible y lesivo a la dignidad de los mexicanos.

Consideramos que la permanencia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, es positivo en términos generales, pero de manera particular no existe consecuencia con la línea trazada por los sectores que lo comparten; pues no ha permitido establecer el control y freno de los aumentos a los precios de los bienes a nivel básico, indispensables para una familia de ingresos mínimos, creándose además un mercado negro de básicos como la leche, del frijol y la azúcar, entre otros, así como una ausencia total en los mecanismos de control y distribución y comercialización de los productos.

El salario mínimo en México, no es todavía como el artículo 123 lo exige, remunerador, esto es: Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Incluso en el propio plan de desarrollo del sexenio pasado en cuyo diseño participaron los mismos servidores públicos que redactaron el actual Plan Nacional de Desarrollo se afirmaba, con toda razón, que el empleo y añadimos nosotros, su remuneración, es el vínculo que une la política económica con la política social. Si esa política económica no tiene resonancia positiva en el ámbito social, no sirve a las mayorías. Esto es en definitiva una política económica elitista que no dignifica a las mayorías nacionales, pero sí favorece a los grandes grupos oligárquicos que imponen las reglas del juego en la presente crisis.

Fraternalmente. Por un gobierno de los trabajadores.

El grupo cardenista.

**El C. Presidente.-** ¿Con que objeto señor Representante?. Tiene usted el uso de la palabra.

**El C. Representante Benjamín Hedding Galeana.-** Con su venia señor Presidente. Señores Representantes:

Hemos pedido el uso de la tribuna para manifestar aquí algunos puntos de vista que no coinciden con la intervención que acabamos de escuchar.

Quisiera yo, en relación a los salarios mínimos, recordar que están inmersos, el aumento de los salarios mínimos, está inmerso en una política global general y que estos lineamientos de política general se dan perfectamente claros en el Plan Nacional de Desarrollo.

En efecto, el Plan Nacional de Desarrollo nos dice, en materia de empleos y salarios, que es necesario reconocer y vencer los obstáculos que la realidad impone.

Una actitud voluntariosa que pretendiera ignorar las restricciones, sólo lograría en el mejor de los casos, una recuperación superficial y de corta duración, para luego caer en una situación pero que la que se pretendía corregir.

Es preferible aceptar de antemano que la creación de empleos y el fortalecimiento de los salarios reales, deberán ser graduales, como gradual será el logro del crecimiento económico, a medida que se avance en la corrección de los obstáculos y desequilibrios que se contraponen.

No se puede pretender corregir de un sólo golpe el rezago acumulado en la capacidad adquisitiva de los salarios.

Esta corrección tiene que ser gradual y proporcional al crecimiento económico.

Por tanto, lo que se pretende es compensar en lo posible la pérdida del poder adquisitivo.

El nuevo salario mínimo, admitámoslo, es congruente con la política económica y su objetivo, señalado en el Plan Nacional de Desarrollo, que plantea el fortalecimiento de los salarios reales. No podemos ver la medida de los aumentos a los salarios fuera de contexto, como una medida aislada, como una variable suelta, dentro de todo el proceso económico. Es una variable más dentro de un conjunto de variables que afectarían seriamente el desarrollo de la economía, si voluntariosamente quisiéramos incrementar los salarios al ideal posible, al ideal máximo que se pudiera.

Reconozcamos, este aumento del 10% a los salarios mínimos es uno más dentro de los incrementos que hubo en 1989.

Recordemos que en enero tuvimos un incremento del 8%; en julio del 6 y en diciembre del 10, lo que alcanzará un 25.92, que comparado con la inflación estimada, que no excede del 20 por ciento, nos da como resultado una recuperación, un

inicio de recuperación del salario durante 89.

Es indudable que la recuperación del salario en su poder adquisitivo ya se inició.

Pero no debemos perder de vista que estos incrementos salariales los van a absorber las empresas, debido al compromiso que el propio sector privado ha asumido al firmar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

El C. Presidente.- Tiene usted una interpelación. Adelante Representante Gallardo.

La C. Representante Beatriz Gallardo (Desde su curul).- Tenemos algunas cifras oficiales. En México, aproximadamente, existen 18 millones de mexicanos que son pobres y entre los pobres se aumenta un total de 22 millones en extrema pobreza.

Compañero Hedding: ¿Considera usted que este incremento es digno, 900 pesos en el salario mínimo y que esto podría responder siquiera en un 10 por ciento las eventualidades por concepto de la carestía de la vida?

El C. Representante Benjamín Hedding.- Sí, compañera.

Mire usted, yo creo que los mexicanos hemos conocido hasta la saciedad lo que significa un incremento en los salarios, que no vaya acompañado de un incremento en la productividad.

De momento este incremento suena como una gran cosa, como algo que nos va a llevar a una recuperación del poder adquisitivo perdido. Pero al cabo de unas cuantas semanas nos encontramos con una inflación mayor y con una pérdida absoluta del poder adquisitivo.

¿Cuándo en este país, cuándo realmente ha habido un incremento real en el poder adquisitivo de los trabajadores, cuándo?. Cuando hubo finanzas públicas sanas, cuando hubo un control de la inflación, cuando hubo reglas de concertación claras para todos los sectores y esto es precisamente lo que se está buscando aquí. Es evidente que este incremento no recupera todo lo perdido, es evidente que hay un rezago real en el poder adquisitivo de los trabajadores, pero también es evidente que era la mejor solución posible dentro de las circunstancias.

Ahora bien, decía yo que este incremento además de que lo van a absorber las empresas, nos lleva a la siguiente observación: haber dado un incremento mayor pondría en grave peligro la planta productiva, sobre todo la pequeña y mediana empresa, no olvidemos a la pequeña y mediana empresa, siempre estamos pensando en función de las

grandes empresas y olvidamos que más del 40 por ciento de la contribución al producto interno bruto lo da la pequeña y mediana empresa. ¿Podría esta pequeña y mediana empresa absorber un incremento mayor sin poner en peligro su estabilidad?. Consecuentemente tendríamos problemas de desempleo y de desabasto generalizado, este es el punto que no podemos olvidar o soslayar.

Un incremento mayor también hubiera ejercido fuertes presiones sobre las finanzas públicas y consecuentemente tendríamos un desequilibrio financiero que habría que financiar con dinero inflacionario y eso es precisamente lo que se trata de evitar.

No olvidemos que este incremento tiene aparejados otros beneficios que también van a tener una repercusión, como es el aguinaldo, como son los repartos de utilidades y desde luego, esto es muy importante, hay que señalar que es la primera ocasión en que los salarios aumentan porcentualmente más que los incrementos en los energéticos.

No se defienden los intereses de los representados con medidas efectistas de corto plazo, sino con responsabilidad, apoyando una estrategia de mediano y largo plazo, sustentada en resultados concretos como es la baja a la inflación; nadie puede negar a estas alturas al término de este año que ha habido una sustancial baja en la inflación, que la inflación está controlada, mientras en la mayoría de los países así llamados del tercer mundo tenemos una inflación galopante de más de tres dígitos. Esto es un logro, pero es un logro de todos los mexicanos en la medida en que hemos llegado a concertaciones sí no las óptimas, las posibles dentro de las circunstancias.

Consecuentemente, el manejo de las variables económicas debe ser responsable y objetivo, no espectacular, de largo plazo, no de inmediatez y corto plazo.

Es cierto lo que decía la compañera, el salario no es lo que deseamos, pero es lo único posible y detiene la tendencia negativa acumulada en otros años e inicia la recuperación.

Cualquier análisis porcentual de lo que significan los aumentos a lo largo de este año comparado contra toda la inflación nos va a llevar a una recuperación, a que haya un inicio de recuperación.

**El C. Presidente.-** Señor Representante. ¿Admite usted una interpelación?

**El C. Representante Benjamín Hedding Galeana.-** Sí, como no.

**El C. Presidente.-** Adelante Representante.

**El C. Representante Justino Rosas Villegas (Desde su curul).-** Compañero Hedding, está usted hablando de un incremento del 10 por ciento al salario mínimo y de que están tomando las medidas posibles, como las que de momento son más sustanciales, que el gobierno está tomando. Usted habla de un plazo en el cual el poder adquisitivo de los trabajadores aumenta matemáticamente, inclusive superior al de los años anteriores, esto es, el poder. ¿Cuánto tiempo deben esperar los trabajadores pobres para que su nivel de ingresos pueda ser mayor?

**El C. Representante Benjamín Hedding Galeana.-** Yo creo que en este caso la respuesta es obvia.

Yo creo que ese tiempo ya llegó. En este momento tenemos una recuperación porcentualmente pequeña, pero es una recuperación mayor, hay un porcentaje mayor. Esto es lo que estaba diciendo cuando usted me interpeló. Hay un porcentaje ligeramente mayor que el índice inflacionario y si analizamos mes con mes los índices inflacionarios acumulados, comparados con los índices acumulados de incrementos en los salarios mínimos, en la mayoría de los meses, exceptuando algunos cuantos, hay un margen superior de salario en relación a la inflación.

El resultado concreto anual es más positivo. Es definitivamente un porcentaje pequeño, no llega a dos dígitos, pero implica ya una recuperación.

Ahora no podemos centrar nuestra atención única y exclusivamente en los salarios mínimos cuando hablamos del campo laboral. Están los salarios contractuales y tenemos resultados muy halagadores en cuanto a lo que ha significado los incrementos a los salarios contractuales.

Realmente, ustedes pueden constatarlo, hay encuestas, hay folletos, hay índices que nos señalan claramente que la revisión de salarios contractuales hay una recuperación importante en el poder adquisitivo de los trabajadores.

Yo nada más quiero mencionar, por poner una rama y no abrumarlos a ustedes con cifras de las diferentes ramas, que en lo que refiere a la rama industrial hay un incremento real en el poder adquisitivo del 9%.

Entonces, estamos hablando de que si vamos a ver todo el campo laboral, tenemos que ver salarios mínimos, sí claro, pero también salarios contractuales.

Ahora bien, ¿a dónde nos llevaría si analizamos, como aquí se ha pretendido, el incremento a los salarios mínimos fuera del aspecto inflacionario?. Bien sabemos que la inflación es un impuesto

sobre los saldos monetarios y como los salarios se pagan en dinero, los trabajadores son quienes resienten en la mayor proporción este impuesto inflacionario.

La inflación ha empobrecido principalmente a la clase trabajadora en México; las políticas de gasto excesivas o un incremento salarial por encima de la productividad del país, son inflacionarias, pues son financiadas con emisiones de dinero inflacionario, por lo que son profundamente antisociales y en perjuicio a los trabajadores.

Lo que buscamos es precisamente estabilidad de precios, control de la inflación, para que los incrementos salariales, como ya está sucediendo en este momento, impliquen una recuperación al salario real de los trabajadores.

No olvidemos lo que decía yo aquí: el incremento real a los salarios es aquél que se da por un incremento en la productividad. Lo verdaderamente importante es crear suficientes empleos, que absorban los rezagos existentes, protegiendo la planta industrial, con estabilidad de precios y recuperando gradualmente la capacidad adquisitiva perdida.

Con esta decisión, la del incremento a los salarios mínimos, se evita iniciar de nuevo la absurda carrera precios-salarios, en la que ha quedado demostrado hasta el cansancio que el único perdedor es el pueblo de México.

Quisiera hacer aquí un paréntesis: todos sabemos que los incrementos que se están dando en los energéticos y en algunos productos, son inferiores al incremento al salario mínimo, pero, además, corresponde a artículos que ya tenían un rezago que había que atender concertadamente; si no, tendríamos un problema de desabasto serio o de falta de suministro de servicios elementales para la población.

Cabe recordar, insisto y creo que éste es un argumento que no debemos desechar, que el país mantuvo incrementos constantes en los salarios reales durante muchos años; cerca de 20 años este país tuvo incrementos en los salarios reales y gracias a qué, a una favorable combinación de una baja inflación, que es lo que estamos viendo ahorita, finanzas públicas sanas que es también lo que estamos viendo ahorita. Estos dos objetivos, además corresponden a los objetivos que nos señala el Plan Nacional de Desarrollo.

De lo contrario, si los salarios aumentan por encima de la productividad, es casi seguro que el nivel de los precios se elevará de una manera inflacionista y la inflación de los costos se convertirá en un serio y auténtico problema.

Quisiera nada más mencionar aquí algunas cifras, en relación a los resultados del comportamiento económico en el área de empleo durante este año.

**El C. Presidente.-** Permítame señor orador. ¿Con que objeto? ¿Admite usted una interpelación?

**El C. Representante Benjamín Hedding.-** Sí, cómo no.

**El C. Presidente.-** Adelante, Representante Ramírez Nuñez.

**El C. Representante Jesús Ramírez (Dosde so curul).-** Compañero Hedding: ¿Sabe usted cuál fue el porcentaje de inflación en la anterior administración de la Madrid y cuál fue el aumento efectivo que tuvieron los salarios mínimos en el mismo período?

**El C. Representante Benjamín Hedding.-** Hubo diferentes incrementos de la inflación a lo largo del sexenio, como también hubo diferentes incrementos en los salarios, es evidente que hubo pérdida, en el poder adquisitivo de los trabajadores, producto precisamente de que en los primeros años faltó un esquema de concertación como el que estamos viendo ahorita, concertación que permite que los incrementos no se repercutan en los precios y que desaten una inflación como la que llegamos a tener de tres dígitos.

Ahora, yo quería mencionar ante ustedes algunos indicadores de lo que ha sucedido en materia de empleo en la economía de nuestro país este año, decíamos que simplemente de asegurados permanentes en el Seguro Social, creció el número de asegurados en 4.2% nada más entre el mes de enero y agosto de 89 y que en el sector industrial el crecimiento de estos asegurados llegó al 5.6 en el mismo período.

Por otro lado, la tasa de desempleo se encuentra en este momento, desempleo real, estamos conscientes de que hay subempleo, en un 3% al término del primer semestre. Por otro lado, el producto interno bruto va a alcanzar un crecimiento muy cercano al 3%, superior por primera vez en muchos años al crecimiento demográfico y las cifras que mencionaba la compañera Beatriz Gallardo, creo que son también muy elocuentes, simplemente de incrementos en el año en alimento se llegó al 14.6; en lácteos 5.93; en vestido 1.21 y en electrodomésticos 2.88, cantidades muy inferiores a los aumentos salariales que se han tenido a lo largo de este año, de 8, de 6 y de 10.

En resumen compañeros, reconozcamos que el buen desempeño de la economía será el camino

para la recuperación del poder adquisitivo del salario y que esto ya se está mostrando al final de este año; que esta recuperación tendrá que ser gradual no de un sólo golpe, tal como lo estamos viendo con este nuevo salario mínimo; que los ajustes en los precios de energéticos y de algunos servicios públicos, no afectan la estabilidad de precios lograda, baste recordar que estos aumentos también se han venido dando a lo largo del año, conforme se han venido modificando los pactos a lo largo también de este año y sin embargo, el resultado final global de la economía es una inflación que no excede del 20%.

Por último, la concertación. Creo que tenemos un instrumento magnífico, como se ha demostrado, que es eficaz para conducir nuestra economía a la estabilidad, al crecimiento y ojalá también al desarrollo. Muchas gracias compañeros por su atención.

**El C. Presidente.-** En los términos del artículo 87, tiene la palabra para hechos, el Representante Felipe Calderón Hinojosa, de Acción Nacional.

**El C. Representante Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.-** Gracias, señor Presidente.

Antes de entrar a exponer nuestro punto de vista respecto al alza de los salarios mínimos, quisiera hacer algunos comentarios en torno a las manifestaciones vertidas aquí por Benjamín Hedding.

Yo estoy de acuerdo con él en que este ridículo incremento es congruente con la política económica, efectivamente, también estoy de acuerdo con él en que no podemos verlo como una variable aislada e independiente, sino que debemos verlo dentro del contexto y yo enfatizaría, no sólo no es una variable aislada dentro de este proyecto económico, sino que es la variable total o una de las variables fundamentales de la política económica del gobierno y bajo estos dos supuestos, primero que el manejo de los salarios reales es una variable fundamental y segundo, que este incremento del 10% es congruente con la política económica, podemos ver claramente que la política económica del gobierno se basa precisamente en reprimir los salarios reales por debajo de la inflación. Se basa fundamentalmente en castigar al asalariado, al trabajador, al obrero, con tal de sacar adelante su programa. Se basa precisamente en castigar a quien no tiene medios, porque se encuentran estos atrofiados. A quien no tiene medios de impugnación, para sacar adelante un proyecto económico que le dé estabilidad política, no sólo económica.

Es congruente con la política económica entonces, que el que paga el plato de los programas del gobierno sea el trabajador. En eso estamos de

acuerdo con Benjamín Hedding.

También es prudente aclarar que los incrementos que se mencionan de enero, de junio, no todos no se refieren a este año de 89. Cuando se discutió este tema precisamente aquí en la Asamblea de Representantes, de otro aumento del 8% hace un año, en defensa de este aumento se dijo que era para subsanar lo del año anterior. De tal manera que no podemos agregar al incremento salarial de 89 este de 8% o bien, si lo agregamos, debemos considerar que los salarios que se dan a principios de un ciclo anual, serán para prevenir o para defender el poder adquisitivo en el año de ejercicio, vamos a decirlo así. De tal manera que ese 8% o bien, como se dijo entonces, era para restituir parte de lo perdido en 88 o bien, lo tomamos en el sentido que dice aquí Benjamín, que sea para restituir parte de lo perdido en 89, pero entonces ese 10% nuevo deberemos considerarlo en relación a la inflación del año que entra, no de este.

De tal manera que puede resultar engañoso decir que hay un aumento acumulado del salario en este año, cuando en realidad se refiere a períodos distintos.

Yo coincido con él en que precisamente, lo dijo textualmente, son finanzas públicas insanas y son políticas que no controlan la inflación y también dijo que esa inflación se basa precisamente en la oferta monetaria, lo que ha hecho que los trabajadores estén pagando ahora las consecuencias, las consecuencias de qué. Las consecuencias precisamente de finanzas públicas mal manejadas, las consecuencias públicas de ofertas monetarias inadecuadas. Las consecuencias públicas, en una palabra, de un mal gobierno y ese mal gobierno, señores, es el gobierno del partido al que pertenece el compañero Benjamín Hedding. A confesión de partes, relevo de pruebas. Se argumenta, para defender este decremento, porque esto es lo que es, aquí se ha referido que el salario real de los trabajadores ha bajado. Ha bajado porque sus incrementos nominales están muy por debajo de la inflación, de este año, si se quiere medir la de este año, de la inflación esperada del año que entra, si se quiere medir contra esos proyectos o planes nacionales de desarrollo y de la inflación acumulada desde el inicio del Pacto a la fecha, los incrementos acumulados del salario son ridículamente inferiores al incremento de la inflación.

De tal manera que la política estatal de manejo de la economía se basa fundamentalmente en bajar el poder adquisitivo de los trabajadores para controlar los precios.

Ese Pacto de Estabilidad, es un pacto, es un programa, es un plan que si efectivamente se basa en control de precios, pero dentro de esas variables,

dentro de esos precios, porque se puede y lo han tomado así nuestros economistas egresados de Massachusetts y otros lados. Allí se considera que el salario es un precio y aquí el único precio que es absolutamente controlado, porque está absolutamente domesticado, es el salario.

Se pueden controlar o hacer intentos de controlar productos básicos, se pueden controlar otros tipos de precios con una relativa eficacia, pero, señores Asambleístas, ningún precio se controla con tanta eficacia como es el salario de un trabajador, porque no tiene alternativas, porque no tiene representatividad auténtica, por lo que sea, pero ese precio en México no hay problema para controlarlo y la otra estrategia se ha basado en controlar el precio del tipo de cambio, pero indudablemente que el control de la variable que no se desliza o que se desliza apenas a lumbos es el salario de los trabajadores. También se dice que esta baja en el salario real se justifica porque sólo es beneficiosa para los trabajadores un incremento al salario cuando éste va acompañado de un incremento en la productividad y yo pregunto, señores si aquí mismo se dice que el producto nacional crecerá en cifras oficiales en un 3% en este año, ese incremento refleja efectivamente un aumento en la productividad, ese incremento justifica y obliga a un aumento proporcional del salario y no es así.

De tal manera que aunque se incrementa el producto nacional, se incrementa la productividad, todavía se insiste en políticas que castigan el salario real, esa es una incongruencia que no podemos aceptar.

Por otra parte, este control, por ejemplo, de la inflación, a partir del anclaje del tipo de cambio que es la otra variable fundamental tiene circunstancias en el entorno, que la hacen peligrar: una es el decremento vertiginoso que ha surgido en la relación entre exportaciones e importaciones; estamos a punto de entrar a un déficit de balanza comercial; el incremento en las importaciones ha sido muy superior a las exportaciones y por otra parte, las cifras oficiales apuntan a más de 4000 millones de dólares de déficit en la balanza de pagos tan sólo de enero a octubre de este año. Para verlo en otras cifras cuando el Pacto de Estabilidad tuvo su primer día, se hablaba y se suponía y se apoyó efectivamente en una reserva de nuestro país que superaba entonces una cifra record de los 16000 millones de dólares. Actualmente se calcula, también en cifras oficiales, que esa reserva anda alrededor de los 7000 millones de dólares, por lo que el Pacto, en estos términos le pudo haber costado al país casi 9000 o más de 9000 millones de dólares, pero además se agrava, porque calculaba el Secretario de Hacienda que un porcentaje del 20 ó 30% de nuestros acreedores, optarían por la reducción del capital, en términos reales, del 35 por ciento.

Sin embargo, ahora en las mismas versiones oficiales, el porcentaje de los acreedores y se celebra inclusive, es muy superior al 50% de ellos, los que han optado por la reducción y es un porcentaje mayor si se agrega a los que optan por la reducción de las tasas de interés.

Bueno ¿pero esto qué significa?. Significa que nuestro país tendrá que emplear más recursos de sus reservas monetarias para pagar la garantía de los bonos de renegociación de deuda, en las que están basadas estas cifras. ¿Qué es lo que ocurre entonces?. Que hay un drástico peligro de nuestras reservas monetarias que puede hacer peligrar la otra variable de estancamiento, que es el tipo de cambio.

Pero bueno, en vista de que está un poco dudosa, ¿cuál es la que sí podemos cchar mano?.

Pues baja aún más los salarios reales. Si ustedes recuerdan, inclusive, el presidente de una de las cámaras de la industria en México, hablaba de un porcentaje de incremento al salario del 17%. Pues le salió el tiro mal, porque altamente favorecido con el Pacto, pues se ahorró 7 por ciento de lo que ya había dicho y ofrecido públicamente.

Nosotros estamos conscientes de que la inflación efectivamente ha bajado. Claro, sólo faltaba que no bajara después de este castigo al poder adquisitivo. Cuando no hay quien pueda comprar, pues evidentemente tienen que contenerse los precios. Pero esos son elementos, el control de precios, incluido el salario, son elementos heterodoxos en un plan de choque. Los elementos que inclusive esbozó aquí Benjamin Hodding, de control, de la oferta monetaria y de la corrección en el gasto público, nos preocupan enormemente porque no hay signos visibles de que esas variables se hayan controlado.

En los últimos dos meses, la oferta monetaria agregada aumentó en un 20 por ciento; es decir, hay una emisión mayor de circulante del gobierno mexicano, inflación que va a repercutir en tres meses o al cabo de dos meses en una severa inflación que no va a poder ser contenida por el control de precios.

Podemos seguir manteniendo los precios de los artículos básicos en lo que están, pero no habrá artículos básicos. Podremos seguir manteniendo una serie de cosas, pero no habrá en los estancillos y no hay cosa más cara que la que no existe.

Y del gasto público, que también se mencionó, nos preocupa y nos revela la existencia de otro pacto, un pacto que no sale a la luz pública, un pacto que no aparece en los periódicos, un pacto en el que no intervienen ni siquiera los representantes de

los trabajadores, así sea los oficiales.

Me refiero al pacto que existe entre un gobierno que necesita un financiamiento interno desbordado, que hace con las cúpulas del dinero en México, con los dueños de los capitales mexicanos que a sus anchas manejan desde fuera la política económica, del gasto programable de este año, el 60% de dicho gasto se empleó en el pago de intereses y más del 45 por ciento más o menos de esos intereses, fueron de deuda interna. Deuda interna que se paga a grupos muy localizados, pero de enorme poder económico.

Ayer fueron dadas a conocer las utilidades de las casas de bolsa, en la que la de Legorreta está a la cabeza y son, señores, las utilidades más altas de cualquier empresa, por lo menos en el área de servicios, así entendí yo, si no es que cualquier empresa particular.

De cualquier caso, aquí vemos quiénes están siendo verdaderamente beneficiados por este control de los salarios, porque mientras el obrero sí tiene que apochugar y tiene que producir más y tiene que aguantar la merma en su salario real, los señores del capital, que son muy pocos, pueden financiar ese 60% del gasto del gobierno a cambio de qué; a cambio de recibir las tasas reales de interés más altas o de las más altas del mundo.

La inflación de México, en el cálculo que ustedes quieran tomar: oficial, extraoficial, lo quieren del 20, del 25%, las tasas de interés están arriba del 40% si no es que más, dependiendo del monto del capital invertido, dependiendo del sape es la pedrada. Esto quiere decir tasas reales superiores al 20 por ciento, cuando nuestro vecino y principal acreedor maneja tasas apenas superiores al 10 por ciento y los beneficiarios de esa política son entonces estos pequeños, pequeños, reducido grupo empresario del dinero que están perfectamente ligados, perfectamente identificados, perfectamente conscientes de su alianza indisoluble, de su pacto secreto con el gobierno. Tú me prestas y me das y me dejas tu dinero que necesito y yo te pago lo que quieras y el que pague que sea el trabajador.

En este año de 88, también cifras oficiales, se calcula que se pagarán sólo de intereses a estos acreedores internos 45 billones de pesos. ¿Saben lo que es eso, señoras y señores?.

Con ese dinero se pudo haber pagado todo el gasto de siete ciudades como la Ciudad de México, en menos de dos meses el gobierno pagó más de intereses internos que del gasto del Distrito Federal.

Por esa razón, consideramos que la política económica debe ir, debe encaminarse, sí, a enfrentar

los problemas con realismo, pero no hacerlo pagar el plato a los trabajadores. Que no por intereses y necesidades políticos del sistema, que por el hecho de que no tengan una representación que los llevé a exigir lo que en derecho le corresponde y en estricta justicia no se les haga pagar culpas que ellos no tienen; que no se cargue más a los hombros de los trabajadores que es gente que trabaja, los errores que aquí se ha reconocido, son de gobiernos de este o de anteriores, pero finalmente del gobierno.

Que salga a la luz este pacto oculto que existe por conducto de la deuda interna y que se hable claramente con esos señores y que tomen ellos conciencia y el gobierno por los medios de convicción, de persuasión, de diálogo o de concertación, como le quiera llamar, haga que el gasto público se oriente a satisfacer las necesidades de la población y no a pagar más y más intereses en ese barril sin fondo que se está constituyendo la deuda interna; todavía se nos dice que el pilar del desarrollo del año que entra también será el ahorro interno.

Señores, hay algunas cifras, también aprovechando que todo mundo se puso en ese tono, que hablan del salario, esto que se dice que el salario, incrementos en el salario real bajan la productividad, perdón, incrementan los costos de las empresas y consecuentemente pues no hay que pensar en las empresas, eso puede provocar desempleo.

Según cálculos también oficiales en los índices del Banco de México, en 1976 el 44% de los costos de producción estaban constituidos por el salario; en 1981 era sólo el 39.4 por ciento; en 1985 el 33 por ciento de los costos de producción de las empresas en México están constituidas por el salario y en 1988 sólo el 24 por ciento de este costo de producción lo constituye el salario.

Díganme ustedes, señores, en qué nos basamos para decir que un incremento salarial puede afectar, digo, de manera definitiva, de manera contundente, de manera decisoria las tasas de producción o los costos de producción, cuando hemos visto que estos costos de producción, el costo del salario se ha reducido en términos relativos.

Tampoco creemos que podamos poner en riesgo ninguna planta productiva en el país, en riesgo se supone, en peligro real de extinguirla o no sé, cuando según cifras de la Organización Internacional del Trabajo el salario real que se paga en México está entre los más bajos del mundo.

Señores Asambleístas: Tampoco creo yo en medidas efectistas de corto plazo; tampoco creo que se pueda aumentar por decreto el nivel de los trabajadores; tampoco creo que un aumento del salario vaya a tener los efectos necesarios si no va acompañado de políticas de finanzas públicas adecuadas,

de control de la inflación, efectivamente el control del gasto; pero estoy seguro que los trabajadores mexicanos ya han pagado demasiado los errores de un gobierno que no se merecen.

Gracias.

**La C. Presidenta.-** ¿Con qué objeto?. En los términos del artículo 86, tiene el uso de la palabra el Representante Benjamín Hedding.

**El C. Representante Benjamín Hedding.-** Con su venia, señora Presidenta.

Compañeros y compañeras Representantes: Realmente estaba yo disfrutando allá en mi lugar la intervención del compañero Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, porque pintaba un mundo idealizado, una economía aislada totalmente del contexto internacional, una autarquía que bien sabe él que no existe.

Es importante estar conscientes que cuando se hacen ciertas aseveraciones hay que respaldarlas con hechos. Entre este mundo utópico, entre este esquema económico que él nos presentaba aislado del contexto internacional.

**La C. Presidenta.-** ¿Acepta el orador una interpelación?

**El C. Representante Benjamín Hedding.-** Sí.

**El C. Representante Felipe de Jesús Calderón (Desde su curul). Compañero Hedding:** El mundo utópico del que nos está platicando, ¿se refiere a lo de mi intervención o está usted hablando del Plan Nacional de Desarrollo?

**El C. Representante Benjamín Hedding.-** Concretamente se refiere a su intervención compañero y le voy a decir por qué.

Porque usted carga toda la responsabilidad de los problemas que tuvieron hace años el Partido Revolucionario Institucional y a los gobiernos emanados de la Revolución y se olvida totalmente, ignora que los precios del petróleo se vinieron abajo, que las tasas de interés se incrementaron vertiginosamente y entonces ahora sí coincido que si usted quiere ese tipo de análisis tan esquemático y elemental, bueno, pero evidentemente no corresponde a la realidad económica que estamos viviendo en estos momentos.

Es cierto, el país vivió un crecimiento importante en los años ochenta.

**La C. Presidenta.-** ¿Acepta usted una interpelación?

**El C. Benjamín Hedding Galeana.-** Sí, señora.

**La C. Presidenta.-** Sí la acepta.

**El C. Representante Jesús Ramírez (Desde su curul).-** Compañero Hedding: El jugarse a una sola carta, como es el precio del petróleo, ¿eso le corresponde al pueblo mexicano o al gobierno que está en ese momento?

**El C. Representante Benjamín Hedding.-** Ahora pasamos de la autarquía a la ruleta, al bacará y al juego de cartas.

Perdóneme. Los precios del petróleo, usted bien lo sabe, no los fija un gobierno en forma particular, lo fija un cartel.

Entonces, regresando al planteamiento del compañero Felipe de Jesús, no podemos aceptar un análisis tan parcial en donde se ignora todo el contexto internacional, se ignora el desarrollo de la economía de este país.

Quiero decirte una cosa, compañero Felipe de Jesús: es muy fácil hacer un análisis a los años del decenio de los 80, pero se olvida usted de toda la transformación económica impactante que ha tenido este país gracias a los gobiernos de la Revolución. ¿O me va usted a negar que de un país rural se pasó a un país industrial, que de un país analfabeta se pasó a un país alfabetizado?. Me va a resultar ahora que eso no tenemos que tenerlo en cuenta, nada más lo que pasó en los años 80, pues éste es un análisis muy parcial en tiempo y espacio.

Ahora, hay una serie de aseveraciones que quisiera yo comentar. Primero, dice que el 8% del incremento que se dió en enero, ¡ah! no, ese no lo tomamos en cuenta; ahora nos habla y creo que éste ha sido un problema que hemos planteado ya usted y yo ya varias veces, del análisis de las anualidades, de los años; no me acepta usted la comparación que yo hago, de que en este ejercicio fiscal con los incrementos del 8, del 6 y del 10 hay un incremento real a los trabajadores. Bueno, si no le parece eso, entonces usemos el criterio de anualizar mes con mes, comparemos diciembre de 88 con diciembre de 89 y de todos modos, compañero, hay un incremento real, hay una recuperación modesta pero real en el salario de los trabajadores. Bueno, nos atenemos a las cifras.

Segundo, habla que no se ha sacado adelante un proyecto económico, yo nada más lo pregunto, qué país en este momento tiene una quita real en el monto de sus deudas fuera de México; qué país después de la posguerra ha podido lograr esto. Si me menciona uno, compañero, le voy a agradecer mucho su intervención.

La C. Presidenta.- ¿Admite al orador una interperlación?

Sí la admite.

El C. Representante Felipe Calderón (Desde su curul).- Le quiero recordar que nuestro país tuvo una reducción y que ningún país del mundo tiene la deuda que nosotros tenemos.

El C. Representante Benjamín Hedding.- Bueno, desde luego que no coincido en las dos aseveraciones, la primera, yo hubiera deseado que usted escuchara bien que dije posguerra, me estoy refiriendo al final de la segunda guerra y habla usted de la renegociación de la deuda con Suárez, con el Ministro Suárez en la época precisamente de la guerra y después de que el país había tenido más de 30 años errados los cauces de los recursos internacionales del exterior y en plena Segunda Guerra Mundial, el primero.

Segundo, hablábamos en sí que usted señalaba con mucha parcialidad en tiempo y en espacio, que este proyecto económico no ha salido adelante. Bueno, entonces dígame usted cuáles son los resultados o qué considera usted salir adelante en materia económica, cuando estamos viendo resultados que hace décadas no veíamos, resultados impactantes, medibles, comparables. ¿Le parece a usted poco un aumento en el producto interno bruto este año de cerca del 3%?

La C. Presidenta.- No se permiten diálogos, continúe el orador.

El C. Representante Benjamín Hedding.- Voy a tratar de cambiar el tono de mi contestación. Parece deleznable, poco importante tener en el primer año de esta administración un incremento en el producto interno bruto de cerca del 3%, superior al incremento del índice demográfico. Esto haciendo un análisis tal como se venía planteando en la intervención anterior, un análisis fuera de contexto, un análisis parcializado, un análisis que no reconoce el espacio internacional en que nos movemos.

Pero en fin. Por otro lado no se contestó aquí, no hay en este momento nadie que haya tenido una reducción en las quitas de su principal, pero también quiero decir que no es correcto, que no comparto el punto de vista de que es el país más endeudado.

Por otro lado, se quiere ignorar aquí que durante este año, independientemente de los incrementos más que justificados a los salarios, sí ha habido estabilidad de precios, desde luego hay una inflación y desde luego no podemos sentirnos satisfechos con 19 ó 20% de inflación, pero hay una reducción drástica, a una inflación de tres dígitos con una in-

flación que ya es manejable, que es controlable.

Por otra parte, se hablaba aquí de desabasto. ¿Realmente ha habido un desabasto generalizado? ¿Realmente no es de considerar que a pesar de los problemas estructurales de la economía, el desabasto se ha dado?

Por otro lado, no ha habido cierre masivo de empresas ni despidos masivos. Ha habido creación de empleos con las cifras que se estaban mencionando aquí y no es suficiente, se dice, con el déficit del sector público que se ha visto reducido. Pregunto yo, bueno, entonces cómo, por qué ahí sí no entiendo, pero nada, yo quisiera saber cómo vamos a reducir la masa monetaria si no es a través de ir abatiendo los déficits del sector público.

Por otro lado, se habla aquí con una gran preocupación, del decremento en la balanza comercial. Yo creo que es estar manejando las cifras en forma que no corresponde a la realidad. Es cierto que como consecuencia de que nuestra economía se abrió al GATT, hubo un incremento sustancial en las importaciones.

Esto es cierto, es cierto que veníamos teniendo una balanza comercial favorable, importante, pero era obvio que esto iba a suceder así, que una economía que había estado cerrada durante muchos años y que había protegido la creación de una base industrial importante, no considero que haya sido un error durante los años anteriores haber propiciado la creación de una base industrial importante que era la necesaria para este país. Error hubiera sido que ya creada esa base industrial permaneciéramos en ese mundo cerrado y feliz que se nos proponía aquí. Había que abrirnos al exterior, porque la economía mundial así lo reclama en todos los ámbitos. Es una economía globalizada, interconectada, que requiere cada vez más la economía abierta a los mercados internacionales, al comercio libre internacional. Consecuencia de esta medida, obvio es, bajó el saldo favorable en nuestra balanza comercial, pero no se mencionó aquí que en los últimos meses esta tendencia ha cambiado radicalmente y que en estos momentos no podemos estar pensando en una caída vertiginosa en la balanza comercial favorable que tenía el país. Se dijo como consecuencia de la apertura al GATT los primeros meses de este año, pero no se está dando en estos momentos.

Por otra parte, se habló aquí de los CETES, del impacto tan fuerte que tienen en la deuda interna del país. Es cierto. Hay un impacto fuerte de los CETES en la deuda interna del país. Pero entonces, pregunto yo, cómo se logra la inversión si no es a través del ahorro interno o externo. Cómo vamos a captar recursos para ese ahorro interno, si no es a través de estos medios y si por otro lado se ve y se desca y se busca no endeudar más al país sino, ba-

jar su nivel de endeudamiento, cómo lo vamos a lograr, si no es a través de tasas atractivas, para que los recursos se queden en México y se ignoran también dos cosas: primero, que estas tasas disminuyeron como consecuencia de la renegociación de la deuda. Es cierto, en este momento hay una subasta de CETES. Lo más probable es que tengan un ligero incremento, pero aclárese bien que este incremento no se puede comparar con las tasas que teníamos de CETES en julio de este año, que sí hay una disminución real en los porcentajes que están pagando los CETES.

Por otro lado, se dice aquí que para pagar estos inmensos recursos de la deuda interna se desentiende a los sectores marginados de la población y, entonces, volvemos otra vez a hacer un análisis parcial. Cuáles son los grandes objetivos que nos propone el Ejecutivo Federal en cuestión de presupuesto para este año, federal. A dónde van a canalizarse los ahorros que en este momento se están teniendo al abatir las tasas de interés de la deuda interna y al tener menor transferencia de recursos al exterior, producto de la renegociación que aquí tanto se criticó, que aquí tanto se hablaba que nunca llegaría. A dónde se van a canalizar estos recursos. Pues serán al ámbito de la inversión y del bienestar social. Hay un impacto tremendo real, un incremento también medible, en los programas de bienestar social y de inversión socialmente productiva.

Ahora se habló mucho aquí de un pacto secreto, de algo inconfesable, yo insisto: todas y cada una de las etapas de la renegociación de la deuda se han publicado, se han dado con tiempo a conocer a la opinión pública; segundo, el esquema ortodoxo que en un momento dado hubieran querido implementar los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, no fue seguido por México y eso o una de dos: o no se quiere reconocer o se ignora.

El esquema seguido por México no es un esquema ortodoxo, no es un esquema neoliberal, como aquí se ha estado manejando innumerable veces, es un esquema heterodoxo con medidas correspondientes a nuestra realidad y desde luego que esto también puede comprobarse.

Y aquí insisto, después de todo esto, el punto básico era: hay o no hay un incremento en los salarios mínimos. Sí lo hay. Hay o no un incremento o una recuperación en la economía del país. Sí lo hay. Y ha habido o no una transformación radical de la sociedad mexicana desde el punto de vista económico, positivo, estoy hablando positivo de una transformación a lo largo de los regímenes que ha presidido el Partido Revolucionario Institucional. Sí la hay. De lo contrario compañero es negar la realidad. Gracias.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra para hechos la Representante Beatriz Gallardo Macías.

El C. Representante Felipe Calderón (Desde su curul).- Quisiera contestar a alusiones personales, después de la compañera.

La C. Presidenta.- Bien, entonces ahora sí tiene la palabra la compañera Beatriz Gallardo.

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Gracias compañero, coincidido en mucho con todos los conceptos verídicos por usted, ojalá y que no le expulsen del PAN.

Compañero Hedding, en verdad yo estaba comiendo muy a gusto en mi curul, pero hasta el hambre se me fue, yo pienso que los sofismas no modifican la realidad, ojalá y que del gradualismo que menciona Hedding, ojalá que se produjera en el proceso de enriquecimiento de los grupos privilegiados de la sociedad, pero vemos que ahí no hay gradualismo, sino un enriquecimiento voraz.

En este país compañeros, ya no es posible postergar más la elevación del nivel de vida de los pobres, los aumentos a que se refiere Hedding que él cuidadosamente señaló en términos relativos, es porque tal vez tiene vergüenza decirlo en términos absolutos; es decir, el incremento a los salarios en enero pasado, fueron de 500 pesos diarios y, el último, de 960 pesos.

Yo le pediría a esta Soberanía que se le diera al compañero Hedding salario mínimo, a ver qué hace con el salario mínimo, si puede vivir.

La C. Presidenta.- ¿Compañera acepta usted una interpelación?

La Representante Beatriz Gallardo Macías.- No.

La C. Presidenta.- No la acepta.

La C. Representante Beatriz Gallardo.- El mencionaba como uno de los aspectos y mecanismos del programa de gobierno de Salinas, la concertación. Pero vista ahora como un mecanismo que atormenta a los mexicanos, tal se parece a aquellos mecanismos de tormento en el medioevo, en donde los señores feudales pregonaban grandes victorias y claro, para el pueblo, para aquellos que estaban inconformes, en las plazas públicas los ataban con grilletes y a punta de mazas y a pan y agua, al final les decían que, bueno, estaban convencidos de que esa era la verdad y que estaban de acuerdo.

Yo pienso, compañero Hedding, que los incrementos en las tasas de crecimiento en el país podrían ser mayores, mucho mayores, si es que se per-

siste en una política de que México sea un país maquilador. Ahí está el ejemplo de Corea. El incremento del PIB en Corea es del 10 por ciento. Yo creo que no queremos para México ese modelo; ese modelo económico de crecimiento.

El problema para el Frente Cardenista es el problema de la redistribución equitativa de la riqueza, ahí es donde está el meollo del asunto.

Gracias.

**La C. Presidenta.**- Señor Representante Calderón Hinojosa, usted había pedido el uso de la palabra para alusiones, en términos del artículo 86, pero con objeto de ordenar el debate, ¿declinaría usted para darle el uso de la palabra al Representante Ramón Sosamontes, quien inicialmente la había solicitado para hechos y posicionamiento hacer uso de la palabra para hechos?

Muy bien, entonces tiene usted el uso de la palabra.

**El C. Representante Felipe de Jesús Calderón.** Gracias.

Compañeros Asambleístas; el compañero que me aludió para no decir que hay alusiones personales, no lo voy a mencionar.

Voy a ser muy breve y voy a puntualizar algunas cosas en las que me aludió. Yo entendí que me estaba preguntando, pues con mucho gusto voy a contestar.

Preguntaba usted si yo no reconozco que ha habido cambios de la década pasada, me parece se refería o del sexenio pasado o de algún pasado, que ya no tiene paternidad, por lo que se ve.

Sí ha habido cambios ahora, debidos efectivamente a las gestiones de gobiernos revolucionarios.

Yo honestamente le digo que sí, que indudablemente, que todo el pueblo sabe que ha habido cambios y que todo el pueblo sabe que estamos peor.

Los drásticos deterioros del nivel de vida que no son palabras de la oposición, no son palabras mías, son palabras del encargado del despacho de la Presidencia, son palabras contenidas en el informe presidencial, no se deben a ningún gobierno que no sea del PRI; no se deben a ningunas políticas que no hayan emanado desde su partido. Las críticas que se hacen y que usted mismo hizo ahora: a desconcierto en las finanzas públicas, a desorden, vamos a llamarlo así, en la administración financiera del país, manaron precisamente de políticas equivocadas que los mismos administradores de ahora

están reconocidas que fueron equivocadas.

Yo creo que menos mal que lo reconocen, menos mal que el discurso del informe presidencial es terriblemente drástico en el punto, menos mal que las declaraciones del Subsecretario de Hacienda, de hace dos días, cuando fue a inaugurar no recuerdo que evento, son en el sentido de que por políticas inadecuadas se nos impidió el crecimiento y hubo retraso en la vida del país; menos mal que se reconoce.

Lo que creo que no se vale es decir que a pesar de que se reconoce este atraso, parece que esos problemas vinieron no se, de algún enemigo lejano, algún tipo de invasión extranacional o extraterrestre que implantó esas políticas, las dejó ahí y todos las sufrimos.

Yo creo que si hay la honradez para reconocer esos errores, debe haber la honradez para reconocer la responsabilidad política de los mismos. Entonces, si ha habido cambios y si se ha deteriorado más a partir de esos años el nivel de vida de la población.

Yo no dije que este proyecto económico no salía o usted habló de la salida de un proyecto económico. Yo digo que se está llevando adelante un proyecto económico, pero que se está llevando adelante un proyecto económico sobre los hombros de los trabajadores, que este proyecto económico tiene como puntos substanciales del control de precios, las tasas salariales, los tipos de cambio y algunos de un control de los precios generalizados, pero que donde se ha enfatizado es en el control de los salarios reales de los trabajadores.

Yo acepto a que nos pongamos de acuerdo en el período en que analicemos inflación contra tasas nominales de salario para ver si hay o no incrementos en los salarios reales y yo le propongo, compañero Hedding, que examinemos el período de la vigencia del Pacto, las tasas de inflación que efectivamente han decrecido pero contra las tasas de los salarios, anualizadas, mensualizadas o como se quieran revisar. Recuerdan ustedes que cuando inicia el Pacto hay un incremento de 15% y un 75% o más de incremento en tarifas públicas y que este incremento en tarifas públicas tiene un incremento proporcional de más de 60 por ciento, en lo que entonces se llamó realineación de precios.

De tal manera que contemos y veamos que hay salario real que ha decrecido y que esta es una estrategia del gobierno.

Yo no hablé de CETES, hablé sí de deuda pública y decía usted: ¿Cómo se logra la inversión si no hay captación de ahorro interno? Curiosamente, en el proyecto de Presupuesto para el año

que entra, se habla de reducir la inversión privada basada en la captación de ahorro interno, se alega como pretexto que hay que enfriar la economía y para eso habrá una reducción de créditos al sector privado.

Sin embargo, eso viene en el proyecto de Presupuesto, Benjamín, no estoy cuenteando, sin embargo, también se está implementando una política crediticia que se basa en la reestructuración de la banca. El proyecto gubernamental en esta materia es redimensionarla y dar gran parte de su capital a la iniciativa privada. Podemos estar de acuerdo o no en la estrategia, pero ese es un debate nacional que está por realizarse, después de tanto que se defendió la Revolución con la banca estatizada, ahora, ante la liberación de los servicios internacionales en materia financiera, pues viene algo serio en ese sentido, yo creo que no tiene caso meternos ahora a ese rubro.

Finalmente, lo que se ha logrado con el incremento en la deuda interna es financiar al gobierno y con el pago de esos intereses se ha incrementado el déficit gubernamental.

Yo estaría de acuerdo en que las tasas de interés respondieran a necesidades crediticias de la sociedad. Pero aquí el que necesita, el que paga y el que está rompiendo el esquema de esta tasa de interés, que también es una forma de precio, es precio en dinero que no está sujeta a control, es el propio gobierno.

Proponemos, repito, que los acreedores internos asuman su responsabilidad por la concertación o por la presión o como se quiera del gobierno y que esos capitales se destinen directa e inmediatamente a la inversión productiva y que no sigan siendo un cuerno de la abundancia para el gasto gubernamental, pero a la vez un cuerno que está pagando todo el pueblo, todos los trabajadores mexicanos.

El salario real baja, esa es la política que nosotros condenamos.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Para hechos, tiene el uso de la palabra ciudadano Representante Ramón Sosamontes.

El C. Representante Ramón Sosamontes.- Con su permiso, señora Presidente.

De hecho comentábamos en la fracción que casi nos podemos dar por representados con la intervención de nuestro compañero Calderón Hinojosa, pero que de todos modos era necesario fijar nuestra propuesta, nuestras ideas, porque si efectivamente no es un debate de más ni de menos cuando se habla, por una parte, de la defensa del aumen-

to del 10% y por otra, como lo han hecho otros compañeros, de cómo ese aumento realmente es una agresión más al pueblo trabajador.

Esta firma del Pacto tal parece que era un seguro para que la gente pasara un buen fin de año y empezara un buen año, pero en realidad la firma de este Pacto es a la violación al Pacto.

En el Pacto que se firmó el 18 de junio, el gobierno se comprometió a una estricta disciplina de las finanzas públicas y que el sector público mantendría sin modificaciones sus precios y tarifas.

Con este nuevo Pacto, que debió haber terminado en marzo viola esas dos promesas porque de alguna manera, si no tratando engañar al pueblo elevó sus precios y tarifas.

Es posible que para marzo se firme otro Pacto que viole este Pacto para poner otra fecha y así entre violaciones de Pacto quieran terminar el sexenio.

Este asunto es de burla, porque se dice aquí, por ejemplo, que nunca como décadas en décadas habíamos estado ahora y realmente en el asunto del desempleo, por ejemplo, éste aumenta, y va a aumentar.

En 87, en el Distrito Federal, que es el asunto que yo creo nos debe ocupar más y espero que los Congresos Locales defiendan a sus Estados, aquí en el D. F. había el 3.60% de desempleo y Salinas de Gortari, en su anexo en el informe, dice que es del 4%. Aumentó el desempleo con el Pacto violado pasado y espero que no aumente.

Pero no solamente eso. La otra declaración, una declaración de los organismos empresariales e industriales, que nos debe llamar también a estar atentos, porque ellos dicen que habrá en este próximo año 90 mil quiebras de pequeñas industrias y empresas, y no es precisamente porque estamos en un desarrollo industrial pleno, cuidando la planta productiva.

Este 10%, que no es en nada por la meta fijada por Fidel Velázquez, en mucho la diferencia que señaló Fidel Velázquez, él señalaba el 600% de aumento y se podría pensar que es mucho esos 600%, pero tenía razón, tiene razón Fidel Velázquez, claro, ya después no se mantuvo y firmaron el domingo el 10% en un domingazo clásico.

Si nosotros, a estos 10 millones de trabajadores que se calcula hay los subiéramos digamos a 20 mil pesos diarios, tendríamos alrededor del 28% del gasto total, quiere decir y esto frente al porcentaje del pago de deuda externa que es el 32% todavía les dejaríamos el 4% pues para que pagaran a los ban-

cos.

No estaba tan alejado Fidel Velázquez de una realidad.

Tenemos el dinero para pagar deuda en mucho, deuda externa, ya no digamos la interna, pero la externa muy bien podríamos muy bien tomar el 28% de eso y pagar 20 mil pesos diarios a los 10 millones de trabajadores. Sería más o menos justo, porque yo creo que el trabajador mexicano si le pagan bien, trabaja más, supongo.

Yo creo que eso debe ser nuestra idea y no la idea de que le pagan menos y debe trabajar más. Yo creo que no es justo esa lógica que se planteó.

Con la violación del Pacto por los que firmaron ese Pacto pasado, de hecho demostraron que Pemex mintió, pues habían dicho que no se absorbería el costo de la oxigenación de las gasolinas, también Manuel Camacho dijo eso, Pemex mintió entonces, según los firmantes del Pacto.

Hiriart también mintió cuando aseguró el martes pasado que no habría aumentos de los energéticos y aumentaron; pero también mintió la Secretaría de Hacienda cuando dice que el aumento a los energéticos es del 5%, la gasolina nova aumentó el 6.49% y la extra aumentó en 7.85%.

El agua en el Distrito Federal también se la van a cobrar más a la mayor parte de la población, al 45% de esa población, según esto le van a cobrar mucho más, 34,750 pesos entre el 30 y 60 metros cúbicos cuando se utilicen y, en cambio, eso sí al 6% de la población será mucho menor el pago.

Estamos pues ante un problema político, económico pero político, porque si todos sabemos porque de alguna manera por lo menos hablamos con la gente, tiene que ver que ese 10% a un salario irreal, aumento de un salario irreal de por sí ya, su posibilidad de compra es mucho menor todavía y efectivamente, como decía Calderón, mucho más caro cuando no hay las cosas.

Resulta que estamos en uno de los mejores años de la Revolución Mexicana, en lo cual vamos muy bien, hasta nos conminaron a cantar el Himno y resulta algo atroz en esta ciudad, atroz.

Seguramente oyeron por la radio que una tienda comercial grande, una de las que por cierto pagan menos impuestos y son de las que monopolizan el abasto, Aurrerá, citaba a las amas de casa a las 9 de la mañana hoy, porque a esa hora, solamente a esa hora se vendería azúcar. Eso es preocupante, si estuviéramos en otros momentos podríamos decir que las críticas se la hacían a otros países, en crisis completa y en el socialismo donde se hacían cosas

y había desabasto, podríamos quizás compararlo, pero no solamente eso, en Conasupo, como bien compañeros aquí han demostrado, no existe ya ni el azúcar digamos, frijol, el arroz y es algo que nunca habíamos imaginado que estos asuntos se convirtieran en un asunto de orden político y lo es, es de orden de una orden de agresión a la mayor parte de los habitantes de la ciudad y de la República Mexicana.

Y hay otros desabastos, pero que también habría que sumarle a los problemas que tiene el mexicano, son problemas que ellos mismos se han dado pues porque quieren vestirse, quieren tener vivienda, quieren tener educación, salud, cosas que exige demasiado esta gente nuestra y que realmente habría que reconocer que no está garantizado para una vida digna, ya no digamos de los de salario mínimo, incluso un poco más.

Realmente esta firma del Pacto que viola otro Pacto para después quizás violar el que viene, es una agresión muy directa, podríamos incluso señalar que la cuenta de encre, que siempre se decía, empezó en diciembre y todavía no se pagan los aguinaldos, seguramente, con el aumento de la gasolina, con el aumento del transporte que no se aumentó, porque como se decía que no se iba a aumentar y no se aumentó, según siguen diciendo, más que los grises que son los que pintaron de gris, les pusieron un motor nuevo, con ese aumento del transporte, de la gasolina, no podemos negar que habrá una cascada y no podemos decir que hay unos instrumentos para pararla, porque ese instrumento, que es la Secretaría de Comercio, más bien parece una dependencia del 3% de la población económicamente activa, que son los grandes empresarios y grandes industriales. Ese instrumento no es, ni tampoco la Procuraduría del Consumidor, porque simplemente aumentarían las denuncias, pero el castigo será casi nulo para toda esta gente que está creando un problema tan fuerte, que se habla de una especie de calcutización para nuestra ciudad, lo cual esperemos no sea así, porque como sabemos, sería una experiencia muy desagradable ya es de por sí desagradable tener 40 millones de pobres, como lo acepta Carlos Tello, funcionario del actual gobierno, para que tengamos que ver quizás un aumento a esta cifra, que ya de por sí 40 millones de mexicanos pobres, debería llamarnos a ser más críticos con nosotros mismos y no aceptar simplemente algo que por el poder de Ejecutivo fuerte nos impongan, que es una política económica antipopular, una política económica efectivamente, que ya no sólo no beneficia al pueblo trabajador, sino tampoco al pequeño empresario ni al pequeño industrial y pequeño comerciante.

El debate pues del aumento del salario mínimo; es un debate político está en el asunto de la discusión de cómo se debe y quién debe gobernar este

país, porque así se ha puesto por esta política, que efectivamente en nada ayuda a nuestro pueblo y ya no digamos hablar de la invasión que existe de los productos extranjeros, que como se ha demostrado por la Procuraduría del Consumidor y el INCO, son productos chatarra, que no sólo no benefician a la planta productiva, sino están obligando a convertirse en empleados de las grandes empresas extranjeras a los empresarios mexicanos.

Este pues asunto, es un asunto que no puede llevarnos a apoyar esta firma del Pacto, porque sencillamente, con lo que está pasando en la realidad, está demostrando que ya ni ese Pacto está respetado.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta.-** A ver, ¿con qué objeto?. Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Gloria Brasdefer, para hechos.

**La C. Representante Gloria Brasdefer Hernández.-** Con su permiso, señora Presidenta. Honorable Asamblea:

He pedido el uso de la palabra porque se han señalado aquí algunas cuestiones que, a mi juicio, no pueden pasarse por alto, porque muchas veces las verdades a medias hacen más daño que las mentiras y, por esta razón, yo quisiera señalar, en primer término, que no ha habido en ningún momento, la intención ni de burlar a la ciudadanía ni proceder en ninguna forma que pueda señalarse como lo que decían mis compañeros que me antecedían en el uso de la palabra, con mentira.

Se firmó un Pacto, como parte de una estrategia global, así es, en virtud de que la recuperación de la economía requiere de tres aspectos fundamentales: la firmeza, la prudencia y la unidad.

Por esta razón, el Presidente de la República ha convocado a los mexicanos a la concertación y al diálogo. Este Pacto que se ha firmado es precisamente el resultado del diálogo y de la concertación.

En el mismo Pacto se señala que se hizo un análisis de la evolución de la economía de 1989 y con base en esos resultados se firma ahora este Pacto. Este Pacto que de ninguna manera rompe con lo que se había concertado en el Pacto anterior.

**La C. Presidenta.-** Compañera oradora ¿acepta usted una interpelación de la Representante Rocío Huerta?

**La C. Representante Gloria Brasdefer.-** Sí.

**La C. Presidenta.-** Sí la acepta.

**La C. Representante Rocío Huerta (Desde su curul).-** El pacto firmado en julio establecía, en su segundo punto de acuerdo, el compromiso del gobierno para no incrementar las tarifas, los impuestos. ¿De qué manera se cumple lo establecido ahí, este Pacto está vigente a marzo de 90, cuando en el punto primero del Pacto recientemente firmado se establecen como válidas las propuestas que el Ejecutivo ha enviado a la Cámara y en dónde se plantean esos incrementos?

**La C. Representante Gloria Brasdefer.-** En el Pacto anterior compañera Rocío Huerta no se habla del compromiso del Gobierno Federal de incrementar los impuestos, no se señala.

Yo quiero hablar de cifras porque se han manejado aquí como cifras que avalan las afirmaciones vertidas. El balance de 1989 es el siguiente: para fines de este año se estima una inflación cercana al 20% y un crecimiento real del producto interno bruto superior al 2.5%. Esto significa un incremento por arriba de la meta prevista de 1.5%, la inversión real privada avanza un 8.3% durante el presente año, lo que la sitúa en el nivel más alto como proporción del producto de los últimos 8 años.

Efectivamente, el salario mínimo se deterioró en términos del índice nacional de precios, pero tiene su nivel y lo mantuvo en términos de la canasta básica, el superávit primario de las finanzas públicas estimado para el cierre de este año es de 7.8%; es decir, 1.1 puntos porcentuales mayor que el originalmente programado.

El déficit financiero cerrará en alrededor de 6.3% del producto que es el más bajo en los últimos 11 años. Efectivamente, como señalaba nuestro compañero Calderón Hinojosa, la balanza de pagos, no la comercial, preve para este año un déficit de 5,580 millones de dólares, que es un poco mayor al previsto originalmente, pero la causa es que la renegociación de la deuda externa reduce el componente de su servicio hasta 1990.

Finalmente, la tasa anual de aumento de las compras al exterior, pasó de 50% en enero a sólo 9% en agosto de este año.

Quise referirme a las cifras que son oficiales, que son las que están contenidas en los criterios de política económica que envía el Presidente Carlos Salinas a la Cámara, junto con las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto para 1990, porque lo que se está señalando aquí, como un descubrimiento frente a quienes se supone que no conocemos las cifras, no es de ninguna manera un ocultamiento de los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, es simplemente la razón por la cual el gobierno ha adoptado estos cri-

terios y estas acciones de política económica para enfrentar una realidad que está lacerando gravemente a todos los mexicanos, en especial a esos 40 millones de mexicanos que están en situación de extrema pobreza.

Las medidas que se toman no son por gusto o por desconocimiento, son necesarias a efecto de recuperar gradual y paulatinamente la economía. No podemos exponernos a que esto que se ha manejado con firmeza pueda echarse abajo con una escalada de precios y de salarios, como se había venido manejando en años anteriores y que dio como resultado que en 1988, en el mes de febrero, tuviéramos una inflación del 180 por ciento. Ahora, estamos previendo o se está previendo un cierre para 1990, de un 15 por ciento.

No son medidas que se estén imponiendo unilateralmente.

Son medidas producto de una concertación y los trabajadores organizados saben perfectamente que más que pedir un incremento salarial que no sea prudente, conviene más una estabilidad de precios; no se ha hablado de un congelamiento ni de precios, ni de salarios; se ha hablado de un incremento gradual, cuando las circunstancias así lo exigen. La ley lo prevé para efecto de los salarios mínimos, cuando las circunstancias así lo prevengan cuando sea necesario, se harán revisiones a los salarios mínimos y una de las cláusulas del Pacto firmado anteriormente a éste, así lo preveía.

Yo creo que es cuestión de analizar cualitativamente este proceso de modernización, este proceso de cambio que está señalando como estrategia fundamental, cambios en la organización y en la producción de la riqueza, que está señalando como estrategia la posibilidad del diálogo y de la concertación en las medidas que se toman.

A nadie nos gusta que se incrementen los precios o las tarifas del sector público, no estamos tampoco contentos con incrementos en los impuestos, en los productos, en los derechos o en los aprovechamientos. Pero es un requisito fundamental para sanear las finanzas públicas y el saneamiento de las finanzas públicas es un requisito indispensable para que, en forma gradual, en forma paulatina, pero irreversible, se vaya recuperando la economía del país.

Para 1990 se habla de una estrategia que implica continuar con la estabilidad de precios y salarios, estabilidad; una mayor inversión y una búsqueda en la mejora de los niveles de vida.

Yo creo que esto es lo que nosotros debemos de tomar en cuenta cuando hacemos análisis económicos que tienen que ver, por supuesto, con un

análisis de una conducción política, porque la economía también se rige con criterios de política que son los que nos están dando la estabilidad en la que estamos nosotros viviendo.

Por esta razón, por estas razones a las que acabo de aludir pedí el uso de la palabra porque las cifras que se nos están presentando como un balance para el año de 1989 son realmente optimistas respecto de lo que puede suceder en 1990.

No es conveniente que nos dejemos llevar por cifras manejadas en forma individual o entresacadas de un contexto general o global de la economía; hay que analizar todas las variables y lo que yo acabo de leer es un análisis de todas las variables macroeconómicas que prevén la posibilidad de llevar a cabo firmemente pero en forma gradual los criterios de política económica para 1990. No es una agresión a los trabajadores, es cuidar que el ingreso de los trabajadores tenga el poder adquisitivo para tener lo básico e indispensable para vivir; no es una agresión a los trabajadores, el que las empresas se comprometan a absorber en sus utilidades ese incremento del 10 por ciento; no es una agresión a los trabajadores, el hecho de que en los energéticos se incremente un 5 por ciento porque ha habido, como lo señala este documento, un incremento muy fuerte al consumo de la gasolina y es necesario que se dé ese incremento que es más bajo que el incremento a los salarios.

No es una mentira lo que se ha señalado por el actual gobierno, al contrario, aparece en los documentos oficiales y esos documentos oficiales son los que me permiten a mí hacer un comentario en defensa de este Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, que no es un Pacto de congelamiento ni de estancamiento de la economía.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- ¿Con qué objeto?. Para hechos tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Salvador Abascal Carranza.

El C. Representante Salvador Abascal Carranza.- Muchas gracias, señora Presidente. Compañeros Representantes: Desde que se inauguraron los trabajos en esta Honorable Asamblea el año pasado, hemos escuchado pues que todos los problemas que se suscitan en diferentes materias son producto de rezagos. Hace sólo un rato escuchábamos que en materia de transporte nos decía con razón, entre otras cosas, el licenciado Lerdo de Tejada que era un problema también de rezagos acumulados. Pero, por otro lado, a la intervención de mi compañero Felipe Calderón, el Representante Hedding decía que debíamos colocarnos en un marco real, en un marco macroeconómico, en donde México es una pieza, es un elemento que juega también a la pelota

ta con el extranjero.

Es cierto, pero yo me pregunto y cuándo estaba hablando Benjamín Hedding sobre este asunto, si la materia que nos ha ocupado aquí sobre el PECE y el aumento raquítico a los salarios mínimos, tiene que ver fundamentalmente con el extranjero.

Por ejemplo, en materia de transporte, ya han reconocido que hay un rezago terrible y no creo que tenga que ver mucho el extranjero.

En materia de vivienda, igual, tenemos unos rezagos terribles; lo hemos visto; lo hemos denunciado; lo padece la mayor parte de la población del país este rezago en materia de vivienda y también seguramente alguien le va a echar la culpa a los extranjeros.

En materia de seguridad, vaya que hay rezagos territoriales.

No creo que los extranjeros también tengan o que el mundo o que siempre se recurre a esos ejemplos de que Chicago es más insegura que la Ciudad de México. A lo mejor por eso estamos mal en seguridad.

El problema del rezago de energéticos, se supone que México exporta y hay un rezago también en la fabricación de gasolinas de alta calidad; también a lo mejor tienen la culpa los extranjeros.

En la contaminación, también ese rezago terrible que nos ha obligado a medidas drásticas como las que hemos tenido que implementar en esta ciudad; a lo mejor si no es el extranjero, seguramente los marceianos tienen culpa grave en este asunto.

En materia de salud, vaya que hay rezagos en materia de salud en México y tampoco se le puede echar la culpa al extranjero.

En materia de educación, que es de las cosas más graves que sucede en el país, también si nos colocamos en el ámbito internacional, sería difícil exculpar al gobierno de la revolución de los rezagos terribles en materia educativa, aunque ya se han echado las campanas al vuelo hace un rato aquí y Benjamín Hedding decía que de un país analfabeta pasamos a un país alfabetizado. Esto está por discutirse en otra ocasión.

Si nosotros lo comparamos con un padre de familia, cuyos hijos están desnutridos, enfermos, sin oportunidades, sin educación, sin libertades y luego el padre de los pocos logros que pueda tener se vanagloria y dice gracias a mí tienes esto; un padre privilegiado, por supuesto, que tiene limousina, casas, coches y de todo y luego dice no pues lo que pasa es que lo has podido crecer tú mi hijito, pues

es por lo que yo he trabajado por tí, todo me lo debes a mí, y tienes que seguirme respetando porque soy tu padre.

Bueno yo considero que lo que ha progresado México, que sí ha progresado, mi estimado Benjamín, indiscutiblemente ha sido fundamentalmente y esto tenemos que reconocerlo hoy y siempre si no estamos condenados a la demagogia y al paternalismo, son éxitos de la sociedad mexicana, del pueblo mexicano y no del gobierno y muchos de ellos han sido éxitos a pesar del gobierno.

En una ocasión, platicando con un amigo francés sobre la Revolución Mexicana, comentábamos que había sido una revolución agraria triunfante y yo le preguntaba que en dónde calculaba él que en un país que había tenido una revolución agraria triunfante sería mejor vivir y dice: bueno, pues en el campo. Es increíble. En un país que tuvo una revolución agraria triunfante, el peor lugar para vivir es el campo.

¿Ese es un éxito, esa es la vanagloria del gobierno?. Bueno, ahora ya se está pensando en una reforma de la Reforma Agraria. Ojalá y se piense en resolver a fondo el asunto y no darnos más atole con el dedo, porque creo que aquí no se ha tocado algo que es fundamental y es el problema del campo. Pero antes, para no quedarme atrás con respecto a cifras que se han manejado hace rato por mis compañeros, quisiera hacerle una aclaración a Beatriz Gallardo, lástima que no está, que dice que si van a expulsar a Felipe, pues también a mí y a todos; lo que pasa es que no entienden nada de lo que es el Partido Acción Nacional, pero en fin.

Yo quisiera dar algunas cifras para que se viera cómo estamos fundamentando nuestra preocupación por estos aumentos y también el que se esté echando el gato a retozar diciendo que ya vamos muy bien y que vamos saliendo adelante. Indiscutiblemente que hay avances, indiscutiblemente que hay orientaciones que pueden ser positivas, tampoco somos maniqués y no pensamos que todo esté mal, pero sí hay que señalar los errores y hay que señalar las deficiencias y sobre todo cuando el avance se hace a costillas del trabajador mexicano.

Algunas cifras, por ejemplo, para abundar en lo que dijo Felipe Calderón, en sólo los dos primeros trimestres del año se tuvieron que pagar cerca de cinco mil millones de dólares por el servicio de la deuda externa, pero hay un tema que se tocó y vale la pena retomar, que es el de la deuda interna, porque representa, según datos de la propia Secretaría de Hacienda, representa 542 billones de pesos y el crecimiento del producto interno bruto para 1989, será apenas de 497 billones.

Esto, pues es increíble porque representa la deu-

da interna, en un monto mayor que todo el producto interno bruto. El 90% de los recursos de Cetes, Bonos, etcétera, se ha empleado para la amortización de esos mismos instrumentos, de tal manera que el gobierno coloca 49 pesos para obtener sólo uno para completar sus ingresos y ahora, en este mes, se van a emitir 9.4 billones en Cetes a 14 días, lo cual representa también una urgencia de liquidez, una urgencia de dinero terrible.

Y para que el panorama sea aún más desalentador, tenemos el caso de los CEPROFIS, certificados de promoción fiscal, que de momento tienen suspendidos los pagos de intereses a aquellos que confiaron en un momento dado en ese instrumento y que son supuestamente beneficiarios de un programa gubernamental; no se puede cuantificar definitivamente el monto de estos CEPROFIS, pero también podemos declarar que es una especie de moratoria interna del gobierno con aquellos que confiaron en los CEPROFIS y los CEPROFIS, independientemente de las otras cifras, aumentan la deuda interna, porque son también obligaciones a cargo del Poder Ejecutivo.

Pero, independientemente de esto, vamos a suponer que el país creciera industrialmente, que el país creciera qué se yo, no al 3.5% que se plantea este año, sino al 5.6,7% sobre todo en el área industrial y no se ha pensado que el rezago más importante, del cual no creo que tampoco tengan fundamentalmente la culpa los extranjeros, es el de la alimentación, es el del campo.

México pasó de ser un país autosuficiente en materia alimentaria, a un país dependiente del extranjero; México es el principal importador de leche en el mundo; el principal importador de frijoles y de tortillas en el mundo. Sólo falta que sea el principal importador de chiles en el mundo.

De autosuficiente, en que éstas pensando Juan José. De autosuficiente México se convirtió en dependiente. La renegociación de la deuda no alcanzaría si se tuviera en este momento como descuento de capital, ni siquiera para pagar los alimentos que tenemos que comprar en el extranjero. No echamos las campanas al vuelo por la renegociación.

Tenemos 152 millones de hectáreas cultivables, de las cuales sólo se cultiva el 77%. Pero independientemente de esto, México importa lo principal, lo que constituye y esto es una vergüenza, lo que constituye el alimento fundamental del pueblo mexicano: el maíz. Por lo menos la mitad de cada tortilla que nos comemos, es importada. No se si por que haya mucho malinchismo en eso, ya hasta las tortillas las queremos importadas. Lo que pasa es que no vienen enriquecidas con vitaminas, minerales y proteínas, que a lo mejor si las importáramos

directamente hasta nos las podrían vender así.

En el primer semestre de este año, nada más en el primer semestre de este año se redujo la producción agrícola 6.5% y 2% la ganadera. En 1988, la producción de granos fue 35% menor que en 1981; en este mismo período, la ganadería sufrió una merma del 33%, de una tercera parte de lo que teníamos en 1981; también similar a la cifra anterior, el crédito agrícola se redujo en 33% en el mismo período.

En la década de los ochentas, para no cansarlos con más cifras, tengo muchas más pero para concretar, el aumento de la población fue de aproximadamente 15 millones. Pero la superficie cultivable fue la misma, incluso se redujo. Sabemos que se pierden 400 mil hectáreas aproximadamente al año, solamente de bosques, aparte de áreas cultivables por erosión, desecado, abandono y otros actos verdaderamente criminales.

De esos 15 millones que se incorporaron a la vida, que nacieron en la década de los 80, por lo menos 10 millones se encuentran en la población de bajos recursos.

La pregunta es: aunque aumente la producción industrial, aunque aumente el producto interno bruto en materia de manufacturas, en exportación de petróleo, inclusive en la mina de oro que puede ser el turismo, no nos vamos a comer las tuercas, aunque dicen que en este país el más chihuahua masca clavos, pero no nos vamos a comer las tuercas, los clavos, los transistores o el petróleo crudo. Necesitados alimentos y vamos, si la perspectiva es seguir importándolos, si la perspectiva es crecer para tener más divisas, más recursos e incluso exportar, por la maquila o por lo que sea, para tener recursos para comprar los alimentos, verdaderamente es para dar vergüenza a todos los mexicanos que esto haya ido en detrimento, en decremento de nuestra población, sobre todo la de más bajos recursos y esta es una verdad contundente y está contemplada en el marco internacional y no solamente en el aspecto nacional.

Ahora nos preguntamos cuál es el verdadero interés nacional; si acaba de declarar el líder del Senado Emilio González que el interés nacional es superior al interés clasista; es decir al interés de la clase obrera, nos preguntamos cuál es entonces el interés nacional si la clase obrera no pertenece y no es esencialmente parte de ese interés nacional.

Con todo esto, reitero el extrañamiento, la crítica constructiva que hemos hecho en contra del Pacto, del aumento raquítico del 10% que en nada beneficia realmente al trabajador, mientras no se tomen medidas de fondo, mientras no se vaya a la raíz de los problemas y se tenga voluntad política

para resolver, sobre todo, el problema del campo, para que nuestros trabajadores tengan un nivel digno de vida, se ha reconocido pública y oficialmente que en el período de Miguel de la Madrid el trabajador perdió el 40% de su poder adquisitivo y que no solamente eso, el poder adquisitivo es una cosa, pero el poder alimentario también se ha perdido, hay cifras verdaderamente graves, otro día volveremos aquí para dar unas cifras que son para poner los pelos de punta, de cómo se ha disminuido esa capacidad del mexicano en alimentos, cómo ha disminuido el consumo de leche, de huevo, de carne, de los nutrientes fundamentales en la alimentación de nuestro pueblo.

En fin, vaya de nuevo una condena a tan pobre aumento a este sacrificio del trabajador mexicano que creo está subrepresentado en el Pacto y no se ha visto que es la verdadera fuerza productiva del país y que si es la verdadera fuerza productiva del país debía dársele un mejor trato. Muchas gracias.

**La C. Presidenta.-** ¿Con que objeto?. Tiene el uso de la palabra para hechos, el ciudadano Representante Fernando Lerdo de Tejada.

**El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.-** Con su permiso, señora Presidente. Compañeros Representantes: Después de la larga discusión que hemos tenido sobre este punto, esta tarde, parece ser en que todos estamos de acuerdo en la necesidad de elevar el poder adquisitivo de los trabajadores. Ese punto en donde todos coincidimos y en donde mi partido, el Revolucionario Institucional, ha puesto también un especial interés, es el que ha contrado el debate esta tarde.

El problema es cómo hacerlo, cómo llegar a que ese aumento sea real, efectivo, en beneficio de las clases obreras y es ahí donde vienen las discrepancias y las diferencias y esas discrepancias y diferencias provienen también de situaciones estratégicas, de planteamientos muchos superficiales, pero que tratan de ganar la atención generalizada y no de resolver los problemas de fondo.

Para elevar el poder adquisitivo podríamos hacerlo por decreto. Muy fácil. Se establece que el salario deberá de subir el 100 por ciento y los precios de mantenerse en el mismo nivel. El problema es que después de unos cuantos días de seguir con esta política de, claro, elevar los salarios de prisa y de esa forma, es que nos encontraríamos que no habría abasto de bienes, que el consumo se vería todavía mas reducido y que tendríamos que entrar a otras formas de distribución económica, como serían los racionamientos, las largas colas y todas aquellas situaciones por las cuales los países socialistas del este ahora precisamente se están rebelando, porque esa forma superficial no trae consigo resultados positivos.

Podríamos también elevar el poder adquisitivo sin Pacto, pero entonces sucedería lo que pasó siempre en estas circunstancias, que a un aumento de un 10% en los salarios, viene un 20 ó un 30 ó un 50% de aumento en los precios, porque en esta carrera, generalmente quienes llevan la peor parte resultan ser las clases más desprotegidas y al cabo de unos días nos daríamos cuenta de que ese aumento en realidad no fue tal, porque la carrera de los precios lo supera con mucho.

Es por eso que en nuestro partido hemos considerado que aumentar el poder adquisitivo con Pacto, esto es a través de incrementos paulatinos de incrementos reales, de incrementos efectivos, son la mejor forma de realizar un aumento real en el poder adquisitivo de la población.

Y si llegáramos a cuestiones de grado, diríamos: bueno, ¿por qué no ir más rápido?. ¿Por qué no un 10, si hubo alguien de la iniciativa privada que ofrecía un 17?. ¿Por qué no ir al 17?. ¿Por qué no más rápido?. ¿Por qué no un 20?. Se señalaba también por qué no elevar a 20 mil pesos el salario mínimo, que existían recursos suficientes en el pago de la deuda y lo que pasa es que, ya se dijo muy claro por el compañero Benjamín Hedding, si no hay aumento de la productividad, el aumento de precios es lo único que se convierte, el aumento de salarios es lo que único que se convierte es en un aumento de precios.

Si nosotros simplemente decimos que se eleven 20% sin ese 20% de aumento en la productividad, a lo único que llegamos es a aumentar la inflación. Esa es la realidad. Desafortunadamente, pero la economía trabaja así, por reglas generales, que muchas veces no nos gustan del todo, pero son leyes económicas que se cumplen y por eso, la única forma de apoyo real al obrero, al trabajador, desafortunadamente, es ir despacio.

**La C. Presidenta.-** Señor orador ¿accepta la interpolación?

**El C. Representante Lerdo de Tejada.-** Adelante don Jesús.

**El C. Representante Jesús Ramírez (Desde su curul).-** Con el aumento del 10%, 900 pesos, ¿realmente cree que se va a intensificar la productividad de los trabajadores o caeremos en el vicio: hago como que pagan y hago como que trabajo?

**El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.-** No, compañero. Mire, yo creo que los trabajadores en este país no hacen como que trabajan. Yo creo que trabajan y yo creo que por primera vez estamos hablando de incrementos al poder adquisitivo que sean reales, que sean efectivos, que sean concretos y por lo tanto, desafortunadamente decía yo, tenemos que

ir despacio, porque ir más rápido podría ser más conveniente desde el punto de vista político y sobre todo para el gobierno, pero también sería engañar a la población.

El apoyo real, sin demagogia, requiere desafortunadamente que esas leyes económicas se vayan cumpliendo y es por eso que la política económica del gobierno no es una política que esté basada en mantener los niveles del salario bajos, artificialmente estáticos como para tener una mano de obra barata que le permitiera al gran capital aumentar la explotación, no. Yo creo que la política económica del gobierno es integral y por eso ha tenido éxito hasta ahora, por eso hemos podido disminuir la inflación, por eso hemos podido iniciar ya un crecimiento menor, sí, por supuesto, pero un crecimiento que hace muchos años, casi durante toda esta década no veíamos y es una política que implica sacrificios para diversos sectores, lo implica, desde luego, para los obreros que constituyen nuestra principal preocupación y que sentimos que el peso del ajuste no debe recaer en forma principal sobre este sector; pero también implica sacrificios de algunos empresarios que no ganan lo que ellos piensan que deberían de ganar o por lo menos lo que ganaban hace unos cuantos meses y que tal vez si tuvieran simplemente su dinero en CETES como hablábamos aquí, tuvieran una mayor respuesta y una mayor utilidad a su inversión y es por eso que existen también algunos rezagos en la economía, porque los productos y los precios generales, porque los precios de los productos no se mueven todos parejos, porque la economía no es única, sino que esos precios se van moviendo de manera dispareja atendiendo a distintos factores, algunos internos y algunos externos como señalaba el compañero Abascal, no todos, pero sí hay algunos, hay muchos insumos en el proceso de producción en nuestro país como sucede en los procesos de producción de todos los países, que no se producen internamente, sino que vienen de fuera y es por ello que existen rezagos porque hay inflaciones y hay condiciones disímiles y es por ello que algunos productos de algunos precios se tienen que equilibrar, lo cual no significa en ningún momento un rompimiento del Pacto, sino, diría yo, que significan realmente la posibilidad de que el Pacto subsista al terminar con rigideces que en última instancia a lo único que nos llevaría es a que esos productos desaparecieran del mercado.

Pero existe también un sacrificio, por parte del gobierno, en lo que se refiere a los ingresos ya hablamos aquí de que la gasolina y que se dijo mentiras porque el precio de la gasolina oxigenada se iba a absorber por el gobierno y yo quisiera decir que no es derivado de los componentes de oxigenación que se han incluido en la gasolina la razón por la cual se incrementan; los precios de la gasolina se han incrementado en todo el país y no solamente

en el Valle de México que es en donde se le están metiendo esos aditivos y es el incremento también más bajo en los últimos 25 años y sería importante tomar en consideración que el precio de la gasolina no se había aumentado desde 1987 y el incremento en última instancia viene siendo menor al del salario no obstante que la gasolina dentro del componente del gasto familiar yo les aseguro que es mucho menor al 5 por ciento que aumenta ésta.

¿Qué es lo que hace el Estado para hacer frente a este sacrificio? ¿Simplemente subir sus tarifas? No. El Estado plantea dos cuestiones importantes: la primera es una necesidad de un planteamiento completamente social en su presupuesto.

Para el próximo año, dentro de los criterios generales de política económica, se habla de un incremento en inversión real del 14.4% en comparación al de 1989; pero lo que resulta más importante y más interesante, es que ese incremento se destina realmente a infraestructura de tipo social, a una recuperación gradual y ordenada del crecimiento, en atender, como se señaló, que es el objetivo básico y principal de la reforma del Estado, a quienes menos tienen, sobre quienes pueden realmente enfrentar sus necesidades y es así que este gasto se concentra en 39.5% real en educación, en 31.1% real en salud, en 55.2% en desarrollo rural, para atender precisamente los problemas a que se refería el compañero Abascal y en 25.1% en desarrollo urbano y ecología.

Yo creo que ese es un punto importante que no debemos de perder de vista: cuál es la orientación que se pretende del gasto para el próximo año y es una orientación social que tiende a beneficiar a quienes menos tienen y entre éstos hablamos de las clases obreras que constituyen nuestra preocupación ahora ante esta disminución de su poder adquisitivo.

Yo quisiera señalar también lo relativo al agua, porque se me hace de la mayor relevancia e importancia en una Asamblea que, como la nuestra, está pendiente de los principales problemas que aquejan a la Ciudad de México.

Se dice que en la Ciudad de México existen 732 170 tomas y que los aumentos serán para aquellos que tienen hasta un consumo de 10 metros cúbicos bimestrales, que son un total de 28 339 tomas, no habrá ningún aumento en el pago de derechos de agua y en aquellos que consumen entre 10 y hasta 20 metros cúbicos.

La C. Presidenta.- Señor, una interpelación.

El C. Representante Fernando Lerdo de Tejada.- con mucho gusto.

La C. Presidenta.- A ver, Representante Rocío Huerta.

La C. Representante Rocío Huerta (Desde su curul).- ¿Me podría explicar usted qué sector de la población o quién puede vivir con 10 metros cúbicos al bimestre?

El C. Representante Fernando Francisco Lerdo de Tejada.- Compañera, precisamente por eso le voy a decir cómo vienen los aumentos, para que vea usted en dónde son mayores los aumentos. Ahí no hay aumentos, pero vienen después entre 10 y 20 metros cúbicos. Aquí hay 24 679 tomas y aquí se establece una tarifa de 404 pesos por metro cúbico; en el tercer rango, es decir entre aquellos que van de 20 y hasta 30 metros cúbicos, en donde hay 38 389 tomas, se establece un pago bimestral promedio de 12 mil pesos y estamos ya en el tercer rango; el cuarto rango, en donde existe el mayor número de cuentas, con 391 900, es decir el 48% del total de las cuentas y en donde se consume entre 30 a 60 metros cúbicos, se va a pagar en promedio 39 mil pesos; aquellos que van de 60 a 120 metros cúbicos, es decir, 196 mil cuentas, el 26.8 del total, van a pagar en promedio 92 mil pesos al bimestre; entre 120 y 240 metros cúbicos se van a pagar 237 mil pesos al bimestre; fíjese usted nada más cómo van los aumentos, a mayor consumo mucho mayor costo del agua y, por último, los consumos superiores a 240 metros cúbicos en donde hay 37,909 tomas van a pagar 428 mil pesos.

Estas cifras las traigo porque en la Asamblea de Representantes es muy importante que tomemos en consideración que no se puede seguir tirando el agua en nuestra ciudad, como se dijo cuando la semana pasada se presentó la iniciativa de Reglamento de Agua y también para que consideremos que estos aumentos previstos, van precisamente en la tendencia social de que a mayor poder adquisitivo, a mayor consumo, mayor significación, mayor derecho, mayor gasto, mayor costo y por lo tanto también mayor equidad social.

De tal manera compañeros, que creemos que este Pacto que ahora inicia una nueva vigencia de seis meses, tendrá éxito y lo tendrá porque ha demostrado, como lo fue durante todo este año, que realmente puede cumplir con los objetivos que se prevén, entre ellos disminuir la inflación, que a quienes más lastima y más hiere son a quienes menos tienen y atender también las prioridades nacionales en donde aquellos que son los más pobres serán los más importantes en el pensamiento de la Nación.

Gracias compañeros.

La C. Presidenta.- Para hechos tiene el uso de

la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra.

El C. Representante Francisco Leonardo Saavedra.- Gracias, señora Presidenta. Nosotros, el Partido Popular Socialista, afirmamos que la política económica que el gobierno aplica, responde a los principios del neoliberalismo y lo seguiremos señalando en todas las ocasiones en que consideremos que es necesario hacerlo. Lo afirmamos porque el gobierno actual parte del principio fundamental de concebir al Estado como a un simple vigilante del proceso económico, como a un simple policía, como coordinador o concertador, digamos.

Se habla que la venta de las empresas estatales ha fortalecido la rectoría del Estado y que esa rectoría ahora es una rectoría normativa. Esa afirmación cae francamente en el terreno del subjetivismo, porque quien tiene el poder económico es quien impone sus condiciones, por encima, incluso, de las normas más importantes.

Para aplicar esta política económica, desde hace varios años se comenzaron a poner las condiciones subjetivas, criticando la intervención del Estado en la economía y llamándola como política populista o llamando al Estado un Estado obeso, etcétera.

La C. Presidenta.- Señor orador ¿acepta usted una interpelación?

El C. Representante Leonardo Saavedra.- Sí la acepto.

La C. Presidenta.- Sí la acepta.

El C. Representante Justino Rosas (Desde su curul).- En la reunión habida en la Unión Soviética con un grupo de empresarios mexicanos, se invitó a un grupo de empresarios mexicanos, se invitó a que llevaran allá sus productos. Creo que tenían interés en comprar y al parecer también hay algún interés en invertir. Si algún empresario mexicano quiere. ¿A este tipo de ideología, cómo se le llamaría?. Yo digo que neoliberalista.

El C. Representante Francisco Leonardo Saavedra.- No, yo no la llamo neoliberalista. La reestructuración que hay en la Unión Soviética y en otros países socialistas, responde a otras circunstancias. Responde a un ajuste que se está haciendo a una serie de errores que los propios partidos comunistas consideran que han cometido, pero las economías socialistas no dejan de ser, por estas medidas, porque la acumulación fundamental de la economía se hará a través de la propiedad social y no de la propiedad privada.

Las medidas fundamentales, los procesos fundamentales del desarrollo económico, seguirán siendo

a partir de la propiedad social y eso es lo que importa en este asunto.

Decía yo que es una política neoliberal, porque la acumulación de capital que se plantea es fundamentalmente con capital privado, nacional y extranjero.

Con esto del Pacto y con esto de las concertaciones se ha dicho por algunos elementos del gobierno: lo que se pretende es que en el futuro se puedan liberalizar los precios, incluso el precio de la fuerza de trabajo, se pueda llegar al paraíso tan soñado y nunca realizado por los economistas ingleses del siglo XVII, XVIII y por los actuales pensadores neoliberales al paraíso del libre juego de la oferta y la demanda.

Por eso nosotros planteamos que el pensamiento económico que preside las acciones del gobierno, es del pensamiento neoliberal, entre otras cuestiones y hemos mencionado que la política económica del gobierno depende en alto grado de las decisiones de los círculos imperiales porque, por ejemplo, meses antes de iniciar las negociaciones de la deuda externa, el señor Nicolás Brady, en su plan, puso el camino o señaló el camino para estas negociaciones.

En su quinto principio fundamental decía Brady: Debemos estimular la reducción de la deuda y del servicio de la deuda con medidas voluntarias en tanto que reconocemos la importancia de la continuidad de los préstamos nuevos, ello debe ser un paso importante hacia un mercado libre donde los fondos abundan y las transacciones que se llevan a cabo en días y no en meses y en otro momento decía el señor Nicolás Brady: Primero que nada, las naciones deudoras deben centrar su atención en la adopción de las normas de política que fomenten una mejor corriente de inversiones, fortalezcan el ahorro interno y promuevan el retorno del capital en fuga, ello requiere una política acertada de crecimiento económico que estimule la confianza de los inversionistas tanto del país como del exterior. Estos son ingredientes esenciales para reducir el volumen de la deuda en el futuro y mantener un fuerte crecimiento económico. Las medidas de política económica, en estas áreas, deben incluirse en los nuevos programas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, se deben señalar que el total del capital en fuga de la mayoría de las principales naciones deudoras es más o menos equiparable al total de su deuda.

Estos son los principios señalados en marzo de este año por el señor Brady y esta política, desde luego que es así, globalmente hablando, esta política es la que ha llevado a niveles realmente dramáticos el poder adquisitivo de los trabajadores; porque no es posible, no es posible ver en forma ais-

lada el 10% de aumento a los salarios, si no se contempla dentro de la política general, neoliberal del Gobierno de la República.

En eso, el pasado domingo 3 de diciembre, conocimos la decisión del Gobierno de la República de prolongar por un período de 7 meses el llamado Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

Este instrumento que le ha servido a la burguesía mexicana para desarrollar una nueva versión del desarrollo estabilizador, ha condenado una vez más a los trabajadores mexicanos a prolongar su sacrificio en el marco de una política supuestamente modernizadora y diseñada más para tratar de salvar al propio gobierno de su quiebra y asegurarle al gran capital nacional y extranjero un atractivo clima para realizar sus inversiones, que para proteger a los sectores más golpeados por la crisis, como insistentemente se afirma.

En efecto, se plantea el crecimiento económico a toda costa, un crecimiento basado en y para beneficio del capital nacional y extranjero.

Por eso, la ola privatizadora que se empleó desde finales del sexenio anterior y el sometimiento al esquema del Plan Brady, en materia de deuda externa, con todas sus consecuencias en la aplicación de la política económica general, es indudable que en la evolución económica de México, de los últimos meses, ha tenido un peso fundamental las nuevas inversiones extranjeras y en particular el dinámico crecimiento de las maquiladoras.

Si bien es cierto que ha disminuido la inflación, este hecho no ha beneficiado al pueblo, puesto que se han financiado sobre una política de reducción del gasto público y en base a la contención salarial, que por una parte ha creado un enorme ejército industrial de desempleados y subempleados y, por otra, ha abaido el consumo de los trabajadores en forma dramática.

El crecimiento económico se debe dar, pues es la única forma de poder avanzar, sin embargo, debe fincarse en la ampliación del aparato productivo estatal, porque es en nuestras circunstancias la única vía para preservar nuestra soberanía y garantizar una más equitativa distribución y redistribución de la plusvalía.

El combate a la inflación se debe dar, desde luego, pero no reprimiendo a la demanda, sino impulsando la oferta y fundamentalmente, es decir, aumentando la producción y la productividad originada en una fuerte inversión del Estado, con los recursos de un manejo patriótico de la deuda externa; un manejo independiente y soberano y no de subordinación como hasta hoy.

Insistimos en la demanda de dejar de pagar los intereses de la deuda externa, porque la llamada re-negociación no es sino un paliativo que beneficia fundamentalmente a nuestros acreedores, porque de esta manera se aseguran un negocio usurero por muchos años y con las condiciones de desarrollo futuro de nuestra economía, les conviene a los centros de decisión financiera internacional.

Una muestra objetiva de lo que representa el esquema económico del gobierno, es el miserable aumento del 10% a los salarios mínimos y, desde luego, es un indicador del comportamiento que tendrán los salarios contractuales.

Es miserable, raquítico e insuficiente. Porque no sólo no recupera el poder de compra perdido, sino condena a los trabajadores a seguir en condición de subsistencia.

Afirmamos lo anterior, porque según datos proporcionados por el Banco de México, mientras que en octubre de 1988 el salario mínimo promedio en el país era de 7008 pesos, en octubre del presente año era de 8025, lo que representó un incremento del 14.5%; en tanto que los precios del sector primario tuvieron un incremento del 25%; los del sector secundario en 8.7%, aunque los alimentos, bebidas, tabaco, ascendían al 14.6%; los productos cárnicos y lácteos en 19.4%; el azúcar y derivados en 39.1%, los refrescos embotellados en 35.1%; en el sector terciario de la economía los precios crecieron en un 35% dentro de este, los alquileres de inmuebles llegaron al 60%, los servicios de educación 31.6%, los servicios médicos 39.9% y los servicios de esparcimiento 35.1%. En este mismo período, en la Ciudad de México, los productos alimenticios tuvieron un incremento del 13.8%, los productos cárnicos del 18.7%, el azúcar y derivados el 40.7%, los refrescos embotellados 38.5%, el alquiler de inmuebles en 58.1%, los servicios de educación en 21%, los servicios médicos en 45% y los servicios de esparcimiento en 32.9%. Mientras el salario mínimo aumentará un 10%, los autobuses urbanos, los ahora llamados ecológicos tuvieron un aumento del 200 por ciento y en la medida que se vayan reestructurando los que ahora mantienen la tarifa de 100 pesos también llegarán a ese nivel.

Además de los incrementos casi naturales que ya se están dando en esta época decaembrina, se anuncia para el próximo año más de 80 mil concesiones y renovaciones al pulpo del transporte que constituyen las llamadas peseras, lo que con la falta de una inversión necesaria en el transporte público por parte del Departamento del Distrito Federal, constituirán un golpe más a la economía popular.

Por otro lado, los aumentos al consumo del

agua y al predial que aunque constituyen un derecho y un impuesto con tasas progresivas, los rangos de más bajo nivel tendrán un incremento de 500 y más de 300%. Ahora mismo ya se empiezan a presentar la inquietud de miles de inquilinos que tendrán que renovar sus contratos de arrendamiento con los precios sumamente elevados, pues existe ya el conocimiento de los caseros de los elevados aumentos al agua y al predial.

Con un salario mínimo de 10,080 pesos en la Ciudad de México, donde una familia de 6 miembros necesita cuando menos 18 mil pesos para alimentarse diariamente, en nada se recupera el nivel de vida y sí los condena a la simple subsistencia.

El pueblo de México y las organizaciones del campo democrático esperamos que esta moda del neoliberalismo trasnochado que se empeñan en implantar el grupo tecnócrata gobernante, sea uno más de los malos pasajeros que de vez en vez destruyen el camino de la nación hacia su plena independencia económica y política y la elevación del nivel de vida de todos los mexicanos.

Y esperamos también que los dirigentes obreros asuman su responsabilidad, que los dirigentes obreros no traicionen a sus bases, que los dirigentes obreros no vuelvan a cometer esta traición de firmar un incremento que perjudica a los trabajadores, este aumento ridículo que ofende a los trabajadores. Si los dirigentes obreros insisten en esa actitud, seguramente serán rebasados por los trabajadores, por sus bases, porque no es posible ya seguir soportando la ofensa de la gran oligarquía nacional en contra de los intereses del pueblo y de la nación.

Gracias.

La C. Presidenta.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Petición en materia de abasto, que presenta el ciudadano Representante Lorenzo Reynoso Ramírez, del Partido Acción Nacional.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Lorenzo Reynoso Ramírez.

El C. Representante Lorenzo Reynoso Ramírez.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta gran ciudad capital, que sobresale por su gran población con problemas de contaminación, transporte, vivienda y desempleo, etcétera, hoy en día cursa otro problema más y es el de desabasto de los productos básicos, como son, entre otros, azúcar, frijol, arroz y gran cantidad de semillas, que forman parte de la dieta diaria del mexicano.

Como es de todos conocido, el problema que actualmente vive la Ciudad de México, a consecuencia de la escasez de dichos satisfactores y en especial tratáramos el problema del azúcar que, a pesar de haber sufrido los ajustes necesarios, no se encuentra fácilmente a disposición del consumidor, llegando al extremo de que los comerciantes la esconden o, si sale a la venta, sobre todo en los centros comerciales, es a una mayor proporción a la demanda que se requiere.

Asimismo, los malos comerciantes condicionan su venta y, aún más, alteran en algunos casos los precios que se tienen fijados a dicho producto, por lo que consideramos que este problema está generando un mercado negro, del multicitado producto y con ello atentando al Pacto de Solidaridad Económica y los más perjudicados son las personas que perciben salario mínimo.

Atento a lo anterior, solicitamos la intervención de la Comisión de Abasto para que se aboque al problema existente y que afecta a la gran mayoría de los ciudadanos mexicanos y con base en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, consideramos que dicha Comisión deberá dirigirse a las autoridades correspondientes a efecto de que vuelva a abastecerse del producto antes citado, para satisfacer los requerimientos y demandas de los ciudadanos del Distrito Federal.

A continuación y a manera de ejemplo, mencionaremos algunos incrementos que ha sufrido este producto o sea el azúcar: 16 de diciembre de 1988: de 455 pesos subió a 823 la azúcar refinada; de 286 a 517 la azúcar estándar; 10 de enero de 1989: de 823 a 947 la refinada y de 640 a 724 la azúcar estándar; 15 de noviembre de 89: de 947 sube a 1300 la refinada y de 724 sube a 1130 la estándar.

Sala de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Representantes: Víctor Orduña, Lorenzo Reynoso, del Partido Acción Nacional.

Dejo esta petición en manos de esta Secretaría.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- A ver. ¿Con qué objeto?. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan José Castillo Mota, para hechos.

El C. Representante Juan José Castillo Mota.- Con su permiso, señora Presidente.

Realmente ha sido preocupación de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, el evitar que se produzcan problemas de desabasto y

de alteración de precios y por ello hemos solicitado a la Procuraduría Federal del Consumidor una reunión de trabajo para conocer todas las acciones que se están tomando en relación no solamente con el azúcar, sino con otros productos y además recabado la siguiente información, proporcionada por el Subprocurador de Delegaciones, Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor, el licenciado César Becquer Cuellar, que nos puede permitir llegar a la conclusión de que se ha seguido sancionando de manera ejemplar a quienes violan los precios y a quienes se niegan a vender el producto o lo ocultan.

En la zona metropolitana del 25 de octubre al 25 de noviembre, PROFECO realizó 17,620 visitas de inspección, levantando 2,990 actas.

De las visitas de inspección antes señaladas, 14026 se realizaron en las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, levantándose 2,363 actas y en la zona conurbada del Estado de México se realizaron 3,146 visitas, levantándose 627 actas.

En la zona metropolitana se realizaron 33 clausuras y se impusieron 1,078 sanciones económicas que en conjunto representan 372 millones de pesos.

De las sanciones económicas por violaciones a precios, 222 correspondieron a carne de res; 171 a galletas; 169 a leche industrializada; 158 a frijol; 158 a refrescos; 157 a leche pasteurizada; 150 a jugos y néctares, ciclicera, etcétera.

La C. Presidenta.- A ver. ¿Acepta usted la interpelación del ciudadano Representante Lorenzo Reynoso?.

El C. Representante Juan José Castillo.- La que guste mi compañero.

La C. Presidenta.- La acepta.

El C. Representante Lorenzo Reynoso (Desde su curul).- Mi única petición es que la Comisión que usted preside, se aboque al por qué hay desabasto de ciertos productos. Lo que está haciendo la Procuraduría Federal del Consumidor es su obligación hacerlo y es su problema. Si tiene un millón de infracciones, qué bueno, pero no es lo que estoy solicitando. Lo que estoy pidiendo es su intervención como Presidente de la misma, para que acudamos a las autoridades correspondientes, para saber por qué hay ese desabasto.

La cuestión de la auditoría de la Procuraduría no tiene ningún caso.

El C. Representante Juan José Castillo.- Quiero informarle además de esto, que ya se han concerta-

do citas con el INCO, citas con PROFECO y citas con el Subsecretario de Abasto de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. La primera se realizará el próximo viernes, a las 6 de la tarde, que es la del Instituto Nacional del Consumidor, la siguiente con PROFECO, el lunes a las 19 horas y solamente falta porque nos diga el nuevo Subsecretario de Abasto en que fecha nos recibe en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y además las dos direcciones, la de DICONSA y la de LICONSA, también nos recibirán la semana próxima para abordar el tema de desabasto.

Por otro lado, quiero decirle que del trabajo de PROFECO, que sabemos que es función de ellos, se acaba de demostrar que en Central de Abastos se encontró el azúcar, que dicen no existir y al negarse a venderse el producto en 6 establecimientos, se llegó a la clausura, igual en Ecatepec, en la Central de Ecatepec, se clausuró otro centro. ¿Eso qué quiere decir? Que el producto existe y tenemos que encontrar y combatir a quienes están especulando con ese producto y nosotros aceptamos la invitación que el compañero Leonardo Reynoso nos hace, como miembro de la Comisión y el forma parte, para entrarle a ese trabajo.

Por lo antes mencionado, estamos de acuerdo en realizar un trabajo a fondo, que permita evitar supuesto desabasto de productos, cuando se está probando, por la intervención que viene realizando PROFECO, de que existe ese producto y de que son los comerciantes los que creyendo que con la reestructuración de CONASUPO iban a poder hacer a sus anchas lo que querían hacer desde hace tiempo, no lo van a poder hacer.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta.-** ¿Con qué objeto?. En los términos del artículo 121 del Reglamento Interior para la Asamblea de Representantes y en atención a la petición del ciudadano Representante Lorenzo Reynoso Ramírez, se turna a la Quinta Comisión para que se dirija a las autoridades correspondientes.

Prosiga con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El C. Secretario.-** Petición, en materia de servicio público de transporte de pasajeros, que presente la ciudadana Representante Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional.

**La C. Presidenta.-** Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Taydé González Cuadros.

**La C. Representante Taydé González Cuadros.-** Gracias. Con su permiso, señora Presidente. Compañeros Representantes a la Asamblea:

Hago uso de la tribuna en respuesta a quejas y peticiones de ciudadanos de esta hermosa ciudad, que se enfrentan a otra de las grandes problemáticas del Distrito Federal.

Como ya sabemos, nuestra ciudad es una de las más grandes del mundo, con una población aproximada de 10.5 millones de habitantes. Ello hace que afronte graves problemas de gran índole. Tal es el caso de la contaminación.

Esto llevó a las autoridades a establecer el programa que ya todos conocemos de Hoy no Circula, con el fin de frenar la emisión de gases tóxicos provocada por las fuentes móviles que circulan diariamente. Se calcula que aproximadamente 500 mil automóviles dejan de circular. Esto hace aumentar el problema de servicio de transporte urbano que ya de por sí es insuficiente. Sumemos a los ya existentes usuarios 500 mil más que necesitan dirigirse a su trabajo, a su escuela o a otros sin número de actividades por lo que tienen que utilizar los medios de transporte como el METRO, autobuses de Ruta-100, transportes colectivos, comúnmente llamados peseras y automóviles de alquiler.

A estos últimos, a las combis, microbuses y taxis, quiero referirme. Como consecuencia de este programa se ha incrementado la demanda de este servicio, sin embargo, los usuarios tienen que enfrentarse a problemas. En el caso de las combis tienen que pasar haciendo largas filas para poder abordar un transporte y ir con gran incomodidad. En el caso de los taxis tienen que pasar varias horas esperando que pase un taxi libre o que los quiera llevar al lugar a donde se dirigen.

Segundo, se ha hecho ya una costumbre que los conductores de taxis no usen el taxímetro y por consiguiente no respeten ni apliquen la tarifa autorizada. Son pocos los que usan el taxímetro, pero estos que lo usan tampoco respetan la tarifa, únicamente lo hacen para evitarse problemas con los agentes de tránsito o con los empleados de servicios públicos y evitar ser multados.

Este severo problema, que no es una novedad, pero que ahora con el aumento del 5% a la gasolina sirve de pretexto para que las combis, microbuses y taxis hayan aumentado. En el caso de las primeras este aumento va desde un 20 hasta un 40% y los taxistas han incrementado sus dejadas hasta en un 200%.

Esto ya salió en algunos periódicos de la segunda edición del día de ayer y el día de ahora en la mañana, los usuarios por supuesto están indignados por esos aumentos arbitrarios, podemos citar como ejemplos en el caso de las combis ruta 48 de Xola a Vicente Guerrero, siendo la tarifa de 350 pesos están cobrando de 500 a 1000; en las rutas 44,

56 y 12 de Tulyehualco a Taxqueña no cumplen con su recorrido, llegan sólo al Vergel, ahí el pasaje se tiene que bajar y abordar otra combi pagando doble; es decir 1000 o más.

En lo que respecta a los autos de alquiler el abuso lo podemos evaluar, un recorrido del Zócalo al Ángel de la Independencia hasta en 6 mil pesos; sale de San Rafael al Metro Hidalgo más de 3 mil pesos; del Periférico a Delegación Alvaro Obregón, considerando que son dos calles 3 mil pesos y si pensamos en un recorrido a cualquiera de las orillas del Distrito Federal sale entre 15 mil y 30 mil pesos.

Como se menciona al principio, se argumenta aumento a la gasolina, taxímetros descompuestos, tarifas obsoletas que no corresponden a los gastos y costos de los conductores. Preguntémosles: estamos permitiendo que el hombre abuse de su libertad, que le falte el respeto al otro. A este hombre le interesa producir bienes para su fruición egoísta y para apropiarse de los frutos del trabajo de otros, resguardar los derechos de cada uno para salvar los valores humanos de coexistencia, facilitan a cada ciudadano óptimas condiciones de convivencia, necesidad equivalente en el cuerpo social, a las exigencias de la tendencia moral en el individuo.

Aún cuando todos tengan razones válidas, por cuanto al hombre, siendo perfectible, es también, por naturaleza falible.

Por ello ha de instituirse la enérgica acción de la autoridad que haga prevalecer la equidad.

Con fundamento en el artículo 73, base tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 122 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente petición: Que se verifique todos los vehículos de alquiler, que cuenten con el taxímetro a que se refiere el artículo 114 del Reglamento de Tránsito; que a la brevedad posible se efectúen las revisiones periódicas de los taxímetros de los carros de alquiler que prestan sus servicios en esta ciudad y que se instruya a los inspectores de servicio público de pasajeros, para que verifiquen el uso generalizado del taxímetro y el cobro conforme a la tarifa autorizada.

Se solicita en esta Asamblea que, atendiendo a la urgencia y a la gravedad de este problema, se haga una recomendación a la Comisión de Trans-

porte y Vialidad, para que se dictamine en este asunto en un término máximo de 7 días.

Gracias por su atención.

Salón de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 5 de diciembre.

Dejo en la Secretaría esta petición.

**La C. Presidenta.-** En los términos del artículo 122 del Reglamento, se turna a la Séptima Comisión para que se dirija a las autoridades correspondientes, de acuerdo a la petición de la Representante Taydé González Cuadros.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**El C. Secretario.-** Señora Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 7 de diciembre de 1989.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Informes

Del Comité de Administración de lo realizado durante el pasado receso.

Del Comité de Atención Ciudadana sobre lo realizado durante el pasado receso.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría"

**La C. Presidenta.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 7 de diciembre a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 17:50 horas).

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
*De la Asamblea de Representantes*  
*del Distrito Federal*  
*Donceles y Allende*  
*México, D.F.*